



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

LOS ROLES TRADICIONALES EN LA FAMILIA Y
SUS NUEVAS REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS
EN UNA COMUNIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.
(ESTUDIOS DE CASO).

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A:

YOHANA CASTRO BIBIANO

ASESOR: Dra. María Martha del Socorro Aceves Azcárate

Abril 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

En memoria de la matriarca de la familia Bibiano, para ti y por ti abuela
Carlota.

Este trabajo esta dedicado a todas aquellas personas que han “sacrificado” algo en pro de la dicha de otra. Especialmente a aquellas mujeres que por cumplir satisfactoriamente con su rol social y culturalmente asignado de madres y esposas se han olvidado de ser ellas mismas.

A todas aquellas mujeres que todo lo dan por su familia, mi admiración y mi respeto. Sobre todo y particularmente a mi madre, que por cumplir con su rol incuestionablemente dejo de pensar y sentir por sí misma. Se olvido de ser mujer...para ella está dedicado este esfuerzo.

Mi amor eterno por que gracias a tu fuerza y entereza hoy estoy aquí, juntas lo hemos logrado.

Gracias porque eres la única persona del mundo que siempre está de forma incondicional, porque eres capaz de dar todo sin recibir nada. De querer con todo tu corazón sin esperar nada a cambio. De invertir todo en un proyecto sin medir la rentabilidad que le aporte tu inversión.

Por que a pesar de que los demás han perdido la confianza, tú sigues creyendo en mí.

Gracias por ser mi madre.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por permitirme llegar a este momento.

A mi madre por ser el pilar de mi vida.

A mi padre por su infinita paciencia en mis momentos de desesperación.

A mi hermano José Luis por su apoyo incondicional, por nunca faltar a sus convicciones y por permitirme descubrir la maravillosa persona que eres.

A mis hermanos Antonia, Pablo y Antonio por sus consejos de seguir adelante.

A mis sobrinos Fernando, Jesualdo, Guadalupe, Showny, Shalóm y José Pablo para que este esfuerzo sirva de aliciente en sus vidas.

A mis amigos por su comprensión y apoyo, especialmente a mis hermanas de corazón, Cristina y Karina.

A Martha Aceves por el tiempo y la dedicación a este trabajo.

A Cecilia Robledo por iniciarme en los Estudios de Género.

A todos aquellos que han formado parte de mi vida y que de algún modo han contribuido a la culminación de este sueño, mi eterno agradecimiento.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: ASPECTOS SOCIALES DE LA FAMILIA MEXICANA	9
1.1 Acercamientos teóricos	10
1.2 Nuevos arreglos domésticos	26
CAPÍTULO 2: RELACIONES DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS MEXICANAS	39
2.1 Género y familia	40
2.1.1 Estudios de Género	50
2.1.1.1 Distinción sexo / género	54
2.2 Relaciones intra y extrafamiliares	57
2.2.1 Relaciones intrafamiliares. Los hogares y el trabajo doméstico	61
2.2.2 Relaciones extrafamiliares. El mundo público y el trabajo remunerado	65
CAPÍTULO 3: NUEVOS ACUERDOS PARA LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR	69
3.1 Estudios de caso en una comunidad del Estado de México	70
3.1.1 Justificación	73
3.1.2 Metodología	75
3.1.2.1 Primera fase: sondeo	76
3.1.2.2 Segunda fase: entrevistas a profundidad	85
3.1.3 Mis familias	86
3.2 Estructura y composición de las familias	90
3.3 Los ajustes de las familias a los nuevos tiempos	112
CONCLUSIÓN	116
BIBLIOGRAFÍA COMENTADA	123
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	131
ANEXO 1. Ubicación geográfica de la comunidad	135
ANEXO 2. Ubicación de la comunidad a través de AGEB	136
ANEXO 3. Zona seleccionada	137
ANEXO 4. Cuestionario previo	138
ANEXO 5. Guía de entrevistas a profundidad	140

INTRODUCCIÓN

El fenómeno familiar ha sido abordado por diversos teóricos sociales (Augusto Comte, 1830; Federico Engels, 1884; Talcott Parsons, 1951; entre otros) desde una posición macrosocial, refiriéndose a ella como parte importante de la sociedad, interesados específicamente por sus funciones y su estructura.

Recientemente los estudios hechos sobre la temática abordan las características de la familia (tamaño, composición, ciclo vital, etcétera) para contribuir a la creación de nuevas políticas públicas sobre demografía, planeación familiar, situación de pobreza entre otras. Su estudio se realiza generalmente desde el campo sociodemográfico, se analizan las diversas estrategias de sobrevivencia que genera o se destaca su papel fundamentalmente en la conformación de complejos problemas psíquicos durante el proceso formativo de niños(as) y adultos.

Con frecuencia se representa a la familia como un dato, como una estructura rígida a la cual se debieran ajustar el conjunto de expectativas, de formas de vida, de clases sociales y de experiencias culturales (Valenzuela y Salles, 1998). Es decir, la dinámica familiar¹ ha sido un terreno poco explorado por las Ciencias Sociales.

En su mayoría los estudios realizados sobre la temática de la familia, muestran la situación de esta institución con respecto al comportamiento, a la importancia como institución frente a los acontecimientos sociales, políticos y económicos a través del tiempo. Por ello, es necesario ampliar el conocimiento sobre la división intrafamiliar del trabajo, y las relaciones de género y entre generaciones, sobre todo en lo relativo a los patrones de autoridad prevalecientes y los conflictos familiares, ya que los datos disponibles sobre estos aspectos se basan en estudios de casos que sólo cubren ciertas áreas del país.

¹ Dinámica familiar entendida como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres de diferentes generaciones establecen en el seno de las familias en torno a los procesos de organización de la vida familiar.

El interés por conocer los cambios demográficos, establecer políticas que coadyuven a su desarrollo, mecanismos para perpetuar los roles tradicionales, la pérdida de valores en su interior e incluso una crisis de la familia son las principales líneas de investigación todo desde una visión macrosocial.

Quizá una de las corrientes teóricas de la Sociología más utilizada para el análisis de la familia es el funcionalismo de Talcott Parsons, quien veía a la familia como una institución que cumple determinadas actividades, regidas por las expectativas acerca del modo como las personas deben comportarse recíprocamente. El cumplimiento de estas actividades tiene efectos sobre las demás instituciones de la sociedad, y sobre todo es funcional en cuanto una sociedad no podría existir sin ellas.

La familia conyugal nuclear planteada por Parsons como ideal, esta inmersa en un contexto de estabilidad social, donde cada miembro tiene determinado un papel que desempeñara en el entorno social: a los varones les corresponde los roles instrumentales, y entre ellos el más importante es el trabajo remunerado, por su parte, a las mujeres les corresponde los roles expresivos: criar y educar a los(as) hijos(as) (Parsons, 1978; Michel, 1991). Pero, ¿Qué tanto esta afirmación continúa siendo predominante y más aún si se podría aplicar al caso mexicano?

En México los hogares familiares que predominan son los conformados precisamente por el padre, la madre y al menos un(a) hijo(a) soltero(a), denominada como familia tradicional. Dicho modelo se basa en la asignación de roles para cada cónyuge: el hombre asume la jefatura del hogar y tiene a su cargo el papel de proveedor principal, y la esposa asume el de ama de casa con las responsabilidades de las actividades domésticas. Son las más numerosas en México, ascienden a 9.6 millones y representan el 46.1% del total de hogares (INEGI, 2002).

No obstante, las familias mexicanas tradicionales de mamá, papá e hijos(as) no son las únicas, actualmente coexisten muy diversas formas: mujeres jefas de familia con esposos que han emigrado o que han muerto; abuelas o abuelos que viven con sus nietos(as), debido a que los padres de éstos(as) buscan mejoras en su condición económica; hermanos(as) mayores que asumen la responsabilidad de los menores; en fin, hoy por hoy, la conformación familiar ha ido cambiado a través de las diversas épocas, formaciones y clases sociales, las

tareas que se realizan en su interior, así como la forma de hacerlas, también son distintas (Salles,1993; De Oliveira,1995; Salles y Tuirán, 1996; Valenzuela y Salles, 1998; Tuirán, 2001; Ariza y De Oliveira, 2002; 2004).

Las transformaciones socioeconómicas como el acelerado proceso de urbanización e industrialización del mercado de consumo, así como la creciente presencia de la mujer en el mercado laboral y los avances registrados en la educación, la salud y las comunicaciones son algunos de los procesos que han contribuido en gran medida a esa evolución en la estructura y las relaciones familiares en el México contemporáneo, la organización de la vida doméstica y la convivencia familiar están tomando un nuevo giro, y por ende los sujetos inmersos en ella también.

La familia está pasando por profundas transformaciones debido a una combinación de factores, que directa o indirectamente, han culminado en la modificación de las expectativas culturales de los hombres, pero principalmente, de lo que son o deben ser las mujeres, dando pie a la construcción de nuevas imágenes de masculinidad y feminidad. Estos nuevos modelos de feminidad y masculinidad, han surgido a raíz de la dinámica de diversos movimientos sociales, económicos, políticos y culturales manifestados, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.² No obstante, un aspecto que aun persiste en la dinámica de actividades, obligaciones y responsabilidades intra y extradomésticas, que a su vez no se diferencia por sector social, hablando específicamente del caso mexicano, es la responsabilidad femenina por el trabajo doméstico.

La responsabilidad totalmente femenina del trabajo doméstico es un hallazgo señalado en múltiples investigaciones y constituye tal vez el aspecto que ha experimentado menos cambios en las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres en los diferentes sectores de la sociedad (De Oliveira, 1998a; García Guzmán, 1998).

² Como fueron el movimiento hippie, el estudiantil y el movimiento feminista. Cada uno de ellos produjo en la sociedad mexicana y especialmente en los(as) jóvenes diversos cuestionamientos sobre hábitos, costumbres, reglas y estereotipos planteados por una sociedad patriarcal y tradicionalista que solo veía en la represión su única arma.

Siendo la familia el primer agente social con el cual las personas tienen contacto, es ella quien reconoce y hace valer los derechos, las obligaciones y responsabilidades que deberán cumplir hombres y mujeres, de acuerdo con las normas establecidas socialmente. Lo cual tiene una connotación histórica, cultural, social, económica e ideológica relacionada con los atributos que se le da a los cuerpos sexuados.³

Existe una tendencia a designar a los hombres el rol de proveedor y a las mujeres el de la crianza y educación de los(as) hijos(as), a los varones les toca desempeñarse en el mundo público, exterior; a las mujeres, por su parte, les corresponde estar inmersas en el ámbito doméstico-familiar. Estas actividades tienen un valor distinto donde lo masculino se valora como superior y lo femenino como inferior, provocando las desigualdades sociales, la discriminación e inequidad entre los géneros.

Es decir, las actividades intrafamiliares distribuidas diferencialmente afirman y reafirman los roles tradicionales; los estereotipos femeninos y masculinos se reproducen desde el seno familiar con la asignación de tareas, responsabilidades y obligaciones que la sociedad erige para cada individuo a partir de la división sexual del trabajo.

La participación de la mujer en la actividad económica remunerada, no obstante trajo consigo nuevas formas de organización y conformación de la familia, su incorporación le significó nuevas expectativas para ella y sus miembros, con la contribución al gasto doméstico propició que la familia accediera, en muchos de los casos, a satisfacer la mayoría de sus necesidades, mismas que en ocasiones con la aportación del varón no era suficiente para cubrirlas en su totalidad. Además de la competencia abierta por los puestos labores entre ambos sexos.

Paradójicamente, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la aceptación de su presencia en dicho ámbito no se ha traducido significativamente en una disminución de las responsabilidades y tareas domésticas, sobre todo en sectores populares y con un nivel de escolaridad bajo. Las tareas que ocasionalmente realizan los hombres, con frecuencia consideradas sólo como una "ayuda", siguen concibiéndose como responsabilidades exclusivamente femeninas, en otras palabras, las mujeres siguen siendo las principales encargadas de las labores y/o trabajo doméstico, rol tradicional asignado social y

³ De acuerdo con Cora Ferro (1996), somos seres sexuados porque tenemos definido un sexo: pene para los varones, vagina para las mujeres.

culturalmente.

Por otro lado, el desplazamiento de la figura del hombre como proveedor exclusivo, a raíz de la participación de las mujeres al mercado laboral, ha fortalecido el debate sobre el orden “natural” de la división sexual del trabajo y cuestionado los roles tradicionales, esos que colocan a las mujeres en el espacio privado, en el ámbito doméstico por su función reproductora.

A partir de los años 60's la dinámica socioeconómica y los diversos movimientos sociales, especialmente el movimiento feminista, contribuyeron a quebrantar la legitimidad de esos roles. La intensa agitación política y social de aquella época, la formación de diversos movimientos como el antirracista, el estudiantil, el pacifista y, claro está, el feminista, fueron parte del boom sobre el cuestionamiento de las estructuras y estereotipos de aquella época. La revolución sexual, propiciada por el movimiento hippie, y la píldora como método anticonceptivo, coadyuvaron a la autonomía de muchas mujeres en cuanto a su vida sexual. Además de su incorporación paulatina en el ámbito público como el mercado de trabajo y las universidades.

Luego entonces, habría que responder los siguientes cuestionamientos, ¿La presencia de la mujer en el mundo público (mercado laboral y formación académica en las universidades) ha logrado modificar los roles tradicionales? y, si es así, ¿En qué medida? ¿Qué tanto los varones han incrementado su participación en el ámbito doméstico-familiar? ¿Los actuales modelos de feminidad y masculinidad han cambiado realmente? Y finalmente, ¿Existe una nueva forma de organización en las relaciones familiares?

Si bien, se conoce poco sobre los cambios intrafamiliares, es un hecho que en ese campo se da la modificación de las expectativas de los géneros, hombres y mujeres son educados para cumplir roles de acuerdo a sus capacidades económicas, culturales, geográficas, anatómicas e intelectuales que se establecen social y culturalmente. Por ello, con cada cambio a nivel cultural, social, económico y sobre todo ideológico los papeles del hombre y la mujer se modifican.

La incursión de las mujeres al ámbito público, por ejemplo, trae consigo reestructuraciones en el ámbito privado, especialmente en la organización familiar, la cual crea conflictos por lo que algunos varones determinan el “descuido y abandono” del hogar por parte de las mujeres (crianza, educación de los(as) hijos(as) y las labores domésticas), su función principal es la de ser “madre”.

Por otra parte, son muchos los hombres que descubren en sí mismos aspectos que habían quedado relegados como la ternura, la paciencia o la dedicación filial. Al mismo tiempo, las mujeres han mostrado su competitividad en el trabajo, su independencia y capacidad emprendedora, aptitudes y actitudes contrarias a los modelos hegemónicos propios de la sociedad mexicana. Por ello, la importancia de conocer e identificar cómo estos cambios han brotado al interior de las familias mexicanas, hace que nos preguntemos también si ¿Existe algún patrón común?

Por ello, se sugiere abordar las desigualdades que se observan en el seno de las familias, tanto entre diferentes generaciones de mujeres (suegras, madres, esposas, hijas, hermanas, nietas) como en lo que atañe a las relaciones entre hombres y mujeres de distintas generaciones. Además, es fundamental conocer cómo se perciben así mismos los individuos, qué valores y pautas socioculturales asimilan y reproducen en su ámbito familiar.

De igual manera, es preciso profundizar en el conocimiento de las representaciones familiares mediante el estudio de valores, percepciones, deseos, expectativas y significados de hombres y mujeres pertenecientes a diversos grupos sociales y étnicos y de diferentes edades. No obstante, la falta de recursos para llevar a cabo una investigación de tal magnitud, nos lleva a enfocarnos en familias de una comunidad del Estado de México.

La colonia La Presa Tulpetlac (universo de estudio) fue la elegida para describir los roles tradicionales presentes en las familias, así como los nuevos papeles a los cuales se han ido adaptando los diferentes miembros de las mismas a raíz de los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales producidos en los últimos años en México.

Una comunidad de escasos recursos que nos permite visualizar como dichos acontecimientos han tenido eco en la cotidianidad de los individuos. Sobre todo a partir del papel de las mujeres en el ámbito público y del cuestionamiento del hombre como proveedor en exclusiva. Teniendo ambas situaciones como ejes reguladores.

La metodología que se siguió corresponde a un enfoque cuanti-cualitativo y el tipo de investigación que se utilizó en este trabajo es documental y exploratoria. El instrumento principal para la recolección de los datos fueron las entrevistas a profundidad aplicadas a los miembros de las familias. Previamente se realizó un primer acercamiento con la comunidad, el cual consistió en la aplicación de un cuestionario semiestructurado, responsable de la selección de las familias a las cuales se les realizaron las entrevistas.

Apoyándose en los Estudios de Género, los resultados obtenidos del trabajo de campo son la confirmación de la permanencia de los roles tradicionales en sectores populares, con ciertas aristas. Siendo el género una herramienta teórica fundamental a lo largo de la investigación. Debido a que puede explicar cómo la sociedad simboliza, recrea la diferencia sexual y fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres y con ello marca desigualdades y genera inequidades. Aunado a ello, permite comprender que muchas de las cuestiones que se piensan son atributos naturales de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas de forma natural.

Para explicar lo anterior, la investigación contó con tres capítulos: el primero lo constituye el marco teórico-conceptual sobre la familia. Se hizo un breve recorrido por distintos abordajes teóricos sociales, mostrando diversos tipos y funciones de ésta, haciendo énfasis en los Estudios de Género como herramienta teórica.

El segundo capítulo con el apoyo de una perspectiva relativamente nueva en el mundo de la investigación social, como lo es el enfoque de género; se muestran las relaciones sociales que los individuos mantienen condicionadas a partir de la construcción social de los cuerpos sexuados. Es decir, se analizan las segregaciones que la sociedad ha construido a partir de la diferencia biológica del sexo. A los hombres y a las mujeres se les asignan, por el hecho de haber nacido así, actitudes, comportamientos, actividades y valores para toda su vida, con variantes según las distintas etapas de sus vidas.

Finalmente, en el capítulo tres se aborda la metodología, se trata de una investigación documental y exploratoria, que pretende conocer y caracterizar a las familias de una comunidad del Estado de México, así como las relaciones intra y extrafamiliares que mantienen los individuos; además se exponen y analizan los resultados obtenidos mediante entrevistas a profundidad: los tipos de familia que existen, los miembros que la componen, las responsabilidades y tareas que le corresponden a cada miembro; los modelos masculinos y femeninos que imperan en dicha comunidad, para posteriormente concluir la investigación, averiguando y detallando cómo a partir de la incorporación de las mujeres a las esferas públicas en nuestra sociedad, se dan nuevas representaciones simbólicas de lo que es ser mujer y por consecuencia una redefinición de lo que es ser hombre en nuestros días.⁴

⁴ Entiéndase el término de nuevas representaciones simbólicas como el proceso cultural que al romper con los patrones de una sociedad tradicional que confinó a la mujer al espacio privado-familiar, ve irrumpir a ésta en todos los ámbitos de la vida pública, incluso acceder al poder (Montesinos, 2002).

CAPÍTULO 1: ASPECTOS SOCIALES DE LA FAMILIA MEXICANA

En este primer capítulo se abordarán desde una visión sociológica las relaciones intra y extradomésticas generadas en el espacio familiar, lugar donde se forman y establecen las relaciones más inmediatas entre los seres humanos y entre el hombre y la mujer. No sin antes hacer un breve análisis sobre lo que significa el término familia y cómo ha sido abordado por diversos teóricos sociales, haciendo énfasis en la familia para Talcott Parsons (1951).

El modelo de familia de Parsons a pesar de los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales producidos en el mundo en el último siglo sigue predominando a nivel nacional. Su forma tradicional permanece, aunque existen nuevos arreglos familiares la prevalencia de la familia conyugal nuclear continua.

No obstante, la modificación en su estructura y dinámica se deben a las transformaciones a nivel mundial, pero sobre todo al cambio en la percepción de los roles tradicionales de hombres y mujeres en nuestra sociedad, especialmente a raíz de la incorporación masiva de las mujeres al mundo público a partir de la década de los setenta. Situación que permite visualizar la inequitativa distribución de responsabilidades y obligaciones al interior de los hogares por los miembros que las conforman.

1.1 ACERCAMIENTOS TEÓRICOS

Desde diversas teorías sociales **la familia es considerada el núcleo indispensable para el desarrollo del individuo, en ella se nace, es el primer grupo social con el cual se identifica; se pasa más tiempo con ésta que con cualquier otro grupo; sus miembros son las personas más importantes para la formación de la identidad individual, además cabe mencionar que la influencia que se recibe de ella tiene mayor peso que la de cualquier otro agente social** (Sánchez Azcona, 1974; Parsons, 1978; Worsley, 1979).¹

Se considera como el medio natural para que los individuos inicien su vida en el entorno social y en las responsabilidades comunitarias, es decir, el núcleo familiar sigue siendo la simiente de la socialización primaria de los individuos, los cuales reciben, mediante el ejemplo, las normas y reglas básicas para la convivencia.² Además de constituir un ámbito fundamental de la experiencia de los individuos, es parte importante de la estructura y organización de la vida cotidiana. En su diversidad, la familia permite hacer inferencias acerca de la idiosincrasia y características de la sociedad en la que vivimos y de los grupos que la conforman, mediante la conformación de la identidad de los individuos.

Su estudio, así como su estructura y sus modalidades de organización y funcionamiento, contribuyen a enriquecer nuestra comprensión acerca de la sociedad en que vivimos y sus transformaciones en el tiempo. De hecho, algunos autores, de acuerdo con Tuirán, señalan explícitamente que las dimensiones más importantes de la estructura social se reflejan en la propia dinámica hogareña y familiar. Por esta razón, plantean que los eventos y hechos cotidianos propios de la vida en familia son una rica e inagotable fuente de inferencias acerca de la sociedad (1996:2). Lo cual permite eludir una realidad compleja y multidimensional, que puede ser definida desde distintos puntos de vista.

¹ La familia en la cual se nace y se desarrolla el individuo se denomina *familia de origen*. En la edad adulta cuando los individuos deciden formar su propio hogar es denominada *familia de procreación*; términos tomados de la obra de Parsons *La estructura social de la familia* (1978).

² Socialización entendida como el proceso de incorporación del individuo en la vida social a través de la transmisión y aprendizaje de la cultura.

Los estudios relacionados con ella por ejemplo, han dedicado gran interés al carácter universal del modelo de familia nuclear, a sus funciones sexuales y reproductivas, de transmisión generacional: económicas, educativas, normativas, culturales y de transmisión de bienes³, destacando varias líneas de estructuración y desarrollo (Valenzuela, 1998). Sin embargo, dichas investigaciones se han inclinado por el aspecto social, económico, político y cultural a nivel institución, poco se puede hallar referente a las relaciones intrafamiliares que se dan entre géneros y generaciones en los diversos arreglos familiares que actualmente existen en áreas urbanas y/o rurales en México.⁴

Como objeto de estudio, la familia, ha sido vocera de debates y diversas polémicas en cuanto a su presencia histórica en las formaciones económicas y sociales, además ha sido una de las instituciones sociales más analizadas por el pensamiento social desde la antigüedad hasta nuestros días. El análisis de su organización se ha realizado desde diferentes campos y disciplinas y cada vez más su interpretación convoca a reflexiones y estudios multidisciplinarios.

En la segunda mitad del siglo XX, por ejemplo y de acuerdo con Catherine Cicchelli-Puge autli y Vincenzo Cicchelli, se da el surgimiento de una subdisciplina de la Sociología, especializada en su estudio, la Sociología de la Familia (1999:87). Misma que estuvo precedida por teorías filosóficas que consideraban a la familia como la encarnación de las ideas platonianas relativas a la justicia y el amor (Michel, 1991:5). Ideas que retomaran algunos teóricos sociales como Augusto Comte (1798-1857) y Emilio Durkheim (1858-1917), influenciados por la situación que permeaba a su alrededor, de quienes se hablará más adelante.

Las investigaciones sobre la familia en México, por su parte, relegadas como un campo de estudio no prioritario hasta hace algunas décadas, cobró auge a finales del siglo pasado, imponiéndose como un tema de gran relevancia que, al lado de varios otros, propone nuevas maneras de interpretar lo social.

³ Véase a Federico Engels en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. (1995). México, Cinar Editores S. A. de C. V., donde aborda la importancia de la regulación de la sexualidad de las mujeres en la transmisión de bienes.

⁴ A lo largo de esta investigación, términos como arreglos domésticos, arreglos familiares y familias se referirán a la diversidad de modelos familiares existentes en México. Utilizados por Orlandina de Oliveira (1995) para referirse precisamente a la heterogeneidad en la formación de los hogares mexicanos.

En las décadas de 1980 y 1990, hubo un aumento significativo a nivel nacional de los estudios e investigaciones referentes a la familia, pero la preocupación en torno a ella se remonta a cientos de años, aunque considerando que nuestro concepto de familia, nuestra herencia provienen de la cultura occidental, la cual tiene sus raíces con las culturas grecolatina y grecorromana; es a partir del filósofo griego Platón (428-347 a.C.), del cual se retoman algunas ideas sobre la significación de lo que ha sido la familia y su importancia en nuestra sociedad.^{5 6} Como parte de esa herencia cultural, Platón es uno de los filósofos con gran influencia sobre algunos teóricos sociales, como se ha mencionado, especialmente en la época de caos que reinaba en Europa tras la Revolución Francesa.⁷

⁵ Aunque el origen de nuestra cultura occidental se puede remontar a épocas anteriores a Grecia y la misma cultura griega retomó orígenes de otras civilizaciones más antiguas, se tiene que reconocer que el origen del conjunto de hechos, escritos, modos de pensar e interpretar se encuentra vinculado a lo que llamamos mundo grecorromano. Una mezcla formada por la más antigua cultura occidental, que se remonta al siglo VI antes de nuestra era, y la que correspondió al mundo romano, también helenista.

Las influencias posteriores de otras culturas de otros continentes no han alterado nuestra cultura, lo cual no quiere decir que con el tiempo cambien las cosas. Hasta hoy, la cultura occidental se ha ido imponiendo, a veces por la fuerza y en otras ocasiones por influencias comerciales, en otros continentes. Hay muchos pueblos que conservan algunos rasgos de sus culturas, alejadas de la cultura occidental y hay otros muchos en los que se ha constituido una amalgama de culturas. En muchos casos y, sobre todo, en la ciencia la cultura occidental es preponderante y es la que ha marcado como hacer las cosas y tiene una influencia innegable (Barroso Acosta y otros, 1991).

⁶ Es decir, en América, el modelo occidental de familia fue adoptado o mejor dicho impuesto por los conquistadores. En el período colonial la “adopción del matrimonio cristiano” es considerado como una influencia que rige dicho modelo sobre las uniones y la formación de la pareja en nuestra sociedad. Es decir, el matrimonio tiene sus bases en los ordenamientos cristianos (Salles, 1993; León, 1995).

Aunque ha experimentado cambios, puede decirse que se mantiene vigente hasta hoy en América Latina y México. Sus principales postulados son los siguientes: a) libre elección del cónyuge, b) la procreación como fin único, c) una monogamia estricta, d) la circunscripción de la sexualidad al matrimonio, e) el matrimonio como sacramento y, f) su indisolubilidad (Quilodrán, 1996:59).

⁷ Platón es el primer investigador que se ocupa con insistencia de la vida del hombre en sociedad. Pero no lo hace de un modo orgánico ni alcanza a construir un sistema. Solamente a través del discurso van surgiendo ideas de tipo sociológico que, de un modo amplio, toman como objeto de reflexión la noción de sociedad, vista a través del Estado y la polis. Sus obras más representativas son: *La República*, es la primera gran “tentativa de describir una sociedad ideal” regida por el principio de justicia; *Las Leyes*, esbozo práctico de la constitución de una sociedad y; *El Político*, tiene como objeto principal la definición y el “estudio profundo del gobernante” como conductor que lleva “las riendas de la polis” (Poviña, 1976:849).

La larga serie de revoluciones políticas desencadenadas por la Revolución Francesa de 1789, constituyó el factor más inmediato de la aparición de la teorización sociológica. La influencia de estas revoluciones en muchas sociedades fue inmensa, y de ellas se derivaron muchos cambios positivos. Sin embargo, lo que atrajo la atención de muchos de los primeros teóricos no fueron las consecuencias positivas de esos cambios, sino sus efectos negativos. Preocupados por el caos y desorden resultantes, sobre todo en Francia, algunos estudiosos de la época, sentían al unísono el deseo de restaurar el orden de la sociedad (Ritzer, 2001:7). Ese interés por la cuestión del orden social fue una de las preocupaciones principales de los teóricos clásicos de la Sociología, en especial de Augusto Comte, Emilio Durkheim y Talcott Parsons (1902-1979), de este último se hablara más adelante.

Augusto Comte, uno de los fundadores de la Sociología, le preocupaba que la desorganización social creada por la Revolución Francesa rompiera la base patriarcal de la familia, la cual minaba en el compromiso de la monogamia de por vida (Michel, 1991; Macionis y Plumer, 1999). Se sentía profundamente perturbado por la anarquía que reinaba en la sociedad y se mostraba crítico frente a los pensadores franceses que habían engendrado la Ilustración y apoyado la revolución. Por ello, desarrolló su perspectiva científica, el “Positivismo” o “Filosofía Positiva”, para luchar contra lo que consideraba la filosofía destructiva y negativa de la Ilustración (Ritzer, 2001:17).⁸ Así, Comte (1830), retoma las ideas platonianas de justicia y amor y encuentran en la familia una fuente vital de consuelo y comodidad, amor y compañerismo, organizadora de la sociedad como la célula de ésta.

⁸ Heredero del empirismo inglés y espectador de los adelantos en las ciencias naturales Comte niega la validez de toda reflexión especulativa, teológica o metafísica. Proclama la investigación científica, basada en la observación y la experimentación no sólo para las ciencias naturales, sino, sobre todo, para las ciencias humanas. Como este método no puede emplearse en la investigación de los hechos del pasado, niega la validez científica de la historia y propone una nueva ciencia, la Sociología, la cual sí puede, y debe, emplear los “métodos científicos”, empíricos en realidad, para llegar a conocer el funcionamiento del organismo social. Equipara así a la sociedad con una estructura natural y reduce a la naturaleza los problemas sociales y humanos. Por lo tanto si la Sociología es una ciencia natural, debe descubrir sus leyes naturales, que como tales, son invariables, absolutas y eternas. Descubrir las y apegarse a ellas harán posible el desarrollo armónico de las sociedades y abrirán la etapa de la filosofía “positiva” en contraposición a la “negativa”... Las principales leyes sociales son el orden y el progreso. El orden, que corresponde a la anatomía social, es el ordenamiento de los componentes sociales, como parte de un organismo animal, de acuerdo a su naturaleza y a su función determinada. Por lo tanto, para conservar el orden nadie debe romperlo tratando de violentar el lugar que ocupa en la sociedad o la función que tiene encomendada: ir contra lo establecido –naturalmente- desordena, provoca el caos y la muerte del organismo social. Es así una filosofía del conformismo. Pero también está el progreso, que corresponde a la fisiología social. Este progreso que es natural y tiene un carácter evolutivo, sólo puede logarse a través de la conservación del orden (Barroso Acosta y otros, 1991:26-27).

La familia es el verdadero germen de las diversas características del organismo social. No sólo es pilar de la sociedad, sino que también cumple la función de integración del individuo en la sociedad, puesto que es en su seno donde las personas aprenden a ser sociales: la familia es la “escuela” de la sociedad. Así, es la familia la que juega un papel crucial en el control de los impulsos egoístas y en el surgimiento del altruismo individual. Además, si nuestro deseo es mejorar la sociedad de modo significativo, los cambios en la familia son la base fundamental de cualquier otra alteración. Puesto que la familia constituye la institución central, cualquier cambio en ella influiría profundamente tanto sobre el individuo como sobre el conjunto de la sociedad (Comte citado en Ritzer, 2001:121). En resolución es la familia y no el individuo, desde el punto de vista de Comte el pilar de la Sociología.⁹

Autores como Federico Le Play (1806-1882), coincidían sobre el lugar que ocupaba la familia como la célula de la base de la sociedad, a partir de la cual las virtudes del orden social podían esbozarse en la ciudad. Luego entonces, el orden social sólo podría ser preservado restableciendo en la familia la autoridad del padre sobre la mujer y los hijos, exigiendo la presencia de ésta en el hogar (Michel, 1991:23).¹⁰

⁹ El principio de la Sociología es que el ser humano del hombre es social, en lo que Comte coincide exactamente con Marx. Todos los fenómenos humanos se encuentran también en los animales, excepto la civilización, es decir, el progreso social. Por eso afirma Comte que la “célula social” es la familia: el individuo como tal es una abstracción que pertenece a la biología; la sociología sólo considera al hombre en sociedad, y la sociedad elemental es la familia (Salomón, 1987:385).

¹⁰ En su obra *La constitution essentielle de l'humanité* (La formación esencial de la humanidad, 1881), Le Play describió tres tipos esenciales de familia fruto de sus observaciones en la realización de sus monografías y que luego utilizara para sus análisis sobre la movilidad y el cambio social en el siglo XIX: 1) La familia patriarcal, constituida por el padre y la madre, todos los hijos solteros y las familias de los hijos casados. Todos vivían bajo el mismo techo aunque, a veces, los hijos casados se establecían a una distancia próxima pero trabajaban juntos en la propiedad que poseían en común. El único administrador de todos los bienes de la familia es el padre. A su muerte, todos sus bienes pasan al hijo mayor. Este tipo de familia dispone a los individuos hacia el respeto por el orden establecido y no incita a la iniciativa personal. 2) La familia inestable se forma por el matrimonio y desaparece con la muerte de los esposos. Los hijos abandonan el hogar, tan pronto como van llegando a la edad de establecerse cada uno por su cuenta y los padres quedan abandonados teniendo que valerse por sí mismos...la familia inestable contribuye a explicar dos fenómenos contemporáneos: la rápida ascensión social de algunos y la situación de miseria y desamparo debida al pauperismo de los muchos. 3) La familia troncal. Aquí uno de los hijos, elegido por el padre y asociado a él, es el que hereda, en propiedad o en usufructo, los bienes productivos pero también, los deberes del padre con respecto a sus hermanos(as) y a los ancianos de la familia que ya no pueden valerse por sí mismos. El heredero es designado libremente por la voluntad del padre y no necesariamente por el derecho de primogenitura y será el único hijo casado que permanecerá en el hogar. Todos sus miembros colaboran en todas las tareas. La especialización de tareas, tanto en el hogar como en las actividades económicas, era una fuente de mal funcionamiento y de antagonismos entre los miembros de la familia. En este sentido, cada miembro de una familia troncal participa en cada una de las tareas.

Durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, por su parte, prevaleció entre los investigadores la preocupación por establecer los orígenes y evolución de la familia, las ideas por el orden social quedaban poco a poco de lado, sin que desaparecieran en su totalidad. Las aportaciones de Bachofen, Morgan, Engels o Durkheim se centraron en describir las tendencias evolucionistas desde formas primitivas de familia. Al considerar a la familia como una institución social histórica cuya estructura y función están determinadas por el grado de desarrollo de la sociedad.

Bachofen por ejemplo es el gran iniciador de los estudios sobre los orígenes del matriarcado. Comienza haciendo un estudio acerca del derecho grecorromano en la antigüedad, a raíz de lo cual publica *El derecho natural y el derecho histórico* (1841). Este primer tratado lo lleva posteriormente a investigar acerca de los distintos niveles culturales y antropológicos que subyacen al derecho de cada pueblo; de ahí surge la célebre obra *El Derecho Materno* publicada en 1861. Ahondando cada vez más en este ámbito cultural y antropológico de los pueblos, fundamenta su tesis del matriarcado como estrato cultural anterior al patriarcado y, en consecuencia, como matriz fundante de la cultura occidental, a partir de una serie de correspondencias que hace entre las relaciones que se dan entre los sexos masculino y femenino y el orden religioso, el social y jurídico de cada período cultural o histórico que va articulando (Michel, 1991).

En Morgan (1818-1881) antropólogo estadounidense, recae el merito de haber subrayado la influencia que la sociedad tiene sobre la forma y la estructura de la familia. Según él, en su obra *La sociedad primitiva* (1877), la familia no es nunca estacionaria, pasa de una forma inferior a una superior a medida que la sociedad se desarrolla. Las etapas fundamentales de ésta son: a) el comercio sexual sin trabas, cada hombre pertenece a cada mujer y viceversa; b) la familia consanguínea, aquí reina la promiscuidad sexual entre hermanos y hermanas, pero en la que padre e hijos quedan excluidos del comercio sexual recíproco; c) familia punalúa, la prohibición del comercio sexual se extiende a los hermanos y hermanas; d) familia sindiásmica, el hombre vive con una sola mujer, aunque la poligamia y la infidelidad

Trabajando y viviendo en el mismo lugar se crea un valioso sentido de solidaridad y autosuficiencia dentro de la familia. El modelo de familia troncal es presentado como el mejor, el más apto para luchar contra la desintegración social (www.cervantesvirtual.com).

ocasionales sean un derecho para el hombre. Esta última forma la hallamos en el origen del matrimonio monógamo del mundo moderno (Michel, 1991:24-25).

Federico Engels retoma esas ideas de Morgan argumentando que la sociedad primitiva o las sociedades simples se reducen al parentesco, mientras que en las sociedades complejas, donde se ha constituido el Estado, el parentesco cede su importancia al orden de la propiedad, donde tienen lugar antagonismos y la lucha de clases.¹¹

En su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884), Engels habla precisamente sobre el origen de la familia, el cual radica en la necesidad de identificar a los herederos, con el fin de que los hombres, sobre todo los procedentes de las clases acomodadas, pudieran transmitir la propiedad a sus hijos varones. Se instaura así la monogamia y la filiación patrilineal, para asegurar la legitimidad de la descendencia y poder transmitir los bienes a éstos.¹²

De acuerdo a este recorrido evolucionista, para Durkheim la familia conyugal instituida en el matrimonio es el término de una evolución en el curso de la cual la familia se contrae a medida que el medio social con que cada individuo está en relación inmediata se va extendiendo. Esta evolución parte de una vasta agrupación político-doméstica, del clan exógamo amorfo y termina con la familia conyugal que conocemos actualmente (Michel, 1991; Ritzer, 2001).

Así se presenta el panorama en la Europa del siglo XIX referente a los estudios e investigaciones sobre la familia. Por su parte, en América a principios del siglo XX, las tendencias evolucionistas comienzan a disminuir para dar paso a numerosos trabajos

¹¹ Con *La sociedad primitiva* de Morgan, se inicia el estudio sistemático de las relaciones de parentesco. Con los nuevos conocimientos científicos, nace la necesidad de encontrar los eslabones que relacionan a la familia – la unidad más pequeña de la sociedad- con las organizaciones sociales en general. La sociedad primitiva -salvaje- dominada por las relaciones de parentesco, se hace objeto de estudio de la arqueología y la antropología, mientras que la historia y la sociología se ocupan de la sociedad de clases, es decir, por las sociedades dominadas por las relaciones políticas. Esta clasificación influye también sobre los estudios de las formas de propiedad (Flores, 2005:56-57).

¹² Esta línea de investigación fue retomada más tarde por algunas feministas entre ellas Christine Delphy y Diana Leonard quienes consideran a la familia una institución central para la opresión de las mujeres. Afirmando que los hombres se benefician más de la vida familiar, mientras que las mujeres no lo hacen en el mismo grado. Para más detalle revisar *Explotación familiar* (1992).

empíricos referentes a dicha institución. Específicamente en los Estados Unidos después de finalizar la Primera Guerra Mundial la escuela interaccionista de Chicago, dominada por Ernesto Burgess, hizo de la familia el objeto de investigaciones empíricas concretas en las que la metodología ocupaba ya un importante lugar.¹³

Burgess (1928) ve en la familia una unidad de personas en interacción, donde cada una ocupa una posición dentro de ella, definida por un determinado número de roles. (Michel, 1991:15). Visión que se ampliara más adelante con la perspectiva de género.

En este recorrido sobre la temática familiar, finalmente no se puede dejar de lado al funcionalismo quien ha sido por varias décadas el referente analítico de estudios sobre la realidad familiar, siendo Talcott Parsons su principal representante. Sociólogo que realizó un análisis minucioso sobre la familia estadounidense, blanca, urbana y de clase media de mitad de siglo, compuesta por esposo, esposa e hijos(as) aún dependientes, que viven separados de sus familias de origen. Unión basada en el vínculo matrimonial, que “asegura” los lazos de parentesco con sus descendientes (Parsons, 1978; Michel, 1991; Salles, 1993).

La familia parsoniana constituye el modelo que todavía nos rige, con el padre como el jefe del hogar, la madre y los(as) hijos(as), todos formando una unidad por medio de lazos emocionales. El rol de la mujer es la crianza y educación de sus hijos(as), el del varón la participación en el mercado laboral para fungir como proveedor exclusivo de su familia, es decir, la especialización de los roles: el rol “instrumental” para el marido y el “afectivo” para la mujer.¹⁴

¹³ La escuela de Chicago es frecuentemente vista como la primera gran “escuela” de Sociología en los Estados Unidos que dominó el terreno durante los primeros treinta y cinco años del siglo XX sin olvidar los desarrollos posteriores. Allí tuvo su origen una rica y diversa tradición de investigación empírica en su mayor parte relacionada con la nueva y rápida expansión urbana del centro de Chicago y los problemas sociales que dicha expansión trajo consigo.

De hecho, la primera y principal escuela de sociología estadounidense, la escuela de Chicago, se define en parte por su preocupación por la ciudad y sus intereses en la utilización de Chicago como laboratorio para el estudio de la urbanización y sus problemas (Ritzer, 2001:11-12).

¹⁴ Cabe destacar que desde el punto de vista estructural la división sexual del trabajo, además de centrarse en el sistema ocupacional, tiene una consecuencia funcional de relevancia: impide, según Parsons, que los cónyuges compitan entre sí en la esfera ocupacional, ámbito que para el hombre norteamericano (además de la atracción que puede ejercer sobre la mujer) es de crucial importancia para la generación de percepciones atadas al valor personal, a la autoestima y a la confianza en sí mismo (Salles, 1993:94).

Las dos funciones principales de la familia, de acuerdo con Parsons, son la socialización primaria y la estabilidad de la personalidad. La socialización primaria es el proceso mediante el cual los(as) niños(as) aprenden las normas culturales de la sociedad, es decir, la familia es el escenario más importante para el desarrollo de la personalidad de los individuos. La estabilidad de la personalidad tiene que ver con el rol que desempeña la familia a la hora de asistir emocionalmente a sus miembros. Y es el matrimonio entre hombres y mujeres adultos el que sustenta dichas personalidades (Parsons, 1978; Michel, 1991). Además, la familia debe ocuparse de la transmisión de la cultura (normas y valores), como agente fiduciario del sistema social, a los individuos permitiendo que la internalicen.

De esta manera, Parsons al igual que los teóricos sociales unidos por el deseo de comprender las cambiantes sociedades en las que habitaban, no sólo querían mostrar e interpretar los impetuosos acontecimientos de su época. Lo más importante era su pretensión de desarrollar formas de estudio del mundo social que pudieran explicar el funcionamiento general de las sociedades, la naturaleza del cambio social en su caso, el orden social para Comte y el evolucionismo en Engels y Durkheim. Por ello, abordan la temática de la familia desde el momento histórico y los condicionamientos sociales en los cuales fueron producidos.

Lo importante es que desde diferentes corriente teóricas (positivismo, interaccionismo simbólico, estructural funcionalismo, etcétera), la familia ha sido fuente de importantes debates que le han dado un papel protagónico en la vida de cualquier sociedad y cultura por sus investigaciones sobre diversas temáticas que coinciden en verla como una realidad compleja y multidimensional. El papel que juega como formadora de las nuevas generaciones e integradora de ellas en la sociedad es una de las razones por las que su estudio jamás dejará de ser un tema privilegiado de la Sociología.

La familia ha atravesado por diferentes etapas en donde resulta importante el impacto de la modernidad como punto de ruptura en la representación de ella misma en general y de los roles tradicionales en lo particular, tanto en el plano teórico como en las prácticas cotidianas. Sin embargo, al no enfocar con suficiente claridad las diferencias entre las experiencias de las mujeres y las de los hombres, y los intereses de unas y otros dentro de las familias, estos estudios han descuidado importantes aspectos de la realidad social.

Los estudios marcadamente occidentalistas que han basado sus generalizaciones en las familias nucleares y en la relevancia de ésta como componente cotidiano de la socialización primaria que participa en la conformación de hombres y mujeres han dejado a un lado a los modelos familiares distintos al tradicional. Es decir, los diversos arreglos familiares han sido olvidados o subconsiderados frente a perspectivas homogenizantes que parten de un modelo único y universal: el europeo, moderno, patriarcal, nuclear y monógamo considerado como el único que define la opción hacia la cual inevitablemente se dirigen todas las formas de organización familiar (Salles, 1993; Tuirán, 1998; 2001).

Nelly Stromquist afirma que en el siglo XX, es la familia nuclear y heterosexual, con el padre en el trabajo y la madre en el hogar la más representativa (1998:128), no obstante, existen múltiples configuraciones familiares cuyo análisis requiere ubicarlas en sus contextos sociales y no como procesos que insoslayablemente devienen de familias nucleares.

En México, algunas investigaciones revelan que una proporción importante de las familias no se ajustan al arquetipo de la familia conyugal, esto debido a algunas tendencias socioeconómicas y sociodemográficas que han impactado de manera significativa la organización y estructura familiares. Lo que pone en claro que la dinámica colectiva no puede ser enmarcada en modelos aparentemente uniformes. Dentro de nuestra sociedad coexisten formas nuevas y viejas que se mezclan en la práctica con el modelo de la familia conyugal (Leñero, 1983).

Peter Worsley, por ejemplo, hace referencia a que la familia con relaciones establecidas a través o basadas en el matrimonio y la paternidad, como lo vislumbra Parsons, acarrea una serie de cuestionamientos; desde lo que representa el matrimonio en sus distintas acepciones de arreglos consensuales entre una pareja heterosexual hasta la unión libre o bien una relación homosexual (1979:123).¹⁵

¹⁵ En el siguiente apartado se hablará más al respecto, sobre todo de los arreglos domésticos más representativos en México. Tomando en consideración la nueva Ley de Sociedades de Convivencia aprobada en noviembre del 2005.

Las nuevas posturas respecto a la diversidad de arreglos familiares, así como de las relaciones implicadas en la conformación de éstos, se dan a través del género como categoría de análisis, producidas a fines del siglo XX y enmarcadas en lo que se podría llamar el quiebre de paradigmas analíticos que hegemonizaron las perspectivas y estudios sobre la realidad familiar, como el funcionalismo, es decir, el género incursiona en visiones alternativas sobre la diversidad de modelos familiares, la persistencia de relaciones diferentes a las que norman la familia nuclear y la incidencia de nuevos arreglos familiares en la sociedad mexicana (Salles, 1993).¹⁶

Durante los últimos años, los Estudios de Género¹⁷ han dominado la mayoría de los debates y la investigación sobre la familia. Debido a que aportan las herramientas teóricas para el análisis de las relaciones sociales generadas al interior de ellas. Además desde sus comienzos, se definieron como una corriente interdisciplinaria que utiliza de modo heterogéneo diversos marcos teóricos y metodológicos. Entre los puntos centrales de la discusión de la familia desde los Estudios de Género tenemos:

¹⁶ Para una revisión más profunda sobre el concepto de género véase Martha Lamas. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-UNAM-Porrúa.

¹⁷ Gomariz (1992) afirma que los primeros antecedentes de estos estudios se refiere a la condición social de las mujeres. A partir de los principios de "igualdad, libertad y fraternidad" surgidos con la Revolución Francesa y más tarde adoptados por los Estados Unidos, las mujeres comienzan a reclamar sus derechos como ciudadanas. Inician un movimiento obrero que reclama la participación social y económica igualitaria y sostienen el derecho de la educación para ambos sexos. De donde aparecen las sufragistas, quienes reclamaban el derecho al voto. Para los años 60's, el movimiento feminista en su clímax, logra avanzar en su lucha contra la desigualdad social, beneficiado por el progreso de las técnicas anticonceptivas, las cuales permiten separar la sexualidad de la maternidad en el imaginario social y en las prácticas de las parejas.

Es así como a partir de los 70's la temática de las mujeres comienzan a instaurarse en la estructura académica de diversos países del hemisferio norte... los Estudios de la Mujer significaron una revolución del conocimiento, su impacto, de acuerdo con Mabel Burín (2001), se produjo en el campo humanístico y de las ciencias sociales, focalizándose más en disciplinas como la Psicología, Sociología, Antropología, Derecho, Letras, Filosofía y otras.

Para los 80's, ciertas corrientes de los Estudios de la Mujer demostraron tener limitaciones inherentes a la perspectiva unidireccional con que encarnaba su objeto de estudio. Una de estas limitaciones consistía en que enfocar exclusivamente el problema de las mujeres lleva a no tener una visión de conjunto, ya que el Otro no es pensado, significado ni reconstruido. De esta manera, comienza a perfilarse una corriente más abarcadora e incluyente que busca nuevas formas de construcciones de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los Estudios de Género (Burín, 2001:22-25).

1. Redefinir la visión del ámbito doméstico como espacio privado y propio de las mujeres y opuesto a la esfera de lo público, espacio masculino por excelencia.
2. Subrayar la diversidad de arreglos familiares existentes y cuestionar la familia nuclear con jefe varón como único modelo que debe ser aceptado socialmente.
3. Criticar la visión de la familia como unidad con un interés común, cuyos integrantes comparten en forma armónica y solidaria derechos y responsabilidades. Se enfatiza el carácter asimétrico de las relaciones intrafamiliares, el ejercicio del poder en general, pero particularmente el masculino, y las jerarquías que se establecen, de acuerdo con la condición de hombre o mujer, la edad, las relaciones de parentesco entre los integrantes de las familias, y el papel de proveedor de ingresos, entre otro.
4. Dar visibilidad al trabajo doméstico femenino, además poner en duda el supuesto de que la división sexual del trabajo es algo natural, derivado de la capacidad reproductora de las mujeres. Señalar que la valoración social femenina es un elemento importante en el entendimiento de las formas que asume la subordinación de las mujeres (De Oliveira y otras, 1999:212-213).

Concretamente para fines de esta investigación, los Estudios de Género dirigen su atención al interior de las familias para analizar las experiencias de los individuos en la esfera doméstica. Para entender y comprender las relaciones familiares, así de cómo están construidas socialmente dichas relaciones que los individuos mantienen, incluso desde un ámbito tan privado como lo es ésta. Ya que es en el interior de la familia en donde, como parte nodal del proceso de construcción de las subjetividades y las identidades, se construyen y reproducen los esquemas del género masculino y femenino.

Tomando en cuenta que la familia no sólo represente ese cuadro idílico de amor y fraternidad que la visión positivista manifiesta, las relaciones que se producen en su interior están llenas de matices, desde las relaciones de pareja donde los Estudios de Género las conciben como relaciones de poder asimétricas, en las cuales las mujeres-esposas son más propensas a ocupar una posición de subordinación frente a sus cónyuges.

Las familias no son sólo un conjunto de relaciones de sangre sino también un grupo de individuos vinculados no necesariamente por intereses consensuales. En su interior se dan relaciones de poder y autoridad entre los cónyuges, los padres con respecto a sus hijos(as), los hombres con respecto a otros varones, relaciones sociales que influyen en el actuar cotidiano de los individuos (Salles, 1993; De Oliveira, 1995).

Además, las personas que conforman el hogar, lo transforman en un ambiente donde se producen normas de convivencia, entre las que se encuentran las de consenso y conflicto. De esta manera, la familia mantiene y reproduce una estructura jerárquica y transmite los elementos para vivir y ver la vida de una manera determinada.

Siguiendo a Paz López es en la familia donde las relaciones humanas toman forma en todas sus facetas, donde éstas pueden ser más sólidas, más intensas y enriquecedoras, pero también donde se tornan, en ocasiones, desintegradoras y hasta destructivas. Las tensiones y conflictos que se generan en su interior pueden desembocar en violencia intrafamiliar la cual se reproduce e intensifica por situaciones de inequidad entre sus miembros, asociada tanto a su ubicación en la estructura de parentesco como a conflictos de género y entre generaciones (1998:305-306).

Es por ello que las investigaciones orientadas por el género examinan desde un punto de vista crítico, las normas, reglas y relaciones que rigen la vida familiar, a través de los vínculos que unen a los cónyuges y dan cuenta de los conflictos que acompañan la búsqueda de una mayor equidad de género y de generaciones en las relaciones familiares.

La familia conyugal planteada por Parsons, como la óptima para mantener la estabilidad en la sociedad estadounidense, sustentada en la división sexual del trabajo que mantiene la hegemonía del sexo masculino sobre el femenino. Además de asignar los roles asociados con la crianza, el cuidado de los(as) hijos(as) y las tareas específicamente domésticas a la mujer y el papel de proveedor al hombre; es el modelo predominante en culturas patriarcales sobre todo en América Latina, debido a la innegable importancia que se le atribuye a dicha institución en estas culturas.

Dicho modelo tradicional de familia junto con el matrimonio siguen existiendo como instituciones y son importantes para la sociedad mexicana, sin embargo, su naturaleza ha cambiado de forma recurrente. La gente suele casarse menos que antes, además el índice de divorcios va en aumento paulatinamente, contribuyendo al incremento de las familias monoparentales (de 6.8% de hogares monoparentales en 1976 pasaron a 10.6% en 1990).¹⁸

Siendo la disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación, de acuerdo con Castells, un primer indicador de desafección a un modelo de familia que se basaba en el compromiso, a largo plazo, de sus miembros. Es decir, la disolución de los hogares de parejas casadas lleva a la formación de hogares unipersonales u hogares de un solo progenitor, en general mujeres, poniendo fin en este caso a la autoridad patriarcal de la familia, aun cuando la estructura de dominación se reproduzca mentalmente en el nuevo hogar (1999:163). Asimismo, cada vez hay más personas que optan por vivir juntas – cohabitar- antes de casarse o sustituyen el matrimonio por esta práctica.

En pocas palabras, el mundo de la familia en México tiene un aspecto muy diferente del de hace treinta años, las transformaciones socioeconómicas que han ocurrido en este periodo han ido modificando su forma y la organización de la vida familiar; no así la institución como tal, debido a que somos un país tradicionalista donde el valor que se le otorga a la institución familiar es sumamente elevado. La familia nuclear, estereotipo de la relación social, monogámica y heterosexual, es la forma tradicional y con mayor presencia, pero no la única, dado que cada vez existen nuevos arreglos domésticos.

Aunado a la diversidad de arreglos domésticos que actualmente existen en el mundo contemporáneo, la participación en el ámbito público de muchas mujeres cuestiona ese modelo tradicional de familia como el ideal, así como los roles presentes en dicha concepción.

¹⁸ Entre 1970 y 1990 se triplicó el número de divorcios. Según los censos respectivos, las cifras de divorcios son: 44 596 hombres y 91 166 mujeres en 1970, y 110 563 hombres y 296 214 mujeres para 1990 (las diferencias entre ambos sexos indican la tendencia a que los hombres contraigan nuevas nupcias más que las mujeres). Durante el año 2004, se registraron 600 mil 563 matrimonios y 67 mil 575 divorcios; con respecto a 2003, los primeros disminuyeron en poco más de 16 mil, los segundos presentan una tendencia en aumento, poco más de 3 mil en relación con 2003 y casi 7 mil con el año 2002. En el 2005, se registraron 595 mil 713 matrimonios y 70 mil 184 divorcios; con respecto a 2004, los primeros disminuyeron (0.8%) y los segundos presentan una tendencia en aumento (3.9%). Es decir, para 2005, por cada 100 enlaces realizados en el país hubo 11.8 divorcios; en el año 2000 fue de 7.4 y en 1970 de 3.2 (www.inegi.gob.mx).

No obstante, es importante dejar claro que lo que ha cambiado es el papel predominante que la familia nuclear juega en el orden de las modalidades familiares.

Lo que hoy vivimos es una serie de readecuaciones de la familia a las nuevas condiciones de la sociedad actual, lo cual implica, desde luego, transformaciones importantes en la estructura familiar, desde el cambio en el tamaño de la familia, es decir, la disminución del número de miembros (el cual paso de 5.4 a 4.9 miembros entre 1960 y 1990, en el 2000 el número de miembros en los hogares mexicanos fue de 4.3 y para el 2005 de 4.2 según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática)¹⁹; además de las modificaciones en la división sexual del trabajo al interior de la misma.

Dichas modificaciones permiten que existan, en forma más o menos generalizada, mujeres que, además de desempeñar el papel de madres, trabajan fuera del hogar, mujeres económicamente autosuficientes y hombres domésticamente capaces para realizar actividades en el interior del hogar o, la proliferación de la figura de la madre soltera por voluntad propia y de las familias monoparentales.

La visión naturalista de las funciones de hombres y mujeres en el interior de la familia y el contenido y desempeño mismo de dichas funciones ha cambiado. Con las recurrentes crisis económicas las familias y específicamente los individuos se ven obligados a reestructurar sus arreglos domésticos y laborales, así como a redefinir los roles y responsabilidades asignadas a sus miembros, situación que se abordará más adelante.

Concretamente, si la o las familias están estructuradas por sistemas de relaciones sociales entre sus miembros, es obvio que los cambios en las características de estos últimos, y en particular en sus definiciones de género, alteran el tipo de relaciones sociales que entre ellos se entablan, y por tanto la estructura misma de la familia.

¹⁹ Esta tendencia refleja en gran medida la trayectoria del descenso de la fecundidad, resultado de la implantación de programas de planificación familiar y de control natal a partir de mediados de la década de los setenta.

Por ello, de acuerdo con Salles, *“los cambios en las relaciones familiares reflejados también en percepciones y vivencias captadas por discursos ajenos a las ciencias sociales –como la literatura y el cine por ejemplo- exigen un repensar que sea, además de actualizador, propositivo de interpretaciones aptas para leer sus contenidos y sus sentidos. Este repensar no puede consistir en un ejercicio meramente abstracto sino más bien debe nutrirse de nuevas maneras de mirar (de examinar) la realidad de las familias contemporáneas”* (1997:138).

Justamente por ello se requiere en el análisis de la familia delimitar los campos en los cuales se conforman, así como las costumbres desde las cuales se construyen y reconstruyen. Hacer un análisis desde los propios acontecimientos sociales, políticos y culturales del México contemporáneo, y cómo éstos repercuten en la conformación de los nuevos arreglos domésticos que existen actualmente, así como en la organización y dinámica familiar, es decir, en las relaciones familiares que se dan entre los géneros dentro y fuera del hogar.²⁰ Debido a que es la familia quien asigna funciones y/o roles, a cada uno de sus miembros, para interactuar no sólo en su seno sino en el de toda la sociedad en su conjunto.

La familia posee una función fundamental en los procesos de estructuración del género fijando identidades masculinas y femeninas. Ya que es un medio estructurador de pautas sociales y culturales, entre las que destaca su función como elemento reproductor de prácticas tradicionales, costumbres, educación, etcétera, mediante la adquisición de pautas de conducta. Por ello, es una instancia fundamental en la conformación de identidades individuales y colectivas (aspecto que tratará en el segundo capítulo). Sí esta se ha venido modificando a lo largo de los años es debido a los nuevos roles que han tenido que desempeñar sus miembros, las nuevas percepciones que hombres y mujeres tienen sobre sí mismos ha contribuido a la configuración de nuevos arreglos doméstico, como se menciona a continuación.

²⁰ Las condiciones socioeconómicas adversas durante las décadas de los 70's y 80's dieron paso a situaciones de sobrevivencia de innumerables familias modificando su estructura y dinámica en el interior. A partir de las crisis económicas en México se da la incursión masiva de mujeres al mercado laboral y más tarde su incorporación a la educación superior. La participación de las mujeres en el mundo público significo el parteaguas en la vida familiar, debido a que la organización y dinámica en el espacio doméstico-familiar se modifico abruptamente dando paso a nuevas formas de convivencia y composición familiar.

1.2 NUEVOS ARREGLOS DOMÉSTICOS

La familia es una institución que, con diversas estructuras y modalidades, está presente en todas las sociedades humanas, independientemente del grado de diversificación que éstas tengan. Su función principal, de acuerdo con García Castro, consiste en garantizar la reproducción de la especie humana en un contexto cultural determinado. Además, proporciona uno de los espacios dentro de los cuales se estructuran culturalmente a los sujetos de acuerdo con pautas y patrones de comportamiento y de valoración moral que han de regir sus vidas en el contexto social respectivo (1998:250).

Con el advenimiento de la industrialización y el crecimiento de la cultura moderna, urbana y tecnológica por ejemplo, la civilización occidental exaltó, en forma universal, el valor de la familia conyugal, tanto como un principio biológico-natural, como con valores propios del renacimiento y de la reforma protestante. Adquiriendo importancia el amor conyugal, derivado del amor romántico individual; el derecho de filiación y la herencia directa de los(as) hijos(as); la libertad para la elección personal del trabajo (Salles, 1993). Además, de ponderar el amor como regular de la familia, idealizando la estructura patriarcal del binomio padre-marido fuerte, activo, que aporta los medios de subsistencia, mientras que la mujer esposa-ama de casa, marcada por la maternidad, llena de ternura y de vocación inquebrantable al matrimonio.²¹

Concretamente, «*el papel de “líder instrumental” desempeñado por el esposo (que proporciona a su familia determinados estilos de vida que varían sobre todo conforme, a la posición lograda en la estructura ocupacional, los niveles de salario, etcétera), y el papel de la mujer de naturaleza “expresiva” o “afectiva”, circunscrito a las labores de socialización realizadas en el interior del núcleo familiar*» (Salles, 1997:151), fueron los estereotipos

²¹ En México, esto se marca aún más con la conmemoración del 10 de Mayo, con la exaltación de la maternidad, la cual buscaba fortalecer a la familia que la lucha armada de la Revolución Mexicana había disgregado. Además de poner una barrera a la expansión de la educación racionalista, y a los ideales feministas y anticatólicos. Resulta que en 1922 había un movimiento feminista en México, bien organizado que quería darles a las mujeres el derecho al voto y al trabajo, así como a los mismos sueldos. El movimiento tenía pocas seguidoras pero muy variadas. El gobierno y la sociedad mexicana conservadora se sintieron amenazados por tal movimiento y se les ocurrió copiar el día de las madres que se celebraba en Estados Unidos para promover la imagen tradicional y conservadora de la mujer: sacrificada, abnegada, con infinita bondad y entrega a sus hijos y que no tiene otro interés en la vida que el de servir y hacer felices a sus hijos(as) y a su familia y sacrificarse por ellos. Así, en Mayo de 1922 se celebró por primera vez la fiesta de las madres (Collado, 1992; Lamas, 2004).

imperantes hasta el siglo XX. Situación que tiende a cambiar con las grandes transformaciones socioeconómicas experimentadas en las últimas décadas.

De forma paralela a esos cambios socioeconómicos, en México también han ocurrido importantes cambios sociodemográficos que favorecieron a las modificaciones en el proceso de formación de las familias. Especialmente la reducción de la fecundidad y de la mortalidad, además el incremento del desempleo masculino y la incorporación de más mujeres al mercado laboral a raíz de las crisis económicas, entre otras razones (De Oliveira, 1998b).²²

Dichos cambios en la sociedad, la economía y la política encuentran eco en la cotidianidad de los individuos y se reflejan en las relaciones familiares. Los cambios en las condiciones básicas de vida, producidos por los grandes procesos asociados a la globalización y modernización –en especial la urbanización ligada a la industrialización, el aumento del empleo femenino, los nuevos patrones de consumo y las nuevas formas de inserción laboral-, han influido también de manera significativa en la organización y autopercepción de las familias mexicanas.

En la década de los sesentas y setentas, con las crisis económicas que azotaron al mundo y los distintos movimientos contraculturales de la época dieron paso a la creación de nuevos valores con una cosmovisión del mundo distinta. Los movimientos feministas y hippies de los años sesenta comenzaron a tambalear los paradigmas establecidos en aquella época, a concebir una nueva cultura.

El fenómeno de la liberación sexual se generaliza entre la juventud, situación que contribuye a cuestionar valores como la virginidad, el matrimonio y la familia. Asimismo, surgen nuevas relaciones en las parejas y la familia. Las políticas gubernamentales en México, por ejemplo plantean la reducción del tamaño de las familias al difundir en los medios de comunicación

²² En el transcurso de las últimas dos décadas, como reflejo de recurrentes crisis económicas, políticas y sociales, las transformaciones más profundas en los hogares y las familias mexicanas son: a) la reducción del número de hijos(as) por familia y la disminución del tamaño promedio de los hogares, que de 5.7 hijos(as) por familia en 1976 paso a 2.8 en el 2000 y 2.2 hijos(as) en el 2005, por su parte el número de miembros por hogar paso de 4.9 en la década de los setenta a 4.3 miembros por hogar en el 2000 y 4.2 en el 2005 y, b) el incremento de la participación económica de las mujeres, que según el censo general de población en 1970 el 16% de las mujeres mexicanas de doce años y más se declararon económicamente activas. Para finales de los ochentas fueron el 30%. Situación que pasó de 33.3% en 1994 a 39.8% en 2002 (García Castro, 1998; García y Pacheco, 2001; www.inegi.gob.mx).

que “la familia pequeña vive mejor”.²³ El rompimiento con el tabú del matrimonio, incrementó los divorcios y uniones libres. Además, las medidas para controlar la natalidad (métodos anticonceptivos la píldora específicamente) produjo la reducción del promedio de hijos(as) por familia.

La crisis y la recesión económica de aquellos años, también enfrentó a numerosas familias a buscar mecanismos de sobrevivencia como incorporar la fuerza de trabajo disponible entre sus miembros al mercado laboral, aumentar el número de horas trabajadas dentro y fuera de los hogares, migrar a otras ciudades e incluso otros países -Estados Unidos, principalmente-, formar redes de apoyo entre vecinos y familiares situaciones que redundaron en el tamaño y la estructura familiar (García y De Oliveira, 1994; De Oliveira, 1995; De Oliveira y otras, 1999; Ariza y De Oliveira, 2002; 2004).

Después de la Segunda Guerra Mundial, en los países industrializados se registra una alta participación de la mujer en todas las actividades de la economía, y a partir de la década de 1970, en América Latina, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo se ha incrementado significativamente. En México se duplicó durante los últimos 30 años del siglo XX, pasando de 17.6% en 1970 a 35.9% en 2002 (INMUJERES, 2003:15). Al mismo tiempo, su incursión en la educación le permite acceder a puestos donde se ejerce el poder.²⁴ Además, funciones como la socialización de los(as) hijos(as), antes función exclusiva de la familia, ahora son compartidas con otras instituciones. Aunado a ello, el movimiento lesbico-gay también se hace presente para demandar la legalización de la unión entre personas del mismo sexo.²⁵ Así como el aumento de los hogares con jefatura femenina y la unión libre;

²³ En la década de los setentas con Luis Echeverría como presidente de México se da inicio a las políticas demográficas orientadas a la regulación poblacional donde el objetivo era la reducción de la fecundidad. Así se difundió a través de los medios de comunicación el slogan “La familia pequeña vive mejor”, el cual fue sustituido en los ochentas por “Pocos hijos para darles mucho”. Dichas estrategias gubernamentales tuvieron eco en el descenso de la fecundidad en México. Según datos del Sistema Nacional de Salud de 1990, la tasa global de fecundidad en México descendió de 6.3% en 1973 a 3.8% en 1986 y según el INEGI para 1990 fue de 2.5% (Leñero, 1983; García y De Oliveira, 1994; García Castro, 1998).

²⁴ Es importante hacer hincapié en que esta incorporación no ha sido lineal ni general, ni por bloque, sino que ha dependido de las clases sociales, del status, del nivel económico, de los niveles educativos, los aspectos culturales y sociales de los grupos y clases a los que pertenecen las mujeres, así como de los diferentes entornos, momentos y circunstancias individuales.

²⁵ En México, el movimiento estudiantil de 1968 enarboló las demandas de toda una generación de jóvenes, entre las que destacaban las de la libertad política, pero también la libertad personal y sexual.

acontecimientos que cuestionan a la familia nuclear conyugal como el ideal de familia y vulneran los roles tradicionales presentes en ella.

Todos estos cambios contribuyeron precisamente en la conformación de nuevos arreglos domésticos, a una nueva forma de organizar la vida intrafamiliar. Dándose una reestructuración de las familias en cuanto a los papeles y responsabilidades asignadas a sus miembros, en la organización y composición de la misma (Salles, 1993; De Oliveira, 1995; Salles y Tuirán, 1996; Valenzuela y Salles, 1998; Tuirán, 2001; Ariza y Oliveira, 2002; 2004). Una diversidad de arreglos que difieren de la familia conyugal tradicional, como la llama Sánchez Azcona (1974) o bien, familia nuclear como menciona Parsons, caracterizada por roles sociales definidos para cada sexo.

Hoy en día ese modelo no es ya la forma real y predominante de la familia. En México, de acuerdo con Paz López (cuyo estudio se basa en datos del INEGI), sólo el 47 por ciento de los hogares cumplieron, en 1994, con el arquetipo de familia nuclear, es decir, “pareja con hijos solteros no emancipados con residencia neo-local” (García Castro, 1998:257). Lo cual lleva a cuestionar si actualmente existe un modelo hegemónico de familia, en tanto, se pueden encontrar una gran diversidad de arreglos familiares, aunado a ello, los tiempos en los

El discurso sexual de aquellos jóvenes estaba fundamentalmente dirigido contra el control tradicional, austero y férreo que el gobierno y la familia ejercían sobre ellos, pero también simbolizaba el reclamo de libertad de muchas mujeres, gays y lesbianas.

Como resultado del movimiento estudiantil, en los años 70's floreció la vida homosexual. En las principales ciudades –como el Distrito Federal, Guadalajara y Acapulco- aparecieron y proliferaron discotecas en la que gays y lesbianas podrían explayarse con lo que prácticamente se extinguió el tradicional bar semiclandestino. En la ciudad de México aumentó vertiginosamente el número de calles, cafeterías y lugares de ligue gay, y la Zona Rosa hizo honor a su nombre poblándose de homosexuales. En esta atmósfera, Nancy Cárdenas (dirigente estudiantil) organizó en 1972 el primer grupo gay, el Colectivo de Liberación Homosexual, que, pese a su corta vida, sentó las bases para la reivindicación de los derechos homosexuales y precedió al movimiento que vería la luz seis años más tarde. En 1978 surgió en la capital del país el movimiento de liberación homosexual (MLH). Sus principales impulsores fueron tres grupos, integrados ese mismo año: Grupo Lambda de Liberación homosexual, compuesto por hombres y mujeres; Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), formado únicamente por hombres, y Grupo Oikabeth, compuesto sólo por mujeres.

La aparición del MLH causó gran sorpresa, en particular a causa de la audiencia de sus promotores al mostrarse públicamente y de su valiente denuncia de la “invisible” marginación de homosexuales y lesbianas, sujetos a aislamiento, represión policíaca y violencia como ningún otro sector. Esa denuncia y las sucesivas acciones de los grupos abrieron nuevos horizontes. La osadía de su exhibición pública y su insistente denuncia de abusos motivaron el respaldo del movimiento feminista, ganaron el apoyo de las izquierdas, atenuaron el amarillismo de la prensa y obtuvieron la adhesión de destacados intelectuales. Y lo más importante convencieron a un amplio sector de la sociedad de la legitimidad de los reclamos del movimiento homosexual (Mejía, 2004).

cuales el espacio público era exclusivo de los varones ha ido desapareciendo paulatinamente con la incursión de las mujeres en el mercado laboral, principalmente.

Factores como la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral; el incremento de las oportunidades educativas tanto para los hombres como para ellas y, como consecuencia, el mayor nivel de educación de las generaciones jóvenes; el retraso en la edad de la primera unión; el incremento de las disoluciones conyugales; el constante deterioro en los salarios, que obliga a las familias a incorporar más miembros en el mercado laboral para obtener más ingresos, generan cambios en la estructura y la dinámica del núcleo familiar y promueven la conformación de arreglos diferentes al tradicional (García y De Oliveira, 1994; De Oliveira, 1995; De Oliveira y otras, 1999; Ariza y De Oliveira, 2002; 2004).²⁶

Pero, ¿Cuál es el modelo representativo de familia en la actualidad? Para Tuirán, *“el modelo arquetípico de la sociedad contemporánea es la llamada familia conyugal tradicional, que corresponde a una estructura formada por la pareja de esposos que reside en un hogar independiente con sus hijos no emancipados. Se funda en una división sexual del trabajo que mantiene la hegemonía formal del sexo masculino sobre el femenino, puesto que asigna los roles asociados con la crianza, el cuidado de los hijos y la realización de las tareas específicamente domésticas a la mujer y el papel de “proveedor” de los medios económicos al hombre”* (2001:24-25).

Por su parte, Luis Leñero cuando se refiere a la familia lo hace de la siguiente manera: *“grupo o agrupamiento de personas vinculadas por lazos de parentesco consanguíneos y de relación conyugal que cubre una serie de tareas socialmente necesarias para evitar el desorden y la insatisfacción básica de necesidades fundamentales”* (1983:22); una visión funcionalista donde el parentesco y el vínculo conyugal están presentes.

Para Sánchez Azcona, *“la familia es el núcleo primario y fundamental para proveer a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos. Es una asociación que se caracteriza por una relación sexual lo suficientemente precisa y duradera para la procreación y crianza de los hijos”* (1974:15). Es decir, el grupo familiar gira en torno a

²⁶ El aumento del número de preceptores de ingresos por hogar es una manera en que las familias buscan o consiguen aliviar las condiciones de pobreza. Sin embargo, esta estrategia mejora la situación de los hogares, pero no necesariamente la de los individuos.

la legitimación de la vida sexual entre los padres y de la formación y cuidado de los(as) hijos(as).

Dichas visiones manifiestan tendencias funcionalistas donde el parentesco y el vínculo conyugal son características necesarias. Debido a que en este análisis se cuestionan esos planteamientos, a continuación se muestra cómo se entiende el término familia considerando no sólo a la familia conyugal tradicional, sino a todos los arreglos consensuales que existen actualmente.

De Oliveira por ejemplo, entiende a la familia como un “*conjunto de personas -ligadas o no por lazos de parentesco- que comparten una vivienda y un gasto común, principalmente destinado a la alimentación y a una infraestructura básica*” (1995:9).

Situación que el Consejo Nacional de Población en México retoma al afirmar que no es posible hablar de una sola familia debido a que los miembros que integran cada grupo son distintos, por ello, es conveniente decir “las familias”, para referirse a todos los grupos, a todos los arreglos y a todas las composiciones familiares que existen en el campo y la ciudad (CONAPO, 1999).²⁷

Tomando en cuenta el interés que mueve esta investigación se hablará del término **familias**, como eje central de la misma, entendiéndose como **aquéllas compuestas por individuos relacionados entre sí, por lazos de consanguinidad o bien por afectos, que cohabiten permanentemente en un mismo espacio físico (casa, departamento, choza, etcétera), y además que compartan gastos de alimentación, médicos y servicios. Lugar donde se aprenden los comportamientos y se reafirman los valores, actitudes y costumbres que imperan en la sociedad.**

²⁷ El Consejo Nacional de Población tiene la misión de regular los fenómenos que afectan a la población mexicana en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que ésta participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social (www.conapo.gob.mx).

El parentesco y el vínculo conyugal no son indispensables, en este trabajo, para llamar a una unión consensual familia. Además el hecho de que la asignación de los roles sexuales sea algo que se manifieste de forma natural como lo afirma Parsons, es duramente criticado por la herramienta teórica que se maneja a lo largo de la investigación, los Estudios de Género.

Quizá la mayor parte de las familias continúen estando basadas en el matrimonio, y la mayor parte de las parejas casadas tengan hijos(as). Es decir, el arquetipo de familia en la cultura occidental corresponde al *modelo conyugal* que se sustenta –entre otros aspectos- en el matrimonio y en la idea del amor romántico basado en la atracción personal. Sin embargo, no cabe duda que las instituciones tradicionales del matrimonio y la familia atraviesan por una crisis, así como la relación entre los sexos.

No por nada, a partir del año 2004 ha quedado instituido “el Día de la Familia” en México, el cual se pretende celebrar todos los años el primer domingo del mes de marzo, para promover y enaltecer el valor social, moral e ideológico que tiene esta institución, mediante la difusión de la imagen de la familia nuclear conyugal fundada en la unión entre un hombre y una mujer mediante el vínculo matrimonial donde reina el amor, la comunicación y el respeto, “ambiente óptimo” para el desarrollo armónico de los(as) hijos(as) y la procreación.

Esa imagen de la familia como espacio privilegiado de relaciones de naturaleza íntima y de expresión de la afectividad y la sexualidad trae consigo la creencia de que sólo en ella los individuos pueden satisfacer sus necesidades vitales de amor y protección, lo cual conduce a glorificarla como un ámbito privado de satisfacción y realización personal.

Sin embargo, las investigaciones realizadas desde los Estudios de Género muestran que las familias no son unidades homogéneas, presentan diferencias entre regiones, áreas rurales y urbanas, entre sectores sociales y grupos étnicos. Internamente, se caracterizan por mantener relaciones asimétricas, de acuerdo con la edad, sexo y parentesco de sus integrantes (Salles, 1993; De Oliveira, 1995; Tuirán, 2001).

Las decisiones que se toman en su seno son producto de una responsabilidad, compartida o impuesta entre sus miembros. Así mismo, los derechos y obligaciones no necesariamente se asumen de igual forma. La organización se basa en lazos de afecto y solidaridad, pero

también genera tensiones, conflictos y hasta violencia entre sus miembros, como se ha mencionado.

En pocas palabras, la conformada por una pareja heterosexual y su descendencia no es el único tipo de arreglo familiar que podemos encontrar en nuestro tiempo. Si bien, dicha familia encabeza a los hogares en la sociedad mexicana, no podemos dejar de ver lo que ocurre con los demás arreglos, además de cómo su organización y dinámica varían en relación con sus miembros.²⁸

Por ello, ¿Qué formas puede tomar la pareja cuando el matrimonio no es ya el único modelo posible? Muchos se han preguntado sobre las formas alternativas de pareja. Otros han explorado diferentes formas de comunicación y de compromiso que brindan relaciones más íntimas e igualitarias, pero que a la vez preservan la libertad individual.

En términos generales, la variedad de formas familiares que podemos observar en la actualidad representa una nueva concepción de la vida familiar y de las relaciones que se llevan a cabo en su interior. Por ello, es importante el análisis de los diversos arreglos familiares existentes en nuestros días, entre los cuales están:

- Familia nuclear. Formada por el papá, la mamá, los(as) hijos(as) no casados(as), unidos por lazos de consanguinidad y nadie más.²⁹
- Familia extensa. Formada por el papá, la mamá, los(as) hijos(as) y otros parientes, como pueden ser los(as) abuelos(as) o algún primo(a) o tío(a), etcétera.³⁰
- Familia monoparental. Es aquella en donde vive uno de los cónyuges con sus hijos e hijas, es decir, no vive con su pareja. Las razones pueden ir desde viudez, separación, divorcio, abandono, madres o padres solteros, o bien que algún pariente que viva solo(a) se haga cargo de la crianza y educación de los(as) niños(as).

²⁸ En México, según datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2002, existen un total de 24, 650, 169 hogares a nivel nacional de los cuales el 70.2% son nucleares, 22.4% extensos, 7.1% unipersonales y 0.3% hogares reconstituidos (individuos que contraen nuevas nupcias) (INEGI- Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos, 2002).

²⁹ Es el arreglo familiar con mayor presencia en la sociedad mexicana.

³⁰ En la etapa de recesión económica se amplió su presencia, como parte de una estrategia para juntar esfuerzos y hacer frente a la difícil situación por la que atravesó el país.

- Familia recompuesta o reconstituida. Aquellos individuos que se casan por segunda vez. En algunos casos los(as) hijos(as) de cada cónyuge conviven entre sí.
- Familia unipersonal. Conocidos también como hogares unipersonales, en los cuales vive una sola persona adulta porque así lo prefiere.
- Hogares no familiares o corresponsales. En donde algunos(as) amigos(as) o conocidos, sin tener lazos consanguíneos ni políticos, deciden vivir juntos y se organizan de manera cotidiana para compartir afectos, compañía, gastos, recursos, problemas y soluciones.
- Hogares homosexuales. Integrados por parejas del mismo sexo.³¹

Cabría hacer una acotación al respecto de esta clasificación de arreglos domésticos encontrados a lo largo de la investigación documental. La denominada **familia moderna**, de la cual se hablará continuamente, puede estar a su vez representada como nuclear, extensa o recompuesta, su característica principal es que ambos cónyuges están inmersos en el mercado de trabajo.

Luego entonces, cada arreglo doméstico está formado por diferentes miembros que se relacionan de maneras distintas, con sus propias formas de interactuar, de resolver sus problemas, de establecer su orden; cada grupo familiar piensa y es distinto, tiene y desarrolla proyectos diferentes, hace de su hogar un espacio irrepetible, único y privado.

³¹ Grupo familiar no reconocido en su totalidad, por los prejuicios que enmarcan a la sociedad patriarcal, pero que está presente aunque es sumamente estigmatizado. En la sociedad mexicana la homofobia y el machismo son elementos importantes para la no aceptación de este tipo de arreglo familiar, aunado a ello los sectores conservadores ven en la homosexualidad una especie de patología que contribuye a su negación, consideran a la familia nuclear tradicional como la óptima para la estabilidad emocional de los individuos (Castañeda, 2005). A pesar de ello, en noviembre de 2005 con la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia personas del mismo sexo pueden “legalizar” su unión, lo cual no significa que sea un matrimonio como tal, sólo se reconocen los derechos jurídicos y legales de ambos con su unión.

Dinamarca es el primer país que reconoció formalmente los matrimonios homosexuales en 1989, extendiendo la legitimación social a las parejas de gays y lesbianas, y confiriéndoles derechos legales en términos de herencias, impuestos y posesión común de propiedades. Todos los países nórdicos han seguido los pasos de Dinamarca, pero en ningún caso se ha permitido a las parejas homosexuales adoptar niños (Macionis y Plumer, 1999:474).

La tendencia a adoptar cualquier modelo de familia, según María de Jesús Izquierdo, no sólo obedece a los procesos de modernización, sino también, a la categoría socioeconómica y el nivel educativo (2000:61). Es decir, en la conformación de los distintos arreglos familiares intervienen factores económicos, sociales, culturales e incluso cuestiones personales.

Uno más de los cambios que le infligen los tiempos modernos a la familia, tiene que ver, precisamente, con las modificaciones de los modelos genéricos. La existencia cada vez más de proveedores secundarios, quienes no siempre son varones, además de los casos en que no hay un hombre al frente de las familias, por lo que las responsabilidades del grupo familiar recaen en una mujer, provocan que la posición de los varones se esté viendo vulnerada. Al mismo tiempo muchas mujeres logran consolidarse en el ámbito público.

Es decir, el rol asignado socialmente al hombre como sostén económico de su familia, característico del arquetipo de la familia conyugal, se está viendo cuestionado conforme los demás miembros de ésta, principalmente las mujeres, se incorporan al mercado laboral, trayendo consigo una serie de interrogantes sobre los roles tradicionales presentes en dicha familia, ya que el padre-jefe de familia es desplazado en su papel como proveedor único.³²

En la medida en que la mujer comienza a tener mayor presencia en el espacio público, también se induce un cambio en el espacio privado, pues las amas de casa se convierten en estudiantes o trabajadoras y así, la estructura de la familia nuclear se altera acorde a los nuevos roles que las mujeres adquieren. La conquista de este espacio significa la aceptación de nuevos roles sociales para los individuos y de una nueva realidad (Montesinos, 2002).

No obstante, el hecho de que las mujeres se incorporen al ámbito público no significa que logren romper los patrones tradicionales de relación entre hombres y mujeres en el seno de la familia, sólo se matizan. Debido a que su participación en el ámbito laboral está estrechamente vinculada con su identidad genérica, es decir, estado civil, número de hijos(as) y la posición que ocupan dentro de su familia.

³² Los cambios en los roles de los proveedores, ocurridos a raíz de dicha participación femenina en la formación del ingreso familiar, constituyen elementos a considerar en el análisis del debilitamiento de la autoridad paterna en el contexto familiar.

Cuando la mujer es casada en ocasiones su pareja no le permite trabajar sobre todo si tienen niños(as), cuando la mujer es madre tiene la “obligación” y la “responsabilidad” del cuidado y la crianza de éstos(as), su condición de género no le permite faltar a este “deber”. Es decir, la maternidad estableció una repartición “natural” de ciertas tareas y la forma en que se vivió simbólicamente el hecho de que las mujeres crearan vida influyó en la asignación de éstas al ámbito privado.

Situación que no se manifiesta de forma natural, tiene toda una connotación social, cultural e ideológica que es introyectada al individuo desde el nacimiento a través del proceso de socialización mediante comportamientos, actitudes, hábitos, creencias, costumbres que manifiestan que lo ideal es que la mujer-esposa-madre de familia sea la persona que se dedique de lleno al cuidado y crianza de los(as) hijos(as) en el espacio doméstico, mientras que el hombre-padre de familia-proveedor sea el encargado de mantenerlos económicamente; es decir, la mujer debe cumplir con el rol afectivo y el varón con el rol instrumental para mantener la estabilidad del sistema familiar, según Talcott Parsons (Conway y otros, 1996; De Barbieri, 1996a; 1996b; Lamas, 1996).

Hoy cinco décadas después de tales aseveraciones sobre la asignación de los roles sexuales en la familia nuclear, y tomando en cuenta los nuevos roles que hombres y mujeres han tenido que desempeñar, surgen los siguientes cuestionamientos que dieron pauta para esta investigación, ¿Por qué las mujeres deben ser las principales y únicas responsables del cuidado y la crianza de los(as) hijos(as), acaso no son hijos(as) también del varón? Por su parte, los varones tienen el compromiso moral de proveer las necesidades de su familia, sin embargo, ¿Qué sucede cuando esto no se cumple? ¿Cuáles son las consecuencias de esta especialización de roles, de esta división sexual del trabajo?

Es cierto que traer vida a este mundo confino a las mujeres al espacio doméstico, con todo lo que ello implicaba y las alejo del espacio público, exclusivo y único para los varones. Mientras tanto, los varones dedicaban la mayor parte de su tiempo al trabajo, situación que los alejaba de su hogar y de su familia. De esta manera, ¿Cómo se puede hablar de un prototipo ideal de familia, cuando se muestra la subordinación y exclusión de hombres y mujeres en distintos grados? ¿Cuáles son las consecuencias en el ámbito familiar de que hombres y mujeres hayan adquirido nuevos roles diferentes a los tradicionales?

Mediante su participación en el mercado de trabajo y el sustento económico de sus familias, muchos sectores de mujeres han logrado redefinir su papel en nuestras sociedades, ampliando su presencia en la esfera de la producción.³³ Lo que está dando lugar a la definición de un nuevo escenario, donde la asignación tradicional de los roles entre hombres y mujeres está cambiando paulatinamente, puesto que el hombre ya no puede ser visto como el único proveedor en muchos hogares (Montesinos, 2002).

Se ha empezado a reconocer los múltiples papeles que las mujeres desempeñan en la sociedad, como transmisora de valores, cuidadoras de la salud, amortiguadoras frente a las crisis y la pobreza, pero aún no se da un cambio significativo en la modulación en cuanto a una repartición equitativa de tareas y responsabilidades al interior de la familia, especialmente en el trabajo doméstico. Las tareas hogareñas siguen concibiéndose como una responsabilidad exclusivamente femenina (Ariza y De Oliveira, 2002).

La participación económica de las mujeres no ha estado acompañada de modificaciones profundas en la división intrafamiliar del trabajo, de forma que permitan garantizar una responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la realización del trabajo doméstico y la crianza de los(as) hijos(as). Muchas mujeres se han visto obligadas a combinar el trabajo doméstico con la obtención de un ingreso, mediante el desempeño de una actividad en el mercado. Situación que les supone dobles o triples jornadas de trabajo, sin dejar de mencionar lo que esto produce en su salud física y mental.

Por su parte, la participación de los varones en los hogares asume con frecuencia la forma de ayuda esporádica los fines de semana, en las vacaciones y en casos de enfermedad y, con mayor regularidad, cuando las cónyuges desempeñan actividades extradomésticas remuneradas. Ellos participan más en actividades de cuidado y recreación de los(as) niños(as), reparación de la casa y tramites administrativos, que en las labores domésticas como tales.

³³ El acceso creciente de las mujeres a la educación y al mercado laboral tienden a ser percibidos por diversos sectores de la sociedad como elementos estratégicos que contribuyen a promover la independencia y autonomía de éstas, como a definir y cristalizar proyectos de vida alternativos para la mujer donde el matrimonio y la familia no aparecen como destino único.

Es decir, a pesar de los cambios en los roles tradicionales, aún se encuentran fuertemente arraigadas pautas cotidianas que hacen recaer sobre las mujeres el peso de las tareas domésticas y asignan mayor autoridad al hombre en las decisiones familiares importantes, hecho que es aceptado y percibido como legítimo por las propias mujeres.

A pesar de ello, esta investigación no pretende victimizar al sexo femenino, sino colocar las cosas en su justo lugar, es cierto que por siglos las mujeres han sido relegadas al ámbito doméstico, pero también es cierto que por ser dueñas y señoras de este espacio, para muchos varones es difícil acceder a él. Las mujeres ven en él su lugar de poder, de autoridad.

De ahí, la importancia de analizar las visiones masculinas y femeninas sobre una misma experiencia para entender las diferencias y tratar de explicar las opiniones contradictorias. Si bien es cierto, se habla más sobre las condiciones de subordinación de las mujeres, es por el hecho de que únicamente se contaba con su versión, sin embargo, la importancia que adquieren los Estudios de Género ha contribuido a la descripción sobre las relaciones familiares concebidas entre los géneros, desde una visión más clara. Analizar las relaciones intra y extradomésticas lleva a comprobar el ingreso cada día mayor de las mujeres en ámbitos públicos pero sin un movimiento similar de los hombres en el ámbito privado.

CAPÍTULO 2: RELACIONES DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS MEXICANAS

En el capítulo anterior se hizo referencia a la diversidad de arreglos consensuales que mantienen los individuos en la sociedad mexicana y como se ha modificado la prevalencia de la familia conyugal nuclear a nivel nacional. Ahora bien, en éste se hablará acerca de los roles que desempeñan hombres y mujeres en las diversas esferas sociales y sus papeles tan diferenciados en el entorno familiar de acuerdo a los arreglos consensuales en los que se desarrollan, condicionados por factores sociales y culturales que propician diferencias en las formas de relacionarse y de participar en los distintos ámbitos, que por lo general se traducen en situaciones de inequidad y desigualdad entre ambos.

La importancia de los roles sociales que mujeres y hombres aprenden y refuerzan a lo largo de la vida, son los referentes más importantes para la integración de ellos(as) a la vida social y el cuestionamiento de éstos merece un análisis a parte, debido a que los nuevos papeles que desempeñan los individuos (hombres y mujeres) repercuten en las relaciones de género al interior de las familias. Es decir, el género permite analizar dichas situaciones tomando en cuenta que los individuos tienen tratamientos distintos en la sociedad de acuerdo a la cultura, la clase social a la que pertenecen, la edad y el parentesco de estos; todo ello a partir de su sexo biológico.

2.1 GÉNERO Y FAMILIA

Las familias conforman un ámbito de relaciones sociales de naturaleza íntima en el cual interactúan personas de sexos y generaciones distintos que conviven en un mismo contexto afectivo. Es en éstas donde un individuo entra en contacto con su sociedad y establece sus primeras relaciones sociales. Además, representan fuertes vínculos de solidaridad para sus miembros, pero también, en ellas se entretajan relaciones de poder y autoridad, se definen obligaciones, responsabilidades y derechos en función de normas culturales determinadas por la edad, el sexo y el parentesco de sus integrantes, de una manera desigual como se ha venido mencionando.

La vida en familia contiene múltiples símbolos, valores y reflexiones afectivas, las cuales evocan en cada uno de sus miembros un conjunto infinito de imágenes, representaciones y recuerdos que se manifiestan mediante los sentidos y las emociones (Salles y Tuirán, 1996; López, Salles y Tuirán, 2001). No obstante, sería equivocado pensar que las familias y las relaciones que se entablan en su interior se dan única y exclusivamente de manera afectiva, debido a que en la interacción de los individuos se forjan un sinnúmero de relaciones asimétricas que son sancionadas por el mismo entorno.

En efecto, la cultura exige que los individuos se ajusten a un orden establecido, de manera que los valores y prejuicios que prevalecen en un momento determinado de la historia de una sociedad van moldeando las formas de relación e intercambio entre los géneros. Más aún, las familias conforman un ámbito decisivo en la conformación de las identidades, en la inculcación de roles o papeles socialmente asignados, así como de comportamientos y hábitos que marcan el ser de los individuos a lo largo de sus vidas en los diferentes ámbitos.

Son ellas quienes asignan el lugar y las funciones, a cada uno de sus miembros, para interactuar no sólo en su seno sino en el de toda la sociedad, como ya se mencionó. Por ello, no es gratuito que las estructuras de la vida cotidiana sobre la que emerge la sociedad capitalista contemporánea haya designado un espacio social específico para hombres y mujeres; a los primeros se les asignó como suyo el espacio público, mientras a las mujeres se les confinó al espacio privado. Además de una serie de elementos subjetivos que fijan los

referentes culturales de la identidad genérica, por lo que esa idea social acerca del ser mujer o ser hombre representa la construcción de un imaginario colectivo que parece exigir a los géneros ciertas formas de comportamiento público o privado (Montesinos, 2002).

Es el género quien permite fundamentar la distinción entre los pensamientos, conductas y actitudes que las mujeres y los hombres han asumido en cualquier sociedad, argumentando que éstas se deben más que a cuestiones biológicas, a construcciones sociales a través de las cuales se adquieren y desarrollan ciertas características, rasgos y atributos desde donde se construye la feminidad y la masculinidad.

De todos es sabido que hombres y mujeres son tratados de maneras distintas en los diferentes ámbitos sociales y la familia no es la excepción. El mundo público está diseñado para los varones, los trabajos y sus horarios, los gobernantes, la historia misma ha sido escrita por ellos. La mujer valorada por su capacidad de engendrar vida, de dar amor, de educar es el “pilar” del hogar y la representación ideal de la madre abnegada que todo lo da por su familia. Autores como Parsons dirían que esta es una situación natural que deviene del orden biológico.

Los Estudios de Género, por su parte, afirma que el papel históricamente asignado a las mujeres como madre-esposa-ama de casa y a los varones como padre-jefe de familia-proveedor exclusivo, es una construcción sociocultural que la misma sociedad ha establecido para ambos, basada en los cuerpos sexuados (Conway y otras, 1996; De Barbieri, 1996a; 1996b; Ferro, 1996; Hierro, 1996; Lagarde, 1996; Lamas, 1996).¹

Esto inicia desde el momento en que una criatura nace, la persona que lo recibe -comadrona, médico o familiar- observa la zona genital y dice si es niña o niño, de acuerdo a su órgano sexual (pene para ellos, vagina para ellas). Se da una asignación de género donde el individuo se cree perteneciente a uno u otro sexo, se identifica con él, adquiere identidad. A partir de la cual, se le inculcan valores y creencias que delimitaran sus atributos y aspiraciones sociales.

¹ Los humanos somos seres sexuados porque tenemos definido un sexo; de acuerdo al órgano genital se nos denomina como mujeres o como varones. Y es a partir de esta diferencia sexual como se construye social y culturalmente a los individuos otorgándoseles atributos y hábitos de acuerdo a su sexo (Ferro, 1996).

Martha Lamas lo describe de la siguiente manera, al considerar tres instancias básicas que se articulan en torno al género, mismas que determinaran el ser y hacer de los individuos:

a) **Asignación de género.** Se realiza en el momento en que nace un bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales, sean este pene o vagina.

b) **Identidad de género.** Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

c) **Papel de género.** Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de los individuos, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por tanto, los cuidan (1996:113-114). Es decir, ser madre es su “principal” papel.

La genitalidad de los individuos determina el rol de género, el papel y las funciones que habrán de desempeñar en su cultura. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la biología, sino que es un hecho social. Se nace siendo macho o hembra, como diría Simone de Beauvoir, pero poco a poco se transforman en hombres y mujeres, adquiriendo y apropiándose de las características que la sociedad asigna mediante valores, creencias, atributos y actividades propias para cada sexo.

Sin embargo, no hay que perder de vista que nuestra comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo, lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad.

Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia y las relaciones, con cada generación y con el tiempo.

De hecho, antes de que el individuo aprenda a hablar ya ha registrado una serie de símbolos que le permiten ir adquiriendo identidad. Aprende que es niño o niña y su interacción con ambos sexos en el ámbito familiar le permiten diferenciar lo que es ser mujer o ser hombre. Con el paso del tiempo, cuando ha aprendido a hablar, se encuentra en condiciones de ampliar su aprendizaje, pues sus primeras representaciones simbólicas se ven reforzadas o complementadas por las explicaciones acerca del mundo que su familia le ofrece (Montesinos, 2002).

En estas condiciones los individuos van adquiriendo su identidad genérica, y por tanto, comienza a distinguirse del otro sexo. A diferenciar lo que no es propio para el suyo y, la familia desde luego les enseña que la sociedad espera conductas diferentes en cada etapa de sus vidas y sobre todo de acuerdo a su sexo biológico.

Es así como imponen un conjunto de normas de comportamiento estructuradas en varios ejes. Uno de ellos: dividen al mundo en la oposición femenino-masculino. Y aunque sus contenidos varíen de una cultura a otra, las relaciones de poder, la posición de dominación/subordinación entre estos dos términos se mantiene. El sistema simbólico de legitimación de estas relaciones asimétricas se interioriza de manera inconsciente, en primera instancia, en el seno de la familia.

Los roles que aprenden y aprehenden los individuos desde el interior de sus familias son asimétricos, debido en primera instancia y la más perceptible a la asignación socio-cultural de las mujeres a ese espacio familiar, y la de los varones en el mercado de trabajo remunerado; situación que rige aún en varias sociedades de nuestra época, especialmente aquellas donde el sistema patriarcal se encuentra presente.

Si bien, hombres y mujeres a lo largo de la historia y en diferentes culturas han sido tratados de distintas formas, la argumentación más válida es el hecho de que ambos no son iguales, por ello se les asignan roles diferentes, según la cultura; es cierto que no son iguales por que ningún individuo es igual a otro, pero ¿Porqué establecer el espacio público para los varones

y el privado para las mujeres? ¿Cómo determinar que un individuo es apto para uno u otro espacio?

Estas interrogantes han dado paso con el tiempo a lo que ahora se conoce como los Estudios de Género, herramienta teórica de la cual parte nuestra investigación y que permite hacer una serie de aclaraciones con respecto a lo que se adquiere social y culturalmente a través del ciclo de vida de cada individuo o bien con lo cual se nace.

Los modos de pensar, sentir, y comportarse de los géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres. Tal asignación se da a través de la socialización temprana, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible la femineidad y la masculinidad de los individuos.

Cada sociedad construye su cultura tomando como referencia fundamental la diferencia sexual y a partir de la oposición mujer/hombre todo lo que rodea a las personas es clasificado como masculino o femenino. Los ámbitos de la vida cotidiana se encuentran de la misma manera y las actividades se dividen en dos tipos: las que corresponden a los hombres y las que corresponden a las mujeres (Lamas, 2001:43).

Así, una de las ideas más profundamente arraigadas es que el núcleo de la diferencia entre mujeres y hombres reside en el hecho de que las primeras son las encargadas de la reproducción, la crianza y la mayor parte de la primera socialización de los(as) pequeños(as). A la maternidad se le ha atribuido el origen de la división sexual del trabajo y, finalmente de la desigualdad entre los géneros que, para muchos(as) teóricos(as) es resultado de la necesidad de controlar la capacidad reproductiva de las mujeres y de protegerlas durante la gestación y la crianza (De Oliveira, 1991; De Barbieri, 1996a; 1996b; Lamas, 1996; 2001).

Esta división de roles se da desde tiempos remotos, con la asignación de los hombres en las actividades de la caza y la guerra; por su parte, las mujeres al tener la capacidad de producir otra vida, se dedicaban a la recolección de frutos, la cestería, alfarería y otras actividades que generalmente se desempeñaban en el hogar o bien en sus alrededores, para no descuidar a los(as) pequeños(as).

La división sexual del trabajo determina la posición del hombre en la esfera de lo productivo y público² y, la de la mujer en lo reproductivo y privado.³ Donde a la mujer se le atribuyó la responsabilidad del trabajo doméstico, en tanto al hombre se le asignó la actividad considerada como propiamente económica.

Esta asignación “natural” de las tareas domésticas al sexo femenino se ha fundamentado principalmente por las diferencias biológicas entre los sexos, específicamente por la capacidad exclusiva de las mujeres para engendrar nuevas vidas. La procreación, el cuidado de los hijos y las tareas vinculadas a estas actividades han quedado por tanto estrechamente ligadas a la identidad del género femenino (De Oliveira, 1991:57).

Tal asignación se guía por una serie de criterios entre los que tienen un papel predominante el conjunto de creencias y valores culturales elaborados alrededor de la diferencia sexual, la construcción de género. Es decir, como eje de organización social, la división sexual del trabajo asigna el modo en que hombres y mujeres se distribuyen en las distintas actividades.

El nacer hembra o varón en cierta cultura fija responsabilidades, obligaciones, actividades, hábitos para cada individuo; los roles sociales que llevarán a cabo están enmarcados por la representación simbólica que tiene el hecho de tener pene o vagina, misma que a su vez delimita los quehaceres para uno u otro sexo.

² Las actividades asignadas al rol productivo son aquellas que generan ingresos económicos, en dinero o en especie, y que producen bienes o servicios para la venta o el autoconsumo; por ejemplo, actividades agrícolas, industriales o comerciales. Además, estas actividades son socialmente reconocidas, remuneradas y generan poder, autoridad y estatus (Unión Mundial para la Naturaleza, 1999).

³ El rol reproductivo incluye el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de los(as) niños(as), los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. Este tipo de trabajo no es considerado como tal en la sociedad (Unión Mundial para la Naturaleza, 1999).

Es precisamente la construcción sociocultural que se hace sobre los cuerpos sexuados la que establece los roles que cada individuo desempeñará en su vida, misma que inicia con la división de actividades y destrezas propias para hombres y mujeres, lo que se denomina **división sexual del trabajo**.⁴

Desde que nacemos se nos va condicionando de acuerdo a lo que la sociedad ha determinado que corresponde a nuestro sexo. Si somos niñas se nos inculcan actitudes y destrezas “de niñas”, lo mismo se hace con los niños. Se les da todo un entrenamiento que garantice que llegaran a ser “hombres” (Ferro, 1996:8).

Es en el hogar donde inicia dicha construcción, donde niñas y niños son educados de diferente manera: los hombres para ser fuertes, inteligentes, valientes, poderosos y sobre todo para no expresar sus sentimientos; en cambio las mujeres deben ser sumisas, cariñosas, obedientes, sentimentales, coquetas, frágiles y sobre todo buenas madres y esposas.

Los individuos son socializados para cumplir ciertas funciones y roles dentro del mundo social: las mujeres para ejercer las tareas domésticas y el cuidado de los(as) hijos(as); los varones para proveer de los bienes elementales a su familia, dejando ver que la división sexual del trabajo sigue vigente a través de la educación de género y que a pesar de los cambios a nivel social, político, económico y cultural continua el predominio de los roles tradicionales debido a las creencias, valores, hábitos y costumbres presentes en una sociedad patriarcal como lo es la mexicana.

Por ello, lo que interesa destacar es la importancia que tiene la distribución de responsabilidades, obligaciones, derechos y actividades intrafamiliares entre los géneros, es decir, ¿De qué manera ésta es parte de la construcción de identidades entre hombres y mujeres? y ¿Cómo la división sexual del trabajo es la principal generadora de las inequidades entre los géneros?... Si esta división de papeles sociales supuestamente se hace en función de las características biológicas distintas, se sabe que son muy pocas las tareas que por razones anatómicas no pueden hacer las mujeres o los hombres.

⁴ La división sexual del trabajo alude a la distribución que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas de mujeres y hombres, y consecuentemente a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social (Unión Mundial para la Naturaleza, 1999:30).

Para Graciela Morgade, la universalidad del sexo como criterio para el reparto de roles no se corresponde de manera directa con el contenido de lo asignado a mujeres y varones: las tareas asignadas a unas y otros en diferentes sociedades ha variado en el espacio y en el tiempo. Según los diferentes documentos encontrados (grabados, esculturas, pinturas, manuscritos, etcétera), las mujeres han realizado trabajos muy variados, según las distintas épocas y lugares (e incluso dentro de una misma época y un mismo lugar): desde aquellos que requieren una gran fuerza y resistencia física, hasta los que precisan una especial habilidad y destreza. Se han encontrado mujeres trabajando en las minas, construyendo diques, transportando pesos, haciendo la guerra y también tejiendo, cocinando o tocando instrumentos musicales. Y son estas diferencias las que nos permiten afirmar que la división sexual del trabajo es netamente social y no, como se ha afirmado por mucho tiempo, natural (2001:89-90).

Algunas estudiosas del tema consideran que dicha distribución de roles es la responsable de la opresión y subordinación de las mujeres al ámbito familiar debido a su capacidad por crear vida. Situación que las responsabiliza de manera exclusiva en la crianza y cuidado de los(as) hijos(as), en primera instancia, además de las actividades domésticas. De esta manera, hasta hoy día, la mujer debe realizar el cuidado del hogar y la familia, independientemente de que participe o no en el mercado laboral.

La asignación de responsabilidades, derechos, obligaciones y tareas que se da en el grupo familiar a partir de la construcción de género establece entre sus miembros diferencias. No existe una correspondencia entre los derechos y las obligaciones de los diferentes miembros del hogar. El eterno debate sobre el trabajo doméstico es una de las cuestiones más conflictivas; ¿Quién a de ocuparse de las distintas tareas y hasta dónde deben colaborar todos los miembros de una familia?... Interrogante aún sin una respuesta satisfactoria para el género femenino y el género masculino.

Como ya se mencionó antes, las transformaciones sociales, económicas y culturales que se han registrado a mitad del siglo XX representan cambios profundos en la vida cotidiana en general, y en las formas de interacción entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales y la familia no es la excepción.

Los cambios producidos a partir de la década de los 60's a nivel internacional, como: el movimiento estudiantil, el movimiento feminista, el movimiento hippie y el rock, son prueba fehaciente del fenómeno contracultural que enfrentó a lo tradicional con nuevas prácticas sociales adoptadas poco a poco en los centros urbanos.

El acceso de las mujeres a una mayor educación y, por tanto, reconocer que su profesionalización propicio en los 80's su incorporación a espacios de poder anteriormente exclusivos del género masculino, rompió en cierta medida con su condición subordinada ante el hombre. Situación que se expresa de manera peculiar en el ámbito familiar e impone elementos económicos e ideológicos para transformar las relaciones de pareja.

El momento cumbre en las relaciones familiares fue sin duda la incorporación de las mujeres al espacio público. Que razón tiene Martha Lamas al mencionar que *“si algo caracteriza a la vida contemporánea es que amplía el marco de acción de la mujer, sacándola del estrecho espacio de la familia y forzándola a ingresar en el mundo del trabajo o de la actividad política. Esta consecuencia inevitable de la modernización cuestiona la división del trabajo en la familia y en la sociedad. Justamente si algo implica la verdadera incorporación de las mujeres a la sociedad –y eso se comprueba en las sociedades modernas- es el rompimiento de la identificación mujer/familia, lo que debería impulsar la participación masculina en las tareas domésticas y desarrollar una amplia infraestructura de servicios sociales”* (2001:53).

No obstante, todavía esto no es del todo posible, ya que a pesar de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y de su importante papel en la manutención económica de sus familias, muchos son los obstáculos derivados de los valores y creencias que todavía tienen que enfrentar.

Uno de ellos el denominado techo de cristal, lo cual no es otra cosa que un límite invisible que impide su acceso a los máximos niveles jerárquicos. Los elementos que influyen en su configuración a partir de las percepciones y necesidades de las mujeres son principalmente las responsabilidades domésticas, los estereotipos sociales, su percepción ante el éxito y su proyecto de vida, es decir, condiciones diría Mabel Burín (2001), íntimamente relacionadas con la construcción de la identidad femenina.

Obviamente, este límite invisible no obedece a criterios establecidos o a normas impuestas en forma clara y objetiva, sino a un conjunto de factores subjetivos que perduran en el imaginario colectivo y que se establece a partir de la cultura, identificándose con las representaciones simbólicas de los géneros, es decir, con los estereotipos femeninos y masculinos.

Siendo el género quien permite vislumbrar cómo el orden cultural produce ideas y percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, mismas que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia. Las relaciones familiares están ineludiblemente ligadas con las normas de convivencia entre los sexos y los símbolos –elaborados por la sociedad vía la construcción del género- que construyen lo que significa ser hombre y ser mujer. A continuación un breve análisis de lo que es el género y cómo surge.

2.1.1 ESTUDIOS DE GÉNERO

Si bien se reconocen las fuentes epistemológicas de los Estudios de Género desde el siglo XIX, lo más significativo es que se han nutrido de las experiencias de los movimientos feministas y de los movimientos de mujeres organizadas en la lucha por la defensa de sus derechos: en el trabajo, en la familia, en su comunidad, en la salud, en la política y en otros ámbitos de la vida.

Los Estudios de Género tienen sus antecedentes más próximos con los movimientos obreros, sufragistas y de liberación encabezados por mujeres que inician un amplio cuestionamiento sobre la situación de ellas mismas como mujeres en los diferentes ámbitos donde se movían.⁵ Tienen sus primeros destellos con el feminismo.⁶

Hay que recordar que el feminismo comienza desde las ideas de la Ilustración en el siglo XVII y XVIII, cuando se planteaba que las mujeres tenían derecho a formar parte del gobierno, lo cual implicaba que se les considerara como ciudadanas en potencia y como entes que formarán parte de la sociedad; es decir, surgieron las ideas de no limitarlas exclusivamente al papel doméstico. Estos pensamientos permitieron profundizar en las ideas clásicas feministas del siglo XIX, que concluyeron hasta el siglo XX en los años sesenta, dando paso a un nuevo feminismo en la década de los setentas que redundó con el surgimiento de las teorías de género en 1980 (Madoo Lengermann y Jill Niebrugge-Brantley 1993; Chávez Carapia, 2004).

⁵ La percepción sobre las mujeres invisibilizadas, delegadas solo al ámbito doméstico-privado, vistas como objeto sexual, como instrumento necesario para perpetuar la existencia humana, y sobre todo valoradas por su función reproductiva fue ampliamente debatido por los movimientos feministas, en primera instancia.

⁶ No obstante, el género no significa feminismo, tampoco es una ideología política, ni una bandera que cobija dicho movimiento, es todo una corriente teórica que hace referencia a cómo están construidas socialmente las relaciones entre hombres y mujeres, entre hombres y hombres, entre mujeres y mujeres y entre un individuo consigo mismo, de acuerdo a la edad, la cultura, la clase social o área geográfica en la cual se encuentre. Situación que busca explicar a través de cómo la sociedad simboliza, recrea la diferencia sexual y fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres en cada cultura.

Fue el feminismo⁷, en un primer momento, quien cuestionó las condicionantes biológicas y sexuales causadas por la opresión femenina, enfocándose en la situación de las mujeres en los diferentes campos sociales, posición a la cual anteponían la construcción histórica y social de las desigualdades entre hombres y mujeres. Después de una serie de desarrollos teóricos que partieron de esas premisas se formuló una nueva categoría de análisis denominada género, que demostró ser muy importante para el análisis de diferentes fenómenos sociales (Gómariz, 1992; Valenzuela y Salles, 1998; Montesinos, 2002).

Más concretamente, es a finales de los años 60's y principios de los 70's, que varias feministas académicas anglosajonas, en su mayoría antropólogas se dieron a la tarea de investigar el origen de la desigualdad entre los sexos. Cuestionándose si era la naturaleza o bien la cultura la responsable de las diferencias, y con una nueva perspectiva de análisis distinguieron las construcciones sociales y culturales de las características derivadas de la biología. De esta manera, comprobaron que las características humanas consideradas como femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. Y para referirse al conjunto de atributos, representaciones, normas y creencias sobre qué es lo femenino y lo masculino se utilizó el término *gender* (género).⁸

Es precisamente, el feminismo académico anglosajón quien impulsa el uso de ese término, tratando de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. Situación que, de acuerdo con Lamas genera el reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales y dan paso a una crítica sobre la existencia de una esencia femenina (2003:104).

⁷ El término feminismo procede del vocablo galo "feminisme" –de "femme", mujer, es decir, 'mujerismo' en francés- y su primer uso se remonta a los comienzos del siglo XIX, para indicar la defensa de la mujer y sus derechos.

⁸ Es importante recordar que la palabra *gender* en inglés, sólo tiene una acepción: la relativa a la diferencia sexual; en cambio, en castellano se habla de género para referirse a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a la tela y a los artículos o mercancías que son objeto de comercio (Lamas, 2001; 2003).

A partir de esta discusión los Estudios de Género adquieren relevancia en el ámbito de las Ciencias Sociales. Y se usa, el género, como la categoría que nombra al conjunto de ideas sobre lo que es propio de los hombres y propio de las mujeres; sobre lo que se considera masculino y lo que se considera femenino (De Barbieri, 1996a; 1996b; Ferro, 1996; Hierro, 1996; Lagarde, 1996; Lamas, 1996; 2001; 2003). Es decir, se introduce la idea de que ser hombre o ser mujer es una cuestión construida culturalmente y no es un rasgo que se derive directamente de la pertenencia a uno u otro sexo, que el hecho biológico de ser hombre o ser mujer no incluye todo lo que el papel social designa a cada uno de los sexos.

Antes se pensaba que si lo femenino se subordinaba a lo masculino, entonces había que estudiar a las mujeres porque eran las "raras", las "otras". Una vez que los dos sexos se observan como objetos culturalmente construidos, lo femenino y lo masculino son susceptibles de ser estudiados como productos de una construcción cultural. Y el género propone una alternativa a las tradicionales interpretaciones esencialistas de las identidades masculinas y femeninas al considerarlas como producto social y no de la naturaleza.

Desde este criterio, **el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos** (Gómariz, 1992; Lamas, 1996; Burín, 2001).

De esta manera, los Estudios de Género ponen en el escenario académico una gran cantidad de estudios e investigaciones que revelan diversos modos de construcción de la subjetividad femenina y masculina, a partir de la ubicación social de los individuos en su propia cultura, en el caso mexicano descrita como patriarcal. Lo cual genera intensos debates sociales, políticos, económicos, poniendo de relieve la condición de marginación de las mujeres en tales espacios.

Finalmente, la categoría de género permite explicar que los roles sociales asignados y ejercidos por las mujeres y los hombres no son producto de diferencias biológicas "naturales", sino el resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente. Como el hecho de establecer para las mujeres las labores domésticas y para los varones la producción y obtención de recursos para la manutención de sus familias. Es la propia sociedad a través de hábitos, costumbres, estereotipos quien designa el rol para cada individuo basada en la diferencia sexual.

En este marco, el género es utilizado como herramienta teórica, para dar cuenta del conjunto de símbolos, valores, representaciones y prácticas que cada cultura asocia con el hecho de ser hombre o mujer. Es decir, se refiere al conjunto de atribuciones que cada cultura otorga a cada uno de los cuerpos sexuados, que establecen los conceptos de masculino y femenino, que determinan los comportamientos, las funciones, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

Mismo que introduce una distinción entre el sexo biológico, con el cual se nace, y el género, que culturalmente se asigna y adquiere; es decir, nacemos hembra o varón, y la cultura nos transforma en mujer u hombre. Adecuándose a los roles tradicionales. Veamos cómo es esto.

2.1.1.1 DISTINCIÓN SEXO / GÉNERO⁹

Sexo y género no son sinónimos, Chávez Carapia afirma que: *“al término género le dan un uso equivocado, ya que lo reducen a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a la problemática de la mujer”* (2004:14). Por ello, es necesario aclarar que género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad implica también una de masculinidad, por lo que no podemos pensar sólo en mujeres cuando hablamos de género, pues este concepto implica las relaciones entre ambos sexos.

Algunos utilizan la palabra género: por un lado, cuando se refieren a una población diferenciada por sexo, es decir, mujeres y varones, aunque muchas veces se hable únicamente de la población femenina. Otra acepción hace referencia al carácter sociocultural del significado del género, que lo distingue de la connotación biológica y corporal del concepto sexo o de diferencia sexual. Ésta última la que se vinculará con la investigación.

Como ya se mencionó, la categoría género irrumpe en el escenario académico y político hacia mediados de los setentas entre las feministas universitarias de habla inglesa. Dicha categoría era utilizada para distinguir al sexo del conjunto de fenómenos del orden corporal, y de los ordenamientos socioculturales construidos colectivamente a partir de dichas diferencias

⁹ La distinción entre sexo y género fue establecida por la psicología médica durante la década de los cincuenta. El estudio de una serie de casos excepcionales de trastornos de la identidad sexual había llevado a la utilización del término gender (género). Robert Stoller analizó hechos en los que falló la asignación de sexo que se hace, al dar un vistazo a los genitales, recién nacida una criatura. Existen casos en los cuales las características externas de los órganos reproductivos se prestan a confusión, como cuando los genitales femeninos se han masculinizado por un síndrome adrenogenital y el clítoris se puede confundir con el pene. A algunas niñas con este padecimiento se las había clasificado como niños, y ya mayorcitas, cuando se había descubierto el error, retenían su identidad inicial masculina pese a los esfuerzos posteriores de la familia por corregir la equivocación... También hubo casos de niños genéticamente hombres que al tener un defecto anatómico grave o al haber sufrido la mutilación del pene, fueron clasificados provisoriamente como niñas y se les asignó esa identidad desde el inicio para facilitar el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres.

Estos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias; ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica. O sea, que el trato diferencial que reciben niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, va generando una serie de características y conductas diferenciadas (Lamas, 2001:44-45).

corporales.¹⁰ En español, el concepto se comienza a usar a principios de los ochenta, cuando ya existían un conjunto de investigaciones y reflexiones sobre la condición social de las mujeres.

Volviendo al punto de interés,...el género no es lo mismo que el sexo, ya que el hecho de nacer hombre o mujer no implica que se tengan características “femeninas” o “masculinas”, sino se refiere a una construcción basada en el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino o femenino (Lamas, 1996:108 –114).

Es decir, hombres y mujeres si se desnudaran y compararan encontrarían un sin fin de diferencias fisiológicas; pero el hecho de que biológicamente hombres y mujeres sean diferentes no hace a ninguno mejor que otro, el problema surge cuando se dan ciertas asignaciones valorativas culturalmente las cuales hacen parecer a unos(as) mejores que otros(as). Dichas asignaciones están explícita e implícitamente construidas social y culturalmente y se apoyan en el sexo biológico, es decir, en la determinación que tiene para la sociedad que un individuo nazca con pene o con vagina.

El sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas y fisiológicas que se tienen al nacer y que definen a hombres o mujeres, como la capacidad de producir espermatozoides o de tener ovarios y matriz.¹¹

¹⁰ El Doctor Alberto Escande, profesor de higiene materno-infantil en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, allá por 1960, decía en sus clases que sexo era una palabra que hacía referencia a diversos niveles. Él distinguía los siguientes: genético, hormonal, anatómico, fisiológico, psicológico y social (De Barbieri, 1996b:51).

¹¹ Desde el punto de vista genético, se hace posible y necesario distinguir cinco momentos definitorios del sexo: el sexo cromosómico, determinado por los cromosomas XY, en los varones y XX en las mujeres; el sexo gonadal, que se produce por la transformación de la gónada indiferenciada en los órganos masculinos o femeninos; el sexo hormonal, que a través de la testosterona y del estradiol, sobre todo, actuando en distintas proporciones sobre el varón y sobre la mujer, origina el sexo genital, expresado a través de la configuración morfológica. Y, por último, el sexo neurohormonal o cerebral, en el que el sistema nervioso central, primero determinado por la selección hormonal, pasa después a controlar y dirigir todo el proceso de diferenciación sexual, desde el hipotálamo (López, 2000a:23).

El Género, a su vez, es una construcción simbólica y social, que se estructura sobre las asignaciones, expectativas y valores que una cultura concreta asocia al hecho de ser mujer u hombre; se refiere a las relaciones entre ambos sexos y a la manera como están socialmente construidas dichas relaciones (Conway y otras, 1996; De Barbieri, 1996a; 1996b; Ferro, 1996; Hierro, 1996; Lagarde, 1996; Lamas, 1996; 2001; 2003).

De ahí que, la subordinación a la cual ha estado sometida la población mundial a través de diversos períodos históricos es producto de formas específicas de organización de las sociedades donde lo femenino y lo masculino no es el resultado de una definición biológica sino la consecuencia de una desigual jerarquización que inicia con la división sexual del trabajo, misma que pone a un género en desventaja del otro en diferentes momentos de su vida.¹²

Ser varón o ser mujer, son categorías simbólicas determinadas por un contexto histórico y socioeconómico dado por cambios permanentes, es también una construcción subjetiva ya que la cultura coacciona para que el individuo adopte determinados papeles, conductas, atributos que serían esperables para cumplir el rol femenino o masculino y es la familia, mediante el proceso de socialización, el primer medio para que se realice dicha situación.

¹² Por ejemplo, la cultura china valora más a los hijos varones que a las mujeres. Debido que son éstos quienes continuarán con la línea familiar y se encargaran de la manutención de sus padres en la vejez, situación que ha llevado a elevar las índices de aborto de fetos femeninos. En este contexto, en China las desventajas por sexo empieza incluso antes del nacimiento. Otro ejemplo, es sin duda la práctica que llevan a cabo en países de oriente respecto a la mutilación genital que sufren miles de mujeres.

2.2 RELACIONES INTRA Y EXTRA FAMILIARES

Hoy es posible identificar nuevas tendencias del cambio en diversos ámbitos de la sociedad mexicana, así por ejemplo, mientras que en la esfera política surge la valoración de un estado de derecho efectivo como paso indispensable para la instauración de la democracia y se observa una mayor participación de la población a través del voto; en la esfera económica aparece una gradual aceptación de las reglas de una economía de mercado. Es decir, los procesos de globalización en marcha, a través de la producción económica y los medios de comunicación de masas, en particular la televisión, están afectando las definiciones y la realidad del papel del individuo en la familia y en la sociedad.

El movimiento contemporáneo de las mujeres, la llamada de atención para verlas como sujetos sociales, como la mitad de la humanidad olvidada, negada, está contribuyendo a una redefinición en los papeles de género. A partir de su incursión en el ámbito laboral y profesional, las familias adquirieron nuevas formas de relacionarse y organizarse.

A medida que más mujeres trabajan fuera de casa en México, la división de roles de género va variando, aunque de forma paulatina. Lo cual ha generado el debilitamiento del núcleo familiar tradicional (con el hombre como cabeza de familia), indicando un cambio profundo en el modo de vida de los individuos, así como de la sociedad misma. Es decir, el sistema de relaciones sociales entre los miembros de la familia (en cualquiera de sus formas) también se ha visto impactado por dichos procesos de modernización, manteniéndose presente, sin embargo, el esqueleto de su estructura que le permite continuar llevando a cabo su tarea de reproducción biológica y cultural en la sociedad.

Asociado a esto, dichas transformaciones directa o indirectamente, han culminado también en la modificación de las expectativas culturales de los hombres y de las mujeres, dando pie a la construcción de nuevas imágenes de masculinidad y feminidad.

Gutmann por ejemplo, hace referencia a los cambios socioculturales que involucran a las mujeres, mismos que han impulsado a los hombres a pensar y a comportarse de diferente manera con respecto al machismo. Dichos cambios entre las mujeres han exigido reevaluaciones y transformaciones entre los varones, porque si ser mujer ya no está tan ligado con la maternidad, lo que significa ser hombre también debe ser definido (1993:733). Por todo esto, los cambios en el modo de vida tienden a aceptar que la mujer adopte roles que antes eran exclusivos de los hombres en el ámbito laboral, político e incluso en las aficiones.

Los varones, especialmente aquellos con un nivel de estudios avanzado, ya no sólo son proveedores ahora también participan en algunas funciones del hogar, especialmente en la crianza y educación de sus hijos(as). Su forma de vida está cambiando y hoy es frecuente que realicen actividades que siempre han sido exclusivas de la mujer (cuidado de los(as) niños(as), tareas domésticas, horarios de trabajo más cortos, etcétera). Situación que se dio a raíz de la incursión de las mujeres a actividades extradomésticas.¹³

Lo anterior no es un hecho fortuito, sino más bien se ajustaron a las modificaciones socioeconómicas de la familia, aunque, en conjunto, es evidente que la mujer ha cambiado más que el hombre. La mujer ha tenido que compaginar el trabajo doméstico tradicional con el trabajo fuera de casa esto por su condición de género, la cual la “obliga” moralmente a estar a cargo de las actividades del hogar así como de los cuidados de sus miembros.

Lo cual implica que las responsabilidades familiares hagan a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos, ya que muchas veces deben aceptar trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y de seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado.

Por esta razón, a pesar de los nuevos roles que hombres y mujeres han adquirido y de los múltiples cambios sociales, económicos, políticos, culturales e ideológicos, las mujeres, independientemente de su status social, siguen siendo, responsables de las tareas domésticas y del cuidado de la familia, una de las claves de la actividad femenina, tanto del

¹³ Son los varones con cierto nivel académico y de estratos sociales poco preocupantes los que participan de manera más constante en las actividades domésticas generando relaciones familiares más equitativas en cierto sentido.

punto de vista conceptual como de la realidad cotidiana de ellas mismas, situación que les supone doble o triple trabajo.¹⁴

Empleadas asalariadas, pero responsables de las labores domésticas y de la crianza infantil, las mujeres (como grupo social) benefician a los hombres (como grupo social) realizando de manera gratuita este trabajo de atención y cuidado humano. Debido a que la actividad doméstica en la esfera privada no se reconoce como trabajo. Siendo el trabajo doméstico una expresión de amor, y realizarlo bien constituye una prueba de *feminidad*, como afirma Lamas (2001:48).

Y desde luego, al no haber un desplazamiento recíproco de los hombres hacia el mundo de lo privado, las mujeres no rebasan su papel doméstico y con frecuencia quedan atrapadas en un lamento victimista. Generando conflictos y enfrentamientos con su pareja e hijos(as) por su frustración como personas. Todo esto debido a que su tiempo lo dedican a alguien más y se olvidan de ellas mismas.

Como Martha Lamas afirma, el ser mujer significa “ser para los otros”: trabajar, pensar cuidar a los otros. El énfasis está puesto más en las demás personas que en la mujer misma y en su propia vida...ser hombre significa “ser para sí”. A la inversa de la construcción del género femenino, los hombres viven más para sí que para las demás personas. Eso significa que su ser es el centro de su vida... (Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 1999:15).

En resumen, la incorporación de las mujeres mexicanas al mercado de trabajo es el resultado de transformaciones importantes en las condiciones económicas y sociales prevalecientes; pero, por ahora, este proceso no se acompaña de modificaciones sustanciales en los valores tradicionales que postulan al hombre como proveedor económico de las familias; y a la mujer responsable de la producción y reproducción en el hogar.

¹⁴ El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), junto con otros organismos nacionales e internacionales como el Instituto Nacional de las Mujeres y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) han contribuido a la documentación de la distribución de las actividades intra y extradomésticas en los hogares mexicanos, aportando evidencia empírica sobre la magnitud del trabajo doméstico no remunerado, cuya realización recae fundamentalmente en las mujeres, debido a los patrones de género vigentes (INEGI, 2005).

En esa medida, las transformaciones que han ocurrido en cuanto a la autonomía e/o independencia de las mujeres mexicanas, en términos de una mayor libertad, no se han vinculado con cambios en las ideas y valores de las mujeres respecto a sus propios roles y, en su mayoría, no han desafiado las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, sobre todo en sectores populares y con un nivel de escolaridad bajo, situación que se abordará ampliamente en el capítulo tres.

De ahí que al estudiar cómo se organizan, construyen y modifican las relaciones de apoyo familiar en torno al trabajo doméstico, se penetra en uno de los ámbitos más privados y decisivos de la socialización. Pues en la medida en que la familia sigue siendo el grupo de referencia más importante en la estructuración de la persona, la división del trabajo doméstico constituye un laboratorio social de primera magnitud para analizar cómo se aprenden los roles, cómo se comparten, asumen o eluden responsabilidades, qué expectativas se generan según la edad, el género o las ocupaciones.

Además, el trabajo doméstico más que ningún otro tipo de trabajo, está marcado por el peso de la costumbre y la ideología, a tal punto que ni siquiera la introducción de la tecnología, por ejemplo de los electrodomésticos, altera la distribución de las cargas y responsabilidades. Sólo con un cambio cultural a través de la educación familiar y acorde con la evolución de la familia, podremos acertar en este cometido.

2.2.1 RELACIONES INTRAFAMILIARES. LOS HOGARES Y EL TRABAJO DOMÉSTICO¹⁵

Las relaciones sociales que entablan los individuos se dan de manera distinta de acuerdo a factores como la edad, el parentesco e incluso su condición de género, como se mencionó en el apartado anterior. Ahora bien, se tratara de abordar cómo se manifiestan dichas relaciones al interior de las familias, que desde el punto de vista de los Estudios de Género son relaciones asimétricas donde las mujeres y los(as) niños(as) son más vulnerables a padecer situaciones de inequidad y desigualdad.

Si bien, en México, la familia adopta diferentes formas de organización y se encuentra inserta en diversas tradiciones culturales y relaciones sociales, ésta continúa siendo un espacio para la autoridad y el ejercicio del poder. Se caracteriza por la solidaridad y el apoyo bajo reglas de obediencia y autoridad, basadas en lazos jerárquicos de pertenencia. Estas reglas dan lugar a relaciones poco flexibles, a roles no fácilmente intercambiables y emocionalmente no siempre satisfactorios.

Por ello se habla de que es en la vida cotidiana, en el ámbito familiar precisamente, es donde puede apreciarse con mayor claridad la continuidad de los modelos parentales de lo femenino y lo masculino en las actividades del hogar. Pero, ¿Cómo se aprenden? De acuerdo con los resultados que arroja la investigación, la gran figura educativa en las tareas del hogar es la madre, tanto para los hijos como para las hijas, aunque en este último caso en mayor proporción. Rara vez el padre asume por sí solo esta tarea de enseñanza y, si lo hace, es con sus hijos varones.

¹⁵ Hay que dejar claro que trabajo doméstico y hogar no son ámbitos coincidentes. Por un lado, en los hogares se realizan trabajos que nada tienen de domésticos, como los administrativos, los de chofer, psicólogos(as), etcétera, y por otro lado, el trabajo doméstico no está confinado a los muros del hogar. En este sentido se insiste en la creciente reducción de las tareas reproductivas y la aparición de otras de carácter "relacional", que precisamente ponen en relación las nuevas necesidades familiares con el entorno que rodea a la familia (De Barbieri, 1989; Lamas, 1989; De Oliveira, 1991; Instituto Nacional de las Mujeres, 2003).

La situación ideal representada por la participación de ambos padres no es muy habitual, pero es interesante poner de relieve que es tres veces más frecuente que esto ocurra a que esta enseñanza se dé del padre hacia su hija, cuya proporción es insignificante. También es importante destacar que aproximadamente la quinta parte de las hijas y la cuarta parte de los hijos aprenden "mirando sobre la marcha", una forma mucho más normal que la intervención del padre.

Para seguir entendiendo esta situación creo necesario hacer un paréntesis para hablar más al respecto sobre la importancia del trabajo doméstico en la construcción social de los géneros. En primer lugar, el trabajo doméstico no puede entenderse como un conjunto o enumeración de actividades del tipo de cocinar, limpiar, planchar o cuidar a niños(as), porque por un lado las decisiones sobre qué tareas deben realizarse en el hogar son absolutamente subjetivas y por otro lado la modificación, inclusión o desaparición de éstas no conlleva que cambie la naturaleza misma del trabajo doméstico.

En segundo lugar, el trabajo doméstico no debe en absoluto identificarse exclusivamente con el ámbito espacial del hogar. Ya que puede ser la sede de actividades remuneradas, tanto de sus miembros (trabajadores autoempleados), como de otras personas que no viven en él: empleadas domésticas, plomeros, electricistas, etcétera.¹⁶

Las actividades que se realizan en el hogar tienen continuidad directa con las que se llevan a cabo fuera de él. No se podría cocinar sin ir antes de compras, no se puede cuidar de los(as) niños(as) sin tener en cuenta sus necesidades de educación, salud, actividades extraescolares. En el mismo sentido, no se puede llevar la contabilidad doméstica sin realizar gestiones en los bancos (incluso aquellos que ofrecen la modalidad de banco en casa por Internet o teléfono son todavía incapaces de sustituir la necesidad de ir al cajero a sacar dinero en efectivo). Por ello, en esta investigación se entenderá el trabajo doméstico de forma muy genérica como el que realizan los miembros de un hogar, no asimismo familia, para satisfacer sus necesidades.

¹⁶ En los hogares con un nivel de ingresos alto especialmente, existe la oportunidad de tener a empleados que realicen ciertas actividades para el beneficio de los hogares y por ende los miembros de las familias. Por otro lado, es entre los sectores populares que con frecuencia las mujeres principalmente realizan alguna actividad en el hogar para obtener ingresos, llámese la venta de dulces, venta de artículos de belleza, zapatos, etcétera.

Una vez aclarado el punto sobre el trabajo doméstico, partimos de la importancia de las figuras parentales en la construcción social del género, proceso cambiante, expuesto a muchas influencias y que no se plasma en atributos femeninos o masculinos de una vez para siempre sino que se modifica a lo largo de la vida. Si no es así, ¿Cómo podríamos entender que haya mujeres que empiezan a estudiar a los 40 años u hombres jóvenes que cambian los pañales cuando nunca lo vieron en sus hogares?

Situación que muestra precisamente el conflicto y la complejidad de los roles familiares en la evolución actual de la familia. Ya no predomina el modelo tradicional pero tampoco estamos ante una democracia familiar equitativa. Lo que sí puede afirmarse es que los valores y actitudes están cambiando rápidamente, aunque éstos no necesariamente se plasmen en conductas concretas. El cambio de valores puede ser atribuido a una constelación de circunstancias, desde la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo hasta las campañas de difusión de las políticas de igualdad por parte de las administraciones públicas.¹⁷

Si bien en la mayoría de las culturas del mundo, la división social del trabajo se realizó a partir de las diferencias sexuales y la mujer ocupó en general un lugar desigual. Esta situación tiende a cambiar con las grandes transformaciones socioeconómicas, la disminución del número de hijos(as) y el incremento del desempleo masculino, entre otras razones, cada vez más mujeres dejan atrás su mundo privado para incursionar en la esfera pública y modificar los tradicionales roles de género.

Sin embargo, es innegable que existe una tendencia a la reproducción de roles entre padres e hijos(as) a través de la asimilación de pautas de la vida cotidiana, proceso que resulta casi imperceptible para los propios implicados. Por ejemplo, la interpretación acerca de por qué las hijas colaboran más en las tareas del hogar puede tener diversas explicaciones, desde una mayor identificación y solidaridad con las madres hasta el hecho de que en ellas recaen más exigencias y expectativas.

¹⁷ Vicente Fox fue el primer presidente de la República Mexicana en hacer énfasis sobre la equidad de género, aunque no tuviese claro el significado del término. Para él, referirse a ambos sexos en sus discursos (chiquillos y chiquillas, compañeros y compañeras), era equiparar a las mujeres con los hombres, ponerlas en igualdad de condiciones. El hacerlas visibles mediante el lenguaje no significa que las inequidades y desigualdades desaparezcan.

Según Teresita De Barbieri, *las hijas son las primeras en ayudar y responsabilizarse de las tareas del hogar, en particular en las unidades domésticas. Los hijos varones participan de manera regular cuando no hay hijas mujeres, o cuando éstas no tienen edad suficiente para hacerlo* (1989:243). Seguramente y, a pesar de ser una situación generalizada, no se puede pensar que las causas sean las mismas en todas las familias.

La distribución del trabajo doméstico responde a pautas muy tradicionales, donde la mujer, trabaje fuera de casa o no, se encarga de la mayor parte de las tareas. Los hombres participan con mayor frecuencia, aunque nunca de forma exclusiva, en el cuidado de sus hijos(as) y en actividades cortas o esporádicas, como limpiar zapatos, hacer pequeños arreglos, llevar las cuentas, sacar la basura y llevar a los(as) hijos(as) a la escuela o actividades extraescolares.

Las madres, por su parte, aunque realizan el grueso de las tareas cotidianas / tradicionales, participan activamente en el resto de las tareas (y en las que menos toman parte, reparaciones en la casa). Puede afirmarse, por tanto, que no existe una división sexual del trabajo en sentido estricto, ni siquiera un reparto del mismo, porque las mujeres no se ven excluidas de ninguna actividad.

2.2.2 RELACIONES EXTRAFAMILIARES. EL MUNDO PÚBLICO Y EL TRABAJO REMUNERADO.

Como se ha mencionado a lo largo del capítulo, cuando la mujer mexicana salió al mercado de trabajo las condiciones de la vida cotidiana comenzaron a registrar importantes cambios culturales que permitieron identificar el surgimiento de una nueva sociedad, es decir, la relevancia que tuvo el hecho de que la mujer pasara del espacio privado al público.

En primer lugar, como lo menciona Montesinos, *la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo les abrió nuevas expectativas que en lo sucesivo rebasarían el espacio familiar. Sobre todo en la medida en que desempeñaban actividades remuneradoras, su condición subordinada en el espacio familiar (esposas, madres, hijas o hermanas) se modificó sustancialmente* (2002:38).¹⁸

Su paulatina incorporación al mercado de trabajo transformó la dinámica familiar. Dando paso a una reestructuración de la denominada familia nuclear -compuesta por el padre, la madre y los(as) hijos(as), con una dinámica basada en la responsabilidad *proveedora* para el padre, y la responsabilidad *reproductora* para la mujer-.

La remuneración que percibían las colocó en una posición diferente en relación a sus maridos. El hecho de colaborar con el ingreso familiar les permitió, poco a poco, participar en la toma de decisiones. Sin que esto quiera decir que el hecho de realizar trabajos remunerados las condujera a alcanzar su independencia respecto al hombre y a la sociedad patriarcal; no obstante, modificaron su situación y configuraron una clara tendencia a lograr su independencia.

¹⁸ En un primer momento, las mujeres se ubicaron en actividades remuneradas propias de su género, siendo el sector terciario de la economía el primero donde se registra la presencia laboral de la mujer, en actividades educativas, de oficina y doméstico, posteriormente, se fueron incorporando a las actividades tradicionalmente consideradas como masculinas (Rendón, 2004).

Además, comienzan a introducirse en todas las áreas posibles de la actividad económica y acceden a niveles de educación que las colocan en una situación más cómoda en términos de competitividad laboral. En la medida en que van conquistando el espacio público van quedando en mejores condiciones para competir con el hombre en el mercado de trabajo.¹⁹ Es entonces, que la tendencia a la autosuficiencia económica permite, como se ha venido señalando, la transformación de la relación hombre-mujer.

Por esto, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo es determinante para transformar su situación respecto del hombre; y es fundamental para transformar la cultura en general, pero sobre todo para modificar su perspectiva del mundo y el papel que juega ella en el contexto social.²⁰

Esta incorporación de las mujeres al mundo público, vía el mercado de trabajo, genero importantes cambios dentro de la familia, ya sea modificando y/o redefiniendo las posiciones y papeles entre los miembros, situación que con mucha frecuencia ha sido fuente de tensiones al interior de la misma, especialmente entre la pareja.²¹

Uno de los más importantes cambios es quizá el cuestionamiento de la división tradicional de tareas (el hombre como proveedor exclusivo y la mujer como abastecedora de servicios domésticos), además se trastocaron las estructuras de poder en el ámbito familiar, mismas que han girado tradicionalmente en torno al hombre. La otra gran transformación

¹⁹ Para autoras como Brígida García y Orlandina de Oliveira, conforme se profundiza la crisis económica, las condiciones laborales se hacen más prosperas en la medida en que el hombre va siendo desplazado de las unidades productivas.

²⁰ El número de mujeres insertas en el mercado de trabajo aumento de manera considerable en los últimos 25 años: la tasa de participación económica femenina se duplicó –de 17.6% en 1970 a 35% en 1995 (www.inegi.gob.mx).

²¹ Para muchos varones, por ejemplo, proporcionar el sustento económico es su única responsabilidad, en situaciones de crisis económica familiar, cuando no es capaz de “cumplir” con el papel de proveedor, puede sentir que pierde autoridad y poder dentro de su hogar, entrando en conflictos personales que los hacen cuestionar su valor e identidad como hombre, pudiendo provocarle angustia, depresión o actos violentos dentro del hogar. En el caso de las mujeres las dobles o triples jornadas que deben realizar trae para ellas insatisfacción personal, baja autoestima y problemas de salud física y mental.

protagonizada por las mujeres en el seno de la familia se deriva del mejoramiento de su posición en la escala educativa.²²

No hay que perder de vista que la participación femenina en el mercado de trabajo viene incrementándose paulatinamente en México desde los años cincuenta en asociación estrecha con la modernización, urbanización y el aumento de los niveles de escolaridad en el país. No obstante, se ha demostrado en varios trabajos que la aceleración en la participación económica de las mujeres se originó en gran medida por las crisis económicas que azotaron al país a finales del siglo pasado.

Su incorporación fueron estrategias de sobrevivencia. En los hogares pobres, por ejemplo, ya que el trabajo de los esposos es inestable o de bajos ingresos, la familia depende en gran medida del trabajo de las mujeres e incluso de los(as) hijos(as). Y el trabajo fuera del ámbito doméstico abre un mayor número de posibilidades, sin embargo, no siempre las mujeres esposas y madres pueden acceder a él debido a sus responsabilidades domésticas y al cuidado de sus hijos(as).

Además en muchos casos las mujeres adultas recurren a sus hijas mayores para que cuiden a los pequeños, lo cual traslada a la generación siguiente la carga doméstica, reproduciendo la roles tradicionales.²³ Aunado a ello, cuando la mujer se incorpora al mercado laboral generalmente gana menos que los hombres, aunque no en todos los tipos de ocupación. El acoso sexual es más frecuente; le exigen más requisitos relativos a su condición biológica, inclusive le piden examen de no gravidez y de no matrimonio. Asimismo las mujeres ocupan puestos más adecuados a los valores socialmente atribuidos a ellas, como son servicios

²² En 1970 la brecha en las tasas de analfabetismo entre hombres y mujeres era de casi ocho puntos porcentuales; hacia 1995 ésta se había reducido a 4.3 (López, Salles y Tuirán, 2001:668).

²³ Según datos de la publicación *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos*, las niñas de 8 a 14 años invierten en el trabajo doméstico una mayor parte de su tiempo en relación con los varones de la misma edad, 10.1% y 3.4% respectivamente; así como en el cuidado de niños (3.2% las niñas y 1.3% los niños). En cuanto al grupo de jóvenes de 15 a 29 años, las mujeres invierten 25% del tiempo en el trabajo doméstico y los hombres sólo 3.6%, y en cuidado de niños 15.9% y 2.8% respectivamente. Es decir, de los 1371 millones de horas a la semana que la población en todo el país dedica a los quehaceres domésticos y al cuidado de los(as) niños(as), 88% corresponde a las mujeres y 12% a los hombres. La distribución del tiempo por edad indica que las mujeres de 15 a 29 años dedican 31.9% del tiempo a estas actividades mientras que las de 30 a 40 años les destinan 29.5% (INEGI, 2002:17-23).

domésticos, secretarias, cocineras, maestras, enfermeras que en la mayoría de los casos suelen ser los de menor ingreso.

En conclusión, el aumento de la participación femenina en el mercado laboral ha significado una mejoría relativa para ellas. Ya que, la división entre ocupaciones masculinas y femeninas aceptadas y reforzadas socialmente, no ha experimentado cambios marcados. El género es aún uno de los principales factores de segregación en los mercados de trabajo. Elementos culturales, valorativos y estereotipos sociales desempeñan un papel crucial en la asignación de las mujeres a ocupaciones específicas.

CAPÍTULO 3. NUEVOS ACUERDOS PARA LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR

En los capítulos anteriores se ha venido hablando de la heterogeneidad de las familias mexicanas, de un universo familiar complejo, coherente y potencialmente conflictivo, que responde contradictoriamente a las múltiples tensiones socioeconómicas que lo atraviesan.

Además de la forma en la que mujeres y hombres se desenvuelven y participan en ella determinada por un conjunto de normas socioculturales implícita y explícitamente establecidas –mediante la construcción sociocultural de los cuerpos sexuado-, cuya práctica ha demostrado que las mujeres se encuentran más alejadas de los beneficios del desarrollo socioeconómico y político, que los hombres en su conjunto, y que han ocasionado situaciones de mayor exclusión e inequidad para la población femenina.

Por ello, a lo largo de este capítulo se pretende mostrar la situación que viven hombres y mujeres en un mismo espacio, la familia. La manera en la que participan en las actividades intra y extrafamiliares cada uno de sus miembros tomando en cuenta la diversidad de papeles que desempeñan tanto mujeres como varones en el mundo social.

3.1 ESTUDIOS DE CASO EN UNA COMUNIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Para poder describir las relaciones sociales que se dan entre los miembros de las familias y las asimetrías entre dichas relaciones es necesario visualizar una situación concreta en distintas familias, poniendo en práctica las herramientas teórico-metodológicas. Averiguar qué tanto los cambios estructurales afecta las relaciones familiares en una comunidad urbana de escasos recursos mediante una investigación exploratoria.

Desde la cual se intenta identificar cómo a partir de la construcción genérica de los cuerpos sexuados, la asignación de actividades intra y extradomésticas a hombres y mujeres, se asumen diferencias en el actuar cotidiano y propicia esa inequidad entre hombres y mujeres.

Para ello, se creyó conveniente visualizar una comunidad con escasos recursos económicos y con ciertas carencias de infraestructura básica donde las mujeres, especialmente amas de casa, trabajan para contribuir al gasto familiar, situación que desde el punto de vista teórico bastaría para cuestionar los roles tradicionales.

La comunidad seleccionada fue La Presa Tulpetlac enmarcada en Ecatepec de Morelos, uno de los cinco municipios más grandes del Estado de México.^{1 2} Dicha comunidad es relativamente joven ya que tiene alrededor de 18 años habitada; cuenta con una población total de 7335 habitantes (49.5% hombres y 50.5% mujeres). La mayoría de su población son empleados(as) u obreros(as) que laboran en promedio de 10 a 12 horas diarias, 6 días a la semana.

¹ Diversos factores de orden social, económico, geográfico y cultural han llevado a la población a asentarse diferencialmente en el territorio nacional, en el año 2000 el Estado de México era la entidad más poblada del país con 13.1 millones de habitantes, lo que representa 13.4% del total nacional. Le siguen el Distrito Federal con 8.6 millones, Veracruz con 6.9, Jalisco con 6.3, Puebla con 5.1, Guanajuato con 4.7 y Michoacán con cerca de 4 millones (INEGI-Hombres y mujeres en México, 2005).

² Ubicación geográfica de la comunidad, ver anexo 1 página 135.

Las principales fuentes de empleo para los varones son los oficios, sobre todo, la albañilería o bien, la industria. La ocupación primordial de las mujeres es ama de casa, sin embargo, quienes trabajan fuera de su hogar lo hacen precisamente en las labores domésticas. Sólo muy pocos hogares cuentan con todos los servicios básicos; el promedio de miembros por familia es de 5.6 además, las mujeres tienen 3.2 hijos(as) en promedio. Ahora bien, ¿Por qué esta comunidad y cómo abordarla?

El ser una comunidad urbana, con índices de pobreza en constante crecimiento genera que las mujeres, al igual que los hombres busquen mejoras en su condición de vida, aunque en muchos de los casos esto es relativo, debido a que la mayoría de los habitantes son empleados(as) u obreros(as) que perciben de 1 a 2 salarios mínimos³, muchas de las veces por su baja instrucción académica.⁴ Las mujeres que trabajan fuera de la comunidad generalmente son empleadas domésticas, muy pocas son obreras y de manera escasa tienen negocios propios.

Con respecto a esto, el INEGI no proporciona datos desagregados por sexo respecto a la Población Económicamente Activa de la comunidad, a pesar de ello, los diversos acercamientos que se tuvieron con la población reflejan claramente que hasta un 60% de la población femenina realiza alguna actividad que le retribuye algún ingreso para ellas y su familia. Por su parte, datos del XII Censo de Población y Vivienda solo menciona que el 30% de la población total de la comunidad es económicamente activa (tampoco existen datos desagregados por sexo).

El hecho de que paulatinamente el número de mujeres en el mercado laboral se incremente trae consigo números cuestionamientos sobre todo de los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres. Pues esto llevaría a pensar que existe una mayor participación de los demás miembros en las actividades intrafamiliares por el hecho de que la madre se incorpore al mercado laboral. Sin embargo, éstas a pesar del trabajo que desempeñan fuera de casa, llegan a sus hogares a realizar las labores domésticas.

³ Ecatepec se encuentra ubicado en la Zona A respecto de los salarios mínimos, lo cual significa que el salario mínimo para todo el municipio, incluyendo La Presa Tulpetlac, en el año 2000, fue de \$42.15 pesos, por consiguiente los pobladores de esta comunidad perciben entre \$1,300 y \$ 2,500 pesos quincenales (aquellos que trabajan en la zona).

⁴ Según datos del XII Censo de Población y Vivienda el grado promedio de escolaridad de la población es de 6 años.

Revisar las tareas escolares de los(as) hijos(as), mantener la casa limpia, hacer la comida, tener la ropa lavada y planchada son responsabilidades y obligaciones exclusivas de las mujeres, además de trabajar para contribuir con el gasto familiar, labores que las madres-amas de casa realizan en un día habitual.

Una comunidad donde las mujeres son las responsables de la crianza, cuidado y educación de los(as) hijos(as), de los quehaceres del hogar, de los problemas que ocurren en su interior y, donde el padre es quien se asume como el encargado de traer dinero a la casa, a pesar de que muchas de las mujeres de la comunidad trabajan para contribuir con el gasto familiar, esto es visto sólo como una “ayuda”, se asume que el mayor esfuerzo lo realiza el varón. Aunado a ello, por su condición de género y por la carga valorativa que tiene el hecho de ser mujer, ellas no deben descuidar sus “obligaciones” como madres-esposas y amas de casa.

Son las mujeres, en especial las esposas-amas de casa-madres, las que han ampliado su contribución a la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares mediante una mayor participación en el mercado de trabajo, un mayor incremento en el volumen del trabajo doméstico y la intensificación en los lazos de ayuda mutua entre familiares y amigos.

De hecho, la existencia de actividades de autoempleo, trabajo de tiempo parcial y trabajo a domicilio son fundamentales para los integrantes de las familias, sobre todo en sectores populares como esta comunidad, ya que permiten la complementación de los bajos salarios mediante la obtención de recursos derivados de diferentes actividades, las cuales son realizadas en su mayoría por las esposas.

3.1.1 JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos ante una diversidad de transformaciones y cambios en distintos aspectos (económicos, políticos, culturales, etcétera) de la vida social y familiar, como se ha planteado a lo largo de la investigación, que de alguna manera son experimentados por los individuos que constituyen y dan “vida” a las estructuras y grupos sociales. A su vez, estas condiciones sociales existentes, influyen, son vividas y percibidas (y reproducidas) por hombres y mujeres de una forma distinta.

El “cambio” de roles (o más bien multiplicación de roles) que han tenido las mujeres, entre ellos su incorporación al mercado de trabajo ha trastocado los “cimientos” patriarcales y los roles tradicionales sobre los que se sustenta, todavía, la separación de las esferas o campos de actividades y responsabilidades correspondientes a cada “sexo”, lo “doméstico” (el hogar) y lo “extradoméstico” (el trabajo), dentro de los cuales se asignaba en forma excluyente y dicotómica el ser ama de casa o proveedor, sólo por el hecho de ser mujer u hombre.

No obstante, esos procesos transformadores no han ocurrido de manera homogénea en el tejido social, sino que su ocurrencia se distribuye de manera diferencial entre grupos sociales y regiones del país, de tal suerte que una fuerte proporción de la población, concentrada en las zonas rurales y en las zonas urbanas marginadas, se encuentran lejos de estos procesos de cambio. Tal es el caso de nuestra comunidad en cuestión.

Por ello, su estudio es de gran relevancia para estimar qué tanto las transformaciones sociales, económicas y culturales producidas en el país en las últimas décadas han modificado las relaciones intrafamiliares en zonas de escasos recursos y con poca preparación académica. En particular es de interés realizar una investigación exploratoria y documental que permita observar la distribución de responsabilidades, derechos, obligaciones y tareas entre mujeres y hombres de familias urbanas y cómo éstas perpetúan los roles tradicionales.

Siendo la organización familiar uno de los elementos que condicionan la reproducción de los “roles” que deben desempeñar los individuos, los cuales se apoyan y fortalecen mediante hábitos y prácticas diferenciadas de acuerdo al sexo. Es mediante el papel y las actividades que desempeñan dentro de su familia (ámbito doméstico), hombres y mujeres que aprendan por vez primera lo que en términos sociales es la división sexual del trabajo e inicien la construcción de género.

De ahí que el **objetivo de la investigación** sea: identificar el papel que juegan los roles sociales atribuidos diferencialmente a mujeres y hombres, en las relaciones intra y extrafamiliares en un grupo de familias y cómo estos roles se ajustan a los cambios sociales, económicos, políticos y culturales en una comunidad determinada, en este caso La Presa Tulpetlac. Ya que a pesar de que muchas de las sociedades contemporáneas, a lo largo de un constante y paulatino movimiento de democratización en todas las esferas de lo social, han mostrado avances importantes en la reducción de muchas inequidades, lo cierto es que, aún hoy, las mujeres no gozan de un estatuto equitativo con respecto al de los varones.

Las investigaciones muestran que la condición de las mujeres está estrechamente relacionada con las estructuras familiares, las cuales en prácticamente todo el mundo se han caracterizado a lo largo de la historia por la predominancia de una organización patriarcal con una fuerte dominación de los varones y una marcada dependencia femenina. Ello ha sido el resultado, entre muchas otras cosas, de un acentuado proceso de socialización diferencial en función del sexo.

3.1.2 METODOLOGÍA

Para comprobar la veracidad del objetivo se realizó una investigación exploratoria y documental para conocer algunos de los procesos de cambio en las familias, en general, y de las relaciones intrafamiliares que tienen que ver con el género, sobre todo las relaciones asimétricas que se dan al interior de las mismas (unidades de observación). Donde las unidades de análisis son los miembros de las familias, específicamente los individuos de 6 años y más (se optó por esta edad debido a que los menores tienen contacto con otro agente de socialización importante para su formación como lo es la escuela), las personas que colaboran con la organización y apoyo en las labores del hogar que residen en el.

Dicho estudio se realizó con familias de la colonia La Presa Tulpetlac, ubicada según datos del INEGI, en las AGEB⁵ (348-3 y 349-8)⁶, donde la sumatoria de ambas da como resultado 63 manzanas en la localidad, entre 15 y 20 lotes por manzana haciendo un total de aproximadamente 1260 lotes, quienes a su vez cuentan con alrededor de 1 a 3 hogares, para ser más precisos, datos del último censo de población estimaron 1481 hogares en La Presa Tulpetlac. Cantidad sumamente alta para las pretensiones de esta investigación, por ello, sólo se tomaron datos sociodemográficos de la AGEB 348-3, esta decisión fue aleatoria.

La AGEB 348-3, abarca 30 manzanas⁷, es decir, 600 lotes aproximadamente, suma aún muy alta, por ello, se llevó a cabo, en primer lugar, un sondeo para tener un primer acercamiento con la comunidad, para conocer más sobre las familias que habitan en el área, el cual consistió en la aplicación de un cuestionario semiestructurado, que a la postre sirvió para la

⁵ Son Áreas Geoestadísticas Básicas capaces de captar la información de un espacio geográfico el cual se ajusta, en lo posible, a los límites municipales y estatales de la división político-administrativa del país. Dadas las diferencias de densidad de población y uso del suelo existen dos tipos de AGEB: urbanas y rurales. Las AGEB urbanas delimitan una parte o el total de una localidad de 2500 habitantes o más, o bien, una cabecera municipal, independientemente de su número de pobladores, en conjuntos que generalmente van de 25 a 50 manzanas; y las AGEB rurales enmarcan una superficie cuyo uso del suelo es predominantemente agropecuario y en ellas se encuentran distribuidas las localidades menores a 2500 habitantes, que para fines operativos, se han denominado como localidades rurales (www.inegi.gob.mx).

⁶ Ver anexo 2, para la ubicación de la comunidad de acuerdo con el INEGI, página 136.

⁷ Ver anexo 3, zona seleccionada para llevar a cabo el sondeo, página 137.

selección de las familias que participaron en la investigación, con las que se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad. Veamos cómo se llevó a cabo el trabajo de campo.

a) Primera Fase: Sondeo

La primera parte de la investigación consistió en realizar un sondeo a través de un cuestionario, para establecer los tipos de familias presentes en la comunidad así como la forma de organización de sus miembros en las actividades domésticas.

El cuestionario estuvo dirigido a los miembros de las familias (hombres y mujeres), por lo que se puede afirmar que el análisis parte del individuo. Sin embargo, el instrumento de recogida de información también pretende contemplar a la familia del encuestado, incluyendo su pareja, hijos(as) y otros familiares que convivan con él o ella. Es decir, la mayor parte de las preguntas se dirigen a captar la realidad de los roles tradicionales y si éstos han tenido alguna variación de acuerdo a factores externos, siendo el objeto central de estudio. De esta manera, puede considerarse al núcleo familiar como un elemento básico de interpretación.

De ahí que el **objetivo del sondeo** es el rastreo de las familias que habitan en la zona. Fue un cuestionario simple, que contó con dos partes: la primera, para obtener datos de identificación (sexo y edad) de la persona que contestó; la otra sobre los miembros que integran a las familias, así como las actividades que realizan fuera y dentro de su hogar. Es decir, contenía datos generales respecto a la composición de las familias, así como de la distribución de ciertas actividades.⁸

Como ya se mencionó la cantidad de lotes que contiene la AGEB seleccionada es muy alto, por ello se aplicó un cuestionario por manzana, es decir, fue tomada en cuenta sólo una familia por manzana⁹, por comodidad y por tiempo se decidió que fuese de esta manera. La mecánica fue la siguiente: se elegía una vivienda al azar, cuando alguien abría la puerta se le

⁸ Para observar las preguntas que contenía el cuestionario, ver anexo 4 en la página 138.

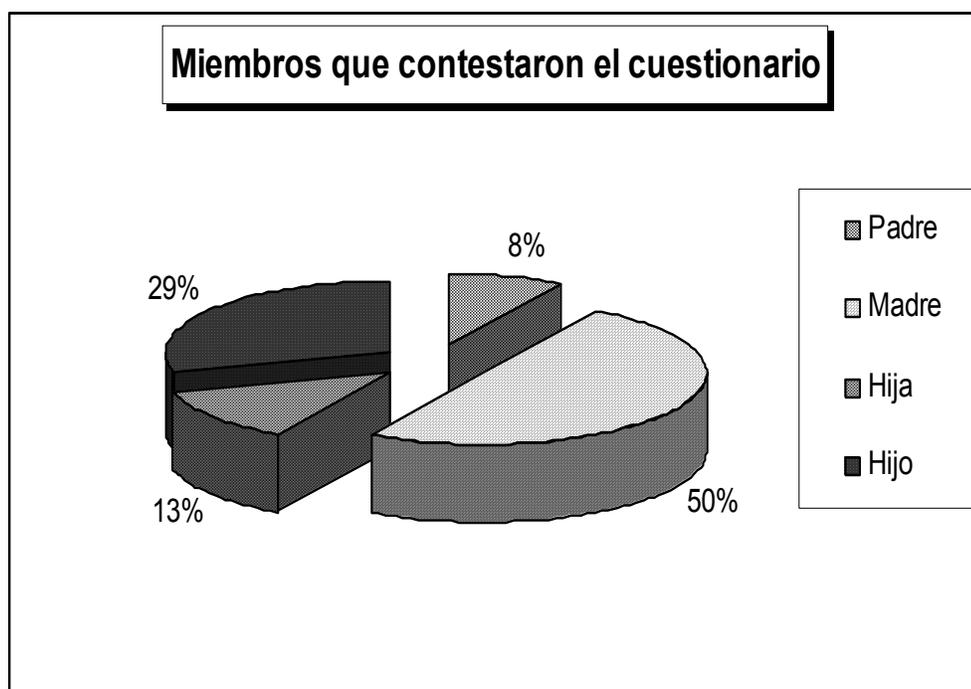
⁹ Si la familia a la cual se le aplica el cuestionario vive en un lote donde existen más familias, el criterio sigue siendo el mismo, aplicar el cuestionario a una familia por manzana.

mencionaba el objetivo del acercamiento y de acuerdo a la colaboración se procedía con la aplicación del cuestionario. Si la persona optaba por no atendernos se tocaba en otra vivienda hasta que alguna persona que viviese en dicha manzana accediera a colaborar con la investigación. De esta manera, se consiguió llenar 24 cuestionarios, debido a que algunos pobladores de la comunidad se rehusaron a participar en el sondeo, a pesar de haberles comentado que los datos que se obtuvieran serían utilizados de manera anónima, de hecho, en el mismo formato del cuestionario no se incluyen datos personales, aún así no quisieron participar.¹⁰

De los 24 cuestionarios aplicados 15 de los informantes fueron mujeres (12 madres de familia y 3 hijas), y la edad promedio de todos(as) fue de 28 años un mes. Siendo los(as) entrevistados(as) jóvenes adultos(as) de 16 a 30 años en su mayoría quienes respondieron el cuestionario. Además, más del 50% de los(as) entrevistados(as) fueron mujeres, esto se debió a que los cuestionarios se aplicaron en días y horas laborales para la población del lugar. Es decir, las entrevistadas generalmente fueron las amas de casa o bien alguno(a) de los(as) hijos(as). Como se muestra en la siguiente gráfica.

¹⁰ Sólo para no confundir los cuestionarios, se pidió a la persona que se le aplicó que nos diera un nombre, no importando si era el suyo.

Gráfica 1. Miembros de la familia que contestaron el cuestionario.



Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

Pasando de lleno a lo que fue el cuestionario, la primera pregunta fue: **Número de personas que viven en la casa y las edades que tienen.** Los datos obtenidos con respecto a los miembros que habitan en el lugar, nos deja evidenciar que 9 de los 24 hogares se consideran familia conyugal nuclear, 11 familias modernas, 2 familias extensas, una familia monoparental y una familia recompuesta o reconstituida, esto en base a lo expuesto en el capítulo uno en el cual se describe brevemente las características de los diversos arreglos consensuales que actualmente tienen presencia en nuestro país.

Luego entonces se tiene que el 46% de las familias del área establecida para el sondeo se consideran nucleares, esto tomando en cuenta las aseveraciones hechas por Parsons sobre lo que significa una familia nuclear -papá como proveedor exclusivo del hogar, la madre como la encargada de las actividades del hogar y la crianza y educación de los(as) hijos(as)-. Situación que se abordara más adelante.

De igual manera se tiene que los hogares están integrados por 4.5 miembros. Donde el promedio de edad de los miembros de las familias son los siguientes: 37.08 años para la madre, 41.39 años para el padre, 13.34 años para los hijos varones, 12.9 años para las hijas y los demás parientes es de 29.3 años. Como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Número de miembros y edades de las personas que residen en los hogares.

Personas que habitan en la vivienda					EDADES				
Madre	Padre	Hijo(s)	Hija(s)	Otros	Madre	Padre	Hijo(s)	Hija(s)	Otros
1	1				43	45			
1	1	1	1	2	36	43	8	16	23,18
1	1	2	1	1	24	27	4, 1	2	47
1	1	3	2		28	40	21,3,2	17,9	
1	1	1			29	28	9		
1	1				42	48			
1	1	3			22	28	6,5,3		
1	1	2			49	46	22,17		
1	1	1			20	22	3		
1	1	1	3		29	33	8	12,10,6	
1	1	2			42	54	19,14		
1	1		2		26	30		7,1	
1	1	3	3		53	59	25,22,16	26,24,14	
1	1	1	4		33	37	17	16,15,13,1	
1	1	2	1		37	42	17,16	15	
1	1	1	2		38	37	9	16,12	
1	1	1	1		56	66	26	25	
1	1	1	1		47	52	17	10	
1	1	1	3		39	35	12	14,12,10	
1	1	1	2		37	41	10	14,12	
1	1	2			45	53	18,17		
1		1	1		31		12	11	
1	1	1			34	36	16		
1	1	1			50	50	32		
24	23	32	27	3	37.08	41.39	13.34	12.59	29.33

Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

En la siguiente pregunta se cuestionó la ocupación de los miembros de la familia obteniendo datos interesantes, sobre todo en relación a las asimetrías que se dan entre los(as) hijos(as) con respecto a la educación.

Tabla 2. Ocupación de los miembros de las familias de 6 años y más.

Ocupación	Madre	Padre	Hijo	Hija	Otros
Hogar	16	0	1	3	1
Trabajo	8	22	9	1	2
Estudiante	0	0	15	21	0
Pensionado	0	1	0	0	0
Total	24	23	25	25	3

Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

Otra de las preguntas fue en relación a las actividades que cada miembro realiza al interior del hogar, los resultados al respecto no fueron reveladores, debido a que se confirmó lo planteado a lo largo de esta investigación, la presencia exclusiva de las mujeres en este sector. Y la nula o participación esporádica de los varones. Es decir, la división del trabajo está marcada por la condición de género.

La división sexual del trabajo, en general, y la división del trabajo intradoméstico, en particular, se apoya en creencias y prácticas diferenciales que hombres y mujeres asumen como propias tanto en la realización de las actividades cotidianas y las relaciones que se establecen en la dinámica familiar, es decir, en sus papeles sociales de género correspondientes. Lo cual significa que las primeras divisiones del trabajo social son aquellas que vienen dadas por las diferencias biológicas, socioculturalmente definidas, es decir, por el sexo y por la edad. Asimismo, por el estrato social, la escolaridad y la estructura u organización familiar, como factores que tamizan, condicionan y modifican el proceso de socialización, las condiciones de

vida en general y la reconstrucción de los papeles de género. Datos que se analizarán a lo largo de este capítulo.

Finalmente estos resultados fueron utilizados para establecer los criterios de selección definitivos para la obtención de las familias que formarían parte del trabajo de investigación, los cuales son los siguientes:

1. Grupos familiares que compartan el mismo techo, es decir, que exista una convivencia permanente.

Objetivo. Visualizar la composición del grupo familiar.

2. Familias que tengan integrantes de diversas edades.

Objetivo. Establecer las relaciones asimétricas que se dan de acuerdo al sexo y la edad de los miembros. Además, el papel que representa para las mujeres el hecho de tener hijos(as).

3. Que algún miembro de la familia realice alguna actividad que le retribuya ingresos.

Objetivo. Percibir que tipo de relaciones de poder se generan a raíz de la cuestión económica dentro del hogar y cómo afecta a sus miembros.

4. Que algún miembro de la familia realice alguna actividad doméstica.

Objetivo. Percepción de dichas actividades por los propios miembros de la familia y por el resto de la sociedad. Valorar el trabajo doméstico como tal.

5. Mínimo que cada grupo familiar cuente con miembros de 6 a 25 años de edad, sin importar el género.

Objetivo. Establecer los cambios en los estereotipos femeninos y masculinos de padres a hijos(as).

Tomando en cuenta estos criterios, se optó por las siguientes familias, las cuales demuestran la diversificación en los arreglos domésticos aún en sectores populares. Además de cubrir con los criterios de selección.¹¹

¹¹ Los nombres y apellidos de las familias son ficticios. Esto es para conservar el anonimato de sus miembros.

Familia Álvarez (Arreglo familiar - Conyugal Nuclear)

Miembros de la familia	Edad	Sexo	Ocupación
Papá	37 años	M	Policía bancario
Mamá	33 años	F	Ama de casa
1° hijo	17 años	M	Estudiante
2° hijo	16 años	F	Estudiante
3° hijo	15 años	F	
4° hijo	13 años	F	Estudiante
5° hijo	1 año	F	

Familia Vargas (Arreglo familiar – Familia Moderna)

Miembros de la familia	Edad	Sexo	Ocupación
Papá	42 años	M	Obrero
Mamá	37 años	F	Obrera
1° hijo	17 años	M	Estudiante y obrero
2° hijo	16 años	M	Estudiante
3° hijo	15 años	F	Estudiante

Familia Estrada (Arreglo familiar – Monoparental)

Miembros de la familia	Edad	Sexo	Ocupación
Mamá	31 años	F	Empleada
1° hijo	12 años	M	Estudiante
2° hijo	11 años	F	Estudiante

Familia Fernández (Arreglo familiar – Extensa)

Miembros de la familia	Edad	Sexo	Ocupación
Papá	40 años	M	Policía Auxiliar
Mamá	39 años	F	Empleada doméstica
1° hijo	17 años	M	Estudiante
2° hijo	16 años	M	Estudiante
3° hijo	12 años	F	Estudiante
Hermano del papá	16 años	M	Estudiante

Familia López (Arreglo familiar - Recompuesta o Reconstituida)

Miembros de la familia	Edad	Sexo	Ocupación
Papá	40 años	M	Albañil
Nueva pareja	28 años	F	Ama de casa
1° hijo papá	21 años	M	Albañil
2° hijo papá	17 años	F	Estudiante
1° hijo mamá	9 años	F	Estudiante
1° hijo ambos	3 años	M	
2° hijo ambos	2 años	M	

De acuerdo con los tipos de arreglos domésticos descritos en el primer capítulo de este trabajo de investigación, la familia Fernández entra también dentro del criterio de una familia moderna como la familia Vargas, ya que ambos cónyuges están inmersos en el mercado laboral. Sin embargo, para fines de esta investigación se le eligió como un arreglo familiar de tipo extenso, para contar con una diversificación más amplia de los nuevos arreglos domésticos presentes en la comunidad.

Finalmente, con nuestras familias seleccionadas se puso en marcha la segunda fase de la investigación, es decir, se procedió a las entrevistas a profundidad. Las cuales se realizaron después de explicar ampliamente el propósito de la investigación a los miembros de las mismas.

b) Segunda fase: Entrevistas a profundidad¹²

El hecho de optar por las entrevista a profundidad obedeció a un criterio en particular, debido a que permite no sólo captar las respuestas orales de los(as) entrevistados(as), sino también a percibir con las gesticulaciones cuestiones subjetivas de ellos(as) en particular. Para llevarlas a cabo se realizó una guía de preguntas, que permitió tener presente el propósito de de la investigación. Además sirvió como apoyo cuando el o los miembros de la familia estaban desviándose de algún tema propuesto por el entrevistador. Las guías fueron dirigidas específicamente a cada uno de los miembros.¹³

Las entrevistas se realizaron por mi persona a cada uno de los miembros en sus propios hogares, una vez entrevistados a todos los miembros de la familia, se opto también por cuestionar a todos los miembros de manera conjunta y observar el comportamiento de éstos cuando están juntos, es decir, visualizar la interrelación entre cada uno de ellos(as). Los más renuentes sin duda alguna eran los varones, primordialmente los padres de familia, en el caso del señor Álvarez por ejemplo, fue muy difícil obtener algún comentario fuera de la respuesta que daba a la pregunta expresa.

Las entrevistas o mejor dicho las conversaciones que se tenían con los miembros de las familias generalmente fueron los fines de semana para no interferir demasiado en sus actividades diarias, sobre todo en las tareas escolares de los(as) hijos(as). Además para contar con la presencia de ambos padres, preferentemente a medio día. En ocasiones era muy difícil al inicio la fluidez en las conversaciones, sin embargo, poco a poco con la convivencia se fueron soltando algunos miembros, especialmente los(as) hijo(as). Veamos a continuación que se obtuvo de dichas conversaciones.

¹² Se pretendió realizar entrevistas a profundidad con ambos padres, para poder percibir las dos versiones sobre la distribución de las responsabilidades, los derechos y las obligaciones determinadas que los miembros de su familia llevan a cabo. Sin embargo, se tuvo grandes dificultades al querer entrevistar a los varones, debido a que no están acostumbrados a ser cuestionados sobre los asuntos del hogar. Las más accesible fueron las madres, aunque no todas, hubo sus excepciones.

¹³ Guías de entrevista ver anexo 5, página 140

3.1.3 MIS FAMILIAS

	FAMILIA ÁLVAREZ	FAMILIA ESTRADA	FAMILIA FERNÁNDEZ	FAMILIA LÓPEZ	FAMILIA VARGAS
Tipo de familias	Conyugal-nuclear	Monoparental	Extensa	Recompuesta	Moderna
Unión Consensual	Matrimonio religioso	Unión libre	Matrimonio religioso y civil	Unión Libre	Matrimonio religioso
Número de miembros	7	3	6	7	5
Número de hijos(as)	5	2	3	5	3
Estado de procedencia	Guerrero	Hidalgo	Guerrero	Hidalgo	Guerrero
Religión	Católica	Católica	Católica	Católica	Católica
Prevalencia de los roles tradicionales	Sí	No	No	Sí	No
Cuentan con casa propia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Miembros que trabajan	Padre	Madre	Ambos padres	Padre y el hijo mayor	Ambos padres y el hijo mayor
Nivel de estudios del padre	Secundaria terminada	2º año de Secundaria	Secundaria terminada	Sólo sabe leer y escribir	Primaria terminada
Nivel de estudios del madre	Sólo sabe leer y escribir	Sólo sabe leer y escribir	Primaria terminada	Primaria terminada	Primaria terminada

a) Familia Álvarez

Conformada por 7 miembros: ambos padres, un hijo varón y 4 mujeres. Educados con costumbres y valores tradicionales. Habitan desde hace 13 años en la colonia, tienen un negocio propio (papelería), que es atendido generalmente por el(as) hijo(as) o bien por la madre. Además el padre cuenta con algunas tierras en el Estado de Guerrero, que renta para su siembra. Aunado a ello también perciben ingresos a través del uso de unas computadoras, las cuales rentan para realizar trabajos escolares o bien para navegar por internet.

Los roles tradicionales están presentes en esta familia, las mujeres son de su casa y ellas hacen el quehacer, el hijo es el varón y a él no se le exige que realiza labores domésticas él solo apoya limpiando su cuarto y con el mantenimiento de las computadoras. Es decir, son educados de la misma manera que sus padres: las mujercitas deben aprender a cocinar, lavar, planchar, etcétera. Sólo estudian mientras se casan, en cambio el hombre tiene que prepararse por que él tendrá que mantener a su familia, hacerse cargo de los gastos de su mujer y sus hijos(as).

b) Familia Estrada

El Sr. Estrada emigro a los Estados Unidos para mejorar las condiciones de vida de su familia y su esposa se quedo al frente del hogar. La Sra. Estrada tiene 31 años y dos hijos (un varón de 12 años y una nena de 11). Trabaja como empleada en una tienda de artículos de decoración, prácticamente toda la semana.

Los niños son quienes hacen los quehaceres del hogar, excepto lavar. Un dato interesante es que ellos no tienen permitido ver televisión, sólo cuando su madre así lo desee. Para la Sra. Estrada la televisión es perjudicial para su desarrollo intelectual y psicológico.

c) Familia Fernández

Con más de 10 años viviendo en el estado de México, la familia Fernández emigro del estado de Guerrero hacia la ciudad de México, como otras tantas familias que se enfrentan a la extrema pobreza y la falta de oportunidades.

Hoy cuentan con su casa propia, sus hijos(a) estudian y ambos padres trabajan. Con escasa preparación académica ambos padres tratan de impulsar a sus hijos(a) a salir adelante, alentándolos sobre la importancia que tiene la formación académica y de lo mucho que se sufre cuando alguien no tiene estudios.

La familia esta integrada por ambos padres, 2 hijos varones, una hija y un hermano del padre de familia. Situación que genera conflictos entre los cónyuges debido a la escasa participación de éste en las actividades domésticas.

d) Familia López

El Sr. López de 40 años de edad enfrente el abandono de su esposa y la responsabilidad de educar, cuidar y trabajar para mantener a sus hijos (un varón y una mujer) adolescentes. Después de su período de duelo (5 años) decidió buscar una pareja, una mujer en ese tiempo de 22 años, con una hija producto de una violación.

Sus hijos nunca estuvieron de acuerdo con esa relación, especialmente su hija, la cual tenía la esperanza de que su madre regresara algún día. Después de 6 años de relación el Sr. López tiene 2 hijos varones con su actual pareja, él trabaja para mantener los gastos de todos y su pareja se dedica a las labores domésticas y a cuidar a los niños pequeños.

e) Familia Vargas

Son tres hijos (2 varones de 17 y 16 años y una mujer de 15 años). Ambos padres son obreros, la madre tiene 37 años y el padre 42. El hijo más grande también trabaja y el mediano lo hace generalmente en vacaciones. Con respecto a las actividades domésticas existe una participación continua de todos los miembros de la familia. Aunque es más significativa la del hijo de 16 años.

Emigrantes del estado de Guerrero, los padres se casaron muy jóvenes debido a la no aceptación de su noviazgo. Para la Sra. Vargas su esposo fue su primer novio, tuvo que huir con él porque su padre no lo aceptaba situación que por varios años la mantuvo alejada de su familia de origen.

Se enfrentó a los celos excesivos de su esposo, a su alcoholismo, a la violencia y los golpes, así como a la falta de apoyo de sus familiares. Además, los bajos ingresos que su esposo percibía la obligaron a incorporarse al mercado laboral aún en contra de él. Esto aunado a la continua preparación académica de sus hijos(a) modificaron mucho la actitud de su pareja. El Sr. Vargas ya no toma, es tolerante con sus hijos(a) y esposa e incluso participa activamente en las labores del hogar.

Estos son algunos datos de las familias que aceptaron participar en esta investigación, con el fin de averiguar qué pasa con los roles tradicionales en diversos arreglos familiares, ¿Se modifican o permanece iguales? ¿La dinámica y estructura diferencial de las familias impacta o no en dichos roles?... Veámoslo.

3.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS

Si bien, las familias seguirán siendo un referente sociosimbólico importante para sus integrantes, de acuerdo con Ariza y De Oliveira (2004), y un ámbito central para la reproducción cotidiana y generacional, no obstante, las transformaciones macro estructurales en curso, como se ha venido señalando, ejercen efectos adversos sobre ellas: en unos casos incentivan la relativa flexibilización de su estructura y su dinámica interna, en otros refuerzan los patrones tradicionales y la resistencia al cambio.

Los individuos como parte nodal de ese proceso, inmersos en las transformaciones se encuentran también en esa disyuntiva, algunos(as) optan por ajustarse a los nuevos cambios y otros(as) más se resisten a él. El hecho de enfrentarse a nuevos retos en los diversos ámbitos genera en ellos(as) conflictos, porque en algunos casos esos retos significan afrontar papeles distintos a los que comúnmente realizan, cuestionar los estereotipos hasta hoy vigentes, enfrentarse al entorno y sobre todo resignificar su papel de género.

Así, varios estudios sobre todo de género muestran precisamente los cambios en la vida familiar de hombres y mujeres relacionados con las condiciones de cambio del entorno social, económico, político y cultural. Dichos cambios ocurridos en México a partir de la década de los sesentas, durante el proceso de industrialización, entre los que se contemplan la participación de la mujer, especialmente de clase media, en la economía; la mayor libertad sexual; los efectos de la crisis económica han tenido sobre la familia y las ideas de igualdad entre los sexos modificaciones en los roles tradicionales, tanto en el ámbito social, como el familiar.

Para Vania Salles y Rodolfo Tuirán (1998), por ejemplo, algunas de las transformaciones económicas, sociales y culturales relevantes que contribuyeron a modificar de manera significativa el entorno en que se desarrollieron las familias y las relaciones familiares durante el siglo XX fueron:

- Los cambios en la estructura productiva redefinieron de manera progresiva las modalidades de producción, lo que provocó la pérdida gradual de predominio de la unidad económica anclada en las relaciones familiares. Aunque en la actualidad persiste la empresa doméstica urbana, el pequeño taller, la industria casera y el grupo doméstico campesino, Salles y Tuirán plantean que ya no es posible continuar caracterizando a la familia en general como una unidad de producción.
- El retroceso del poder patriarcal, que ocurre paralelamente a un creciente proceso de individuación. Este hecho implicó la gestación y afianzamiento de la autonomía de los miembros del grupo familiar. Aunque hoy en día todavía se puede hablar de rasgos patriarcales vigentes en ciertos arreglos familiares y de relaciones sociales normadas por visiones y prácticas de esta índole, los autores citados también sostienen que es imposible argumentar que en la actualidad el patriarcado sigue vigente como característica esencial y definitoria de las familias contemporáneas en la región latinoamericana.
- Las visiones y prácticas que reducen el ejercicio de la sexualidad humana a las tareas de la reproducción perdieron vigencia gradualmente. Anclados en los principios y la ética religiosa, estas visiones controlaron de manera hegemónica la manera de vivir la sexualidad. A partir de la segunda mitad del siglo XX, las sociedades latinoamericanas lograron transitar gradualmente hacia un marcado predominio de las pautas valorativas que apelan al control individual de la capacidad reproductiva y al ejercicio de una sexualidad cada vez más abierta y más libre. Por ello, Salles y Tuirán sostienen que en la actualidad sería inadmisibles afirmar, como tendencia predominante, que la sexualidad se agota en el ámbito familiar o mucho menos que su ejercicio pueda ser asimilado a la reproducción.

Conjuntamente, la variedad de cambios sociodemográficos que ocurrieron en la vida familiar en México y América Latina durante el siglo XX como: la caída de la mortalidad y la fecundidad; la reducción en el tamaño de las familias; el aumento de las relaciones sexuales antes del matrimonio entre los(as) jóvenes; el incremento de las separaciones y los divorcios; la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral y como consecuencia el gradual desplazamiento de la figura del hombre como proveedor único, son factores que también contribuyeron a esa modificación en las relaciones familiares como se ha mencionado a lo

largo de la investigación. Veamos pues como se dan y generan dichas manifestaciones en un grupo de familias del Estado de México.

En México entero, la familia es sumamente valorada y su representación máxima es la familia conyugal nuclear, hasta hace unos cuantos años el modelo hegemónico sin duda alguna. Hoy, de acuerdo con datos disponibles del INEGI, una proporción cercana al 50% de los hogares mexicanos se ajustan a ese arquetipo de familia conyugal nuclear en la forma (pareja con hijos(as) solteros(as) no emancipados con residencia neolocal), pero el porcentaje es mucho menor si nos referimos a la distribución de las responsabilidades y roles que este modelo asigna a los miembros del grupo doméstico según género, edad y posición en la relación de parentesco.

Al hacerlo, es posible constatar que la figura del esposo-padre de familia y proveedor económico es cada vez más ficción que una realidad predominante: sólo el 28% de los hogares mexicanos corresponden a las unidades nucleares donde el jefe varón es el único miembro que desempeña una actividad remunerada.¹⁴

Un factor determinante para esta situación se debe a la pobreza en las familias, las cuales se ven obligadas a buscar nuevas formas de organización y a la conformación de arreglos que les permitan mejores condiciones de sobrevivencia.

La comunidad de La Presa Tulpetlac, es un caso fehaciente de este fenómeno, la búsqueda de mejores condiciones de vida orilla a muchas mujeres (amas de casa y madres) a incorporarse al mercado laboral, situación que ha llevado a las familias a buscar nuevas estrategias para el funcionamiento de sus hogares cuando la madre esta ausente.

Las mujeres casadas, por ejemplo, para combinar sus papeles de ama de casa, madres y trabajadoras, han recurrido a diferentes alternativas como son: a) el apoyo de los(as) hijos(as) adolescentes u otros familiares que vivan en el hogar; b) el apoyo de familiares que no viven

¹⁴ Entre los hogares nucleares conyugales que se asemejan al arquetipo en la forma pero no en la división del trabajo destacan los siguientes arreglos: a) los hogares que dependen del trabajo extradoméstico de ambos cónyuges; b) las unidades que combinan el trabajo del jefe y de uno(a) o más de los(as) hijos(as), y c) los grupos domésticos en los cuales participan el jefe, la esposa y al menos uno(a) de los(as) hijos(as) en la actividad económica (Tuirán, 2001).

en el hogar, o bien amigos(as) o vecinos(as); y por último c) la adaptación del horario de trabajo y del tipo de actividad extradoméstica a las responsabilidades domésticas:

*“...Cuando mis hijos estaban chicos se los encargaba a mi hermana, ella los cuidaba y les daba de comer hasta que yo llegaba de trabajar, pero ahora ya se pueden cuidar solos...”
(Sra. Estrada, 31 años, empleada).*

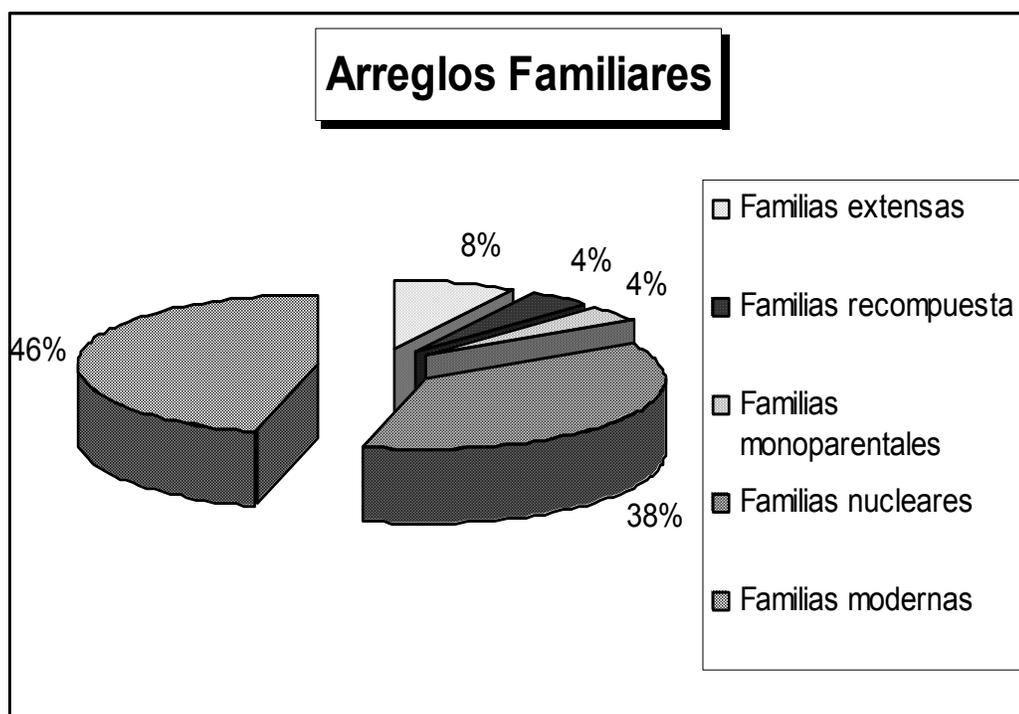
Otras tantas mujeres no cuentan con ningún apoyo y sus hijos(as) permanecen solos(as) mientras ellas trabajan, la compañía más recurrente de los(as) niños(as) es la televisión o bien su grupo de pares. De donde adquieren una gran variedad de mensajes que interpretan desde su propia óptica.¹⁵

Concretamente, las familias en su búsqueda de un mayor bienestar desarrollan una serie de estrategias. Algunas emigran de sus lugares de origen hacia otros que les proporcionen mayores oportunidades para todos los miembros. Tal es el caso de nuestras familias seleccionadas. Quienes al recibir los constantes ataques de las crisis económicas van adaptándose a las cambiantes condiciones socioeconómicas y socioculturales del país y modificando su dinámica y estructura.

Por ejemplo, en la comunidad la diversificación de los arreglos familiares es consecuencia de los cambios estructurales a los cuales se han ido adaptando las familias. Veamos la gráfica 2.

¹⁵ La televisión como parte de los medios de comunicación emite mensajes que contribuyen de manera muy importante a la preservación del sistema social, promoviendo y reafirmando las normas y valores en los cuales se sustenta. Por ello, es importante tomar en cuenta el papel de los medios de comunicación en la estereotipación de la sociedad, pues gracias a su largo alcance y penetración los receptores adoptan ciertas formas de comportamiento y consumo.

Gráfica 2. Arreglos familiares presentes en la comunidad.



Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

Once familias “modernas”, nueve hogares conyugal-nucleares, dos familias extensas, una familia monoparental y una familia recompuerta o reconstituida muestran la diversidad de arreglos que existen en la comunidad.¹⁶ Además, la diversidad de arreglos consensuales presentes nos permiten constatar que el modelo conyugal nuclear planteado por Parsons, ha sido reemplazado paulatinamente por nuevas formas de organización familiar. Además de que el padre de familia ahora es apoyado por más miembros de ésta en la aportación económica, lo cual garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia.

Lo que queda claro es el hecho de que la familia nuclear ha perdido presencia relativa en la medida en que avanza el proceso de modernización de los últimos años en el país. En el censo de 1990 sólo el 60.1% de los hogares correspondía al modelo de la familia nuclear, y para 1994 sólo el 47% (López, 1994).

¹⁶ De acuerdo a los datos obtenidos de la primera fase de la investigación.

La heterogeneidad en los grupos familiares permite apreciar la existencia de una creciente brecha entre los rasgos que dan cuerpo a los modelos ideales en contraste con las realidades de la vida familiar. Debido a que al examinar algunas de las creencias e imágenes más comunes entorno a la familia, encontramos que esas construcciones con frecuencia contrastan con las experiencias y prácticas de hombres y mujeres en México, lo que pone en duda la predominancia, uniformidad y unidad de los llamados modelos hegemónicos (Leñero, 1983; Salles, 1993; Tuirán, 1998).

Dentro de las sociedades contemporáneas se da el incremento de arreglos familiares multifacéticos distintos a los modelos nucleares, entre los cuales destacan las familias monoparentales vertebradas a partir de la presencia de uno de los cónyuges. Este fenómeno alude principalmente a la ausencia masculina del núcleo familiar, donde la mujer asume el papel de jefa del hogar y responsable de sacar adelante a los(as) hijos(as).

Las familias monoparentales se originan por abandono o la exclusión de uno de los cónyuges, o mediante la decisión creciente de mujeres que optan por vivir la maternidad sin la compañía masculina. Otra variación en el origen de este modelo familiar deriva de la muerte de alguno de los cónyuges o bien, de una ausencia prolongada en muchos casos por la migración del padre a otros estados de la República, incluso a otro país, como por ejemplo los Estados Unidos, como es el caso de la familia Estrada.

Pero no sólo la madre forma hogares monoparentales, según datos de INEGI, de los 22.3 millones de familias que hay en el país, el 2.2% de los hogares a nivel nacional está representado sólo por el padre con sus hijos(as) (Alcántara, 2003). Es decir, también se da una ausencia o abandono del hogar y la familia por parte de las mujeres. En todos ellos, el elemento común se encuentra en la experiencia familiar donde es una persona la encargada de atender el conjunto de necesidades que usualmente cumplen el padre y la madre.

Como este arreglo familiar existen otros más, con sus propias formas de organización y de convivencia. Por ello, es importante identificar cómo se llevan a cabo las relaciones intra y extrafamiliares en los distintos arreglos consensuales, para lo cual se eligió una familia de cada tipo tomando en cuenta los criterios de selección mencionados con anterioridad.

Es así como, los miembros de las familias Vargas, Fernández, Álvarez, Estrada y López formaron parte del proceso de investigación. Emigrantes de diferentes estados de la República con formación tradicionalista y en algunos casos con tendencias machistas aún sumamente imperantes en su proceso de socialización con sus hijos(as). Sin embargo, paulatinamente el crecimiento de las nuevas generaciones ha ido remontando en cierta medida dichas ideas formativas de los padres.

Las nuevas generaciones hoy día se enfrentan al reto de seguir los estereotipos y patrones tradicionalistas con los cuales crecieron sus padres o bien enfrentarse a los nuevos retos del mundo globalizado, donde las economías y las culturas se mezclan. Es decir, los(as) jóvenes se encuentran inmersos en la era de la tecnología en donde la televisión, el Internet y los *mass medias* acaparan el mercado mundial. Donde las culturas traspasan fronteras e idiomas, las economías se rigen por el libre mercado y donde algunos(as) individuos cuestionan los modelos preestablecidos. Es en este marco donde las nuevas generaciones construyen su identidad genérica:

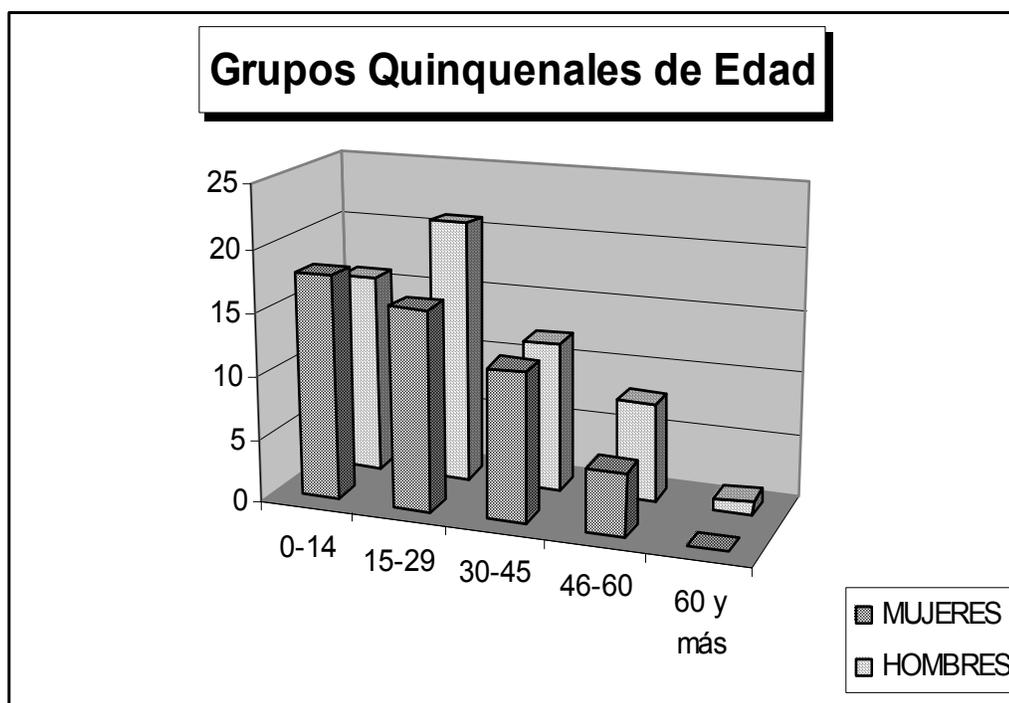
“...Mi abuelo piensa que cuando hay mujeres en casa ellas deben hacerlo todo. Pero yo no pienso igual, creo que los tiempos han cambiado y debemos apoyarnos todos como lo hace ahora mi papá con mi mamá...” (Joven Vargas de 17 años, estudiante de bachillerato).

Si retomamos la acotación hecha por María García Castro sobre lo que representa la identidad de género, como forma de identidad colectiva que hace que un individuo se incorpore a una categoría y asuma ciertas características y juicios morales, sociales y sentimientos de pertenencia “adecuados” para su género y compartidos por los miembros de esa misma categoría genérica en su sociedad (1998:248-249). Entonces, el 65.13% de la población joven dentro de la comunidad puede sugerir un cambio en la construcción de la feminidad y la masculinidad ¹⁷ ¹⁸, mediante las nuevas representaciones simbólicas que ellos(as) mismos están teniendo respecto a los estereotipos de género.¹⁹

¹⁷ Se tomo en cuenta los grupos de edades entre 0-14 años y 15-29 para obtener el porcentaje de la población joven.

A continuación se muestran los grupos de edades para establecer la importancia que tiene el hecho de que en esta comunidad exista una gran cantidad de niños(as) y jóvenes que perciben a la sociedad de diferente manera a la que lo hacen o hicieron sus padres o abuelos.

Gráfica 3. Grupos quinquenales por edad de la comunidad.



Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

Si más de la mitad de la población es joven y tienen expectativas diferentes a las de sus padres (contribuir activamente en las labores del hogar; existir más comunicación y apertura de los padres, especialmente de los varones, hacia sus hijos(as); la violencia no es el único medio para solucionar problemas; ser madre no es el ideal de muchas mujeres; la

¹⁸ En México, la población joven asciende a 27.2 millones de personas, la cual equivale a 28.5% del total de la población. De este volumen, 48% son hombres y 52% mujeres (INEGI, Hombres y mujeres en México; 2005).

¹⁹ Los estereotipos se pueden definir como creencias que atribuyen, en ocasiones de manera inconsciente, características y rasgos a los miembros de un grupo, siendo los estereotipos de género las creencias sobre las características y roles típicos que las mujeres y los hombres tienen que tener y desarrollar en una sociedad. (Dirección General Adjunta de Equidad de Género, 2006).

homosexualidad no es una patología, entre otras), podría darse una nueva manera de ver a los estereotipos de género, incluso podría hablarse que para la siguiente generación se establezca de lleno lo que es la equidad de género como parte nodal del proceso de socialización en las futuras generaciones.²⁰

Sin embargo, dentro del discurso, los individuos tienen la firme convicción de la importancia de cambiar los roles genéricos tradicionales, pero en la práctica muestran inconsistencia, sobre todo en la distribución desigual de los trabajos domésticos, los cuales siguen a cargo de las mujeres. Tal como se observa en la siguiente gráfica.

²⁰ Según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la equidad es distinta al concepto de la igualdad. No significa una distribución igual de recursos, sino una distribución diferencial de acuerdo con las necesidades particulares de cada sexo. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, reconoce que en México persisten grandes inequidades de género que se manifiestan en las actuales condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación y violencia en las formas de relación entre mujeres y hombres, en los ámbitos familiar, social e institucional. No existe una cultura de género que permita diferenciar necesidades, prioridades y condiciones de la población femenina y masculina (www.generosaludreproductiva.gob.mx).

Gráfica 4. Participación de los miembros de las familias en las actividades del hogar.



Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

Y por los múltiples comentarios al respecto:

"...en mi casa hay muchas mujeres y ellas solas pueden hacerlo todo. Además yo casi no tengo tiempo, siempre tengo que hacer tarea..." (Joven Álvarez de 17 años, estudiante de bachillerato).

“...En la casa cada quien sabe que hacer, todas las hijas tienen definidas sus actividades a desempeñar y las deben hacer antes de irse a la escuela. A mi me toca lavar la ropa y cocinar, planchar no me gusta, pero lo tengo que hacer porque me corresponde...” (Sra. Álvarez, 35 años, ama de casa).

Vemos claramente como todavía prevalece la creencia –y la expectativa- de que las labores domésticas les atañen solamente a ellas. Los testimonios muestran que las responsabilidades corresponden exclusivamente a las mujeres y sobre todo a las madres.

Por esta razón, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, es en los hogares donde se gestan y refuerzan las relaciones de inequidad de género, de hecho, la realización del trabajo doméstico es una de las realidades diferenciadas por género derivadas de prácticas históricas de relación entre hombres y mujeres, clases y generaciones (2003:10). Ya que son las mujeres las que dedican más tiempo a él, en tanto que los hombres se abocan más al trabajo económico, perpetuando los roles tradicionales.

Además, la división de tareas domésticas que se establece al interior de los hogares puede limitar u obstaculizar la participación de algunos miembros en el mercado laboral, especialmente las mujeres-madres-amas de casa. Como se sabe, mediante el trabajo doméstico –generalmente no reconocido como trabajo- se satisfacen las necesidades cotidianas de reposición de la fuerza de trabajo (preparación y consumo de alimentos, aseo de la vivienda y de la vestimenta personal), así como la crianza y socialización de los(as) hijos(as). Es decir, la responsabilidad diferencial por el trabajo doméstico entre sexos y generaciones (las mujeres adultas generalmente se hacen cargo de llevarlo a cabo) hace que algunos integrantes de las unidades domésticas más que otros estén disponibles para participar en la actividad remunerada, especialmente los varones.

Se dice que las mujeres son antes que nada, madres, y por ello, su preocupación básica es la familia; físicamente son más débiles o vulnerables que los hombres (por eso se las protege de cierto tipo de trabajos); sus habilidades y atributos “naturales” las hacen menos capaces de dirección y éxito; no asumen el mismo compromiso que los varones con el trabajo; las

responsabilidades familiares las hacen menos confiables y, por último, no necesitan tanto el trabajo como los hombres (supuestamente son mantenidas por alguien: un padre o un marido) (Lamas, 1989:767).

Esto en gran parte, a las características atribuidas a las mujeres, mediante la socialización de género, que les confiere la construcción de un “ser para los otros” mientras que las atribuidas a los hombres “un ser para sí mismos”.²¹ A través de esta socialización, diferente en cada cultura, se enseñan, como se señaló en el capítulo anterior, aquellos modelos de conducta que son aceptados socialmente para mujeres y hombres y cuáles no lo son, así como, las consecuencias que tienen la adopción o trasgresión de estos modelos.

Como por ejemplo, los prejuicios sobre los supuestos efectos negativos en los niños que no reciben el cuidado exclusivo de la madre. Esta situación tiene varias consecuencias: desalientan a muchas mujeres a dedicarse a un trabajo remunerado, originan sentimientos de culpa y depresión en las madres trabajadoras e impiden que se formulen nuevas estrategias y políticas para el cuidado alternativo de los niños (Lara y Acevedo, 1996:138).

Es decir, en la sociedad tradicional se le asigna a la madre la autoridad afectiva y con está la función de educar y hacerse cargo del cuidado de los(as) hijos(as), al integrarse al mercado de trabajo fuera de casa se ha generado una especie de vacío, en el que la cohesión familiar ya no puede depender solamente de ella. Lo deseable es que ambos padres cumplieran con dicha función. Sin embargo el ritmo de vida de la sociedad moderna deja en ellos un tiempo limitado para que se dediquen plenamente a la convivencia familiar, la educación, la transmisión de valores sociales y morales, el esparcimiento, etcétera.

²¹ La socialización de género es el proceso por el cual se aprende a pensar, sentir y a comportarse como mujeres y hombres según las normas, creencias y valores que una cultura dicta para cada sexo. Básicamente, sería el aprendizaje de los roles “expresivos” para las mujeres y de los roles “instrumentales” para los hombres y, asociado a la valoración superior de lo masculino y a las características estereotipadas femeninas y masculinas (Dirección General Adjunta de Equidad de Género, 2006).

“...Para mí lo más importante son mis hijos por eso trato de darles todo lo que yo no tuve aunque eso signifique no pasar mucho tiempo con ellos. Ellos saben que tengo que trabajar, a veces entienden y otras se enojan porque no estoy con ellos, por eso cuando puedo trato de pasar el mayor tiempo posible con ellos...” (Sra. Estrada, 31 años, empleada).

El problema se centra en el tiempo que las mujeres (madres) tienen que dedicar a su actividad remunerada, pues los hombres no tienen remordimientos por trabajar más de 8 horas diarias, mientras que en las mujeres se producen sentimientos de culpa, sobre todo si sus hijos(as) son pequeños(as). Estos sentimientos responden a la eficacia que siguen teniendo las estructuras simbólicas del discurso hegemónico sobre el ideal maternal, pues todavía cumple su función de violencia simbólica, al considerar egoístas a las mujeres que prefieren su éxito profesional.

Dicho discurso está dirigido a las mujeres, mientras los hombres, en su papel de padres reconocen la importancia de dedicar más tiempo a los(as) hijos(as) y romper el vínculo mediado por la madre. No obstante, se les motiva a ausentarse del seno familiar en pro del éxito económico que beneficiará a la familia, por ello, ser proveedor justifica y legitima su ausencia. En contrapartida, los hombres que sacrifican el éxito económico por la convivencia familiar serán considerados socialmente irresponsables (Montesinos, 2002). Además de los conflictos con sus parejas, por no cumplir con su rol principal.

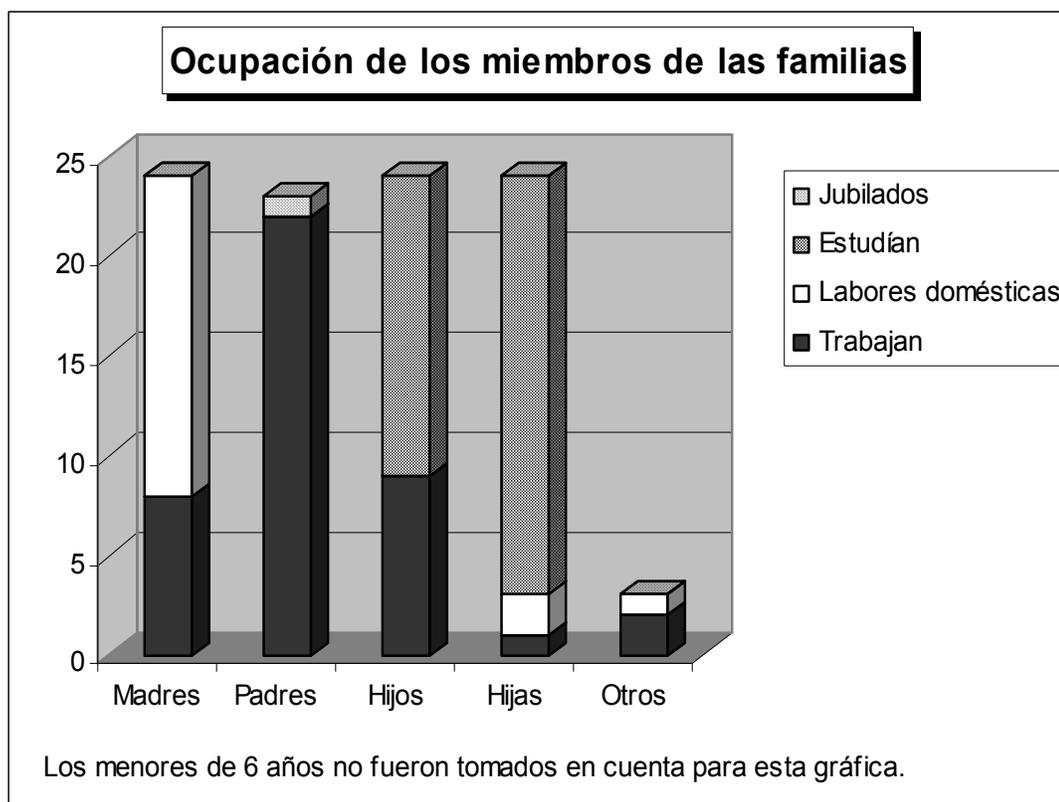
Las características atribuidas a los hombres suelen tener mayor valoración social que las atribuidas a las mujeres, incluso cuando son negativas, como es el caso de la dominación o la competitividad, aparecen como buenas y necesarias para la sociedad. En relación con el papel de proveedor económico, algunos varones, sobre todo en sectores medios y con niveles de escolaridad altos, reconocen el trabajo de sus parejas y buscan construir relaciones más igualitarias, aunque siguen percibiéndose como proveedores y responsables del bienestar de la familia.

En el caso de las mujeres, la adopción de roles nuevos, como el trabajo remunerado, dista aún de ser una razón suficiente para que los padres y la sociedad asuman su papel compartiendo el cuidado de los(as) niños(as). Las mismas mujeres aceptan esta duplicación de funciones y, con frecuencia, se imponen la obligación de que el trabajo no sea razón para “descuidar sus responsabilidades” como esposas, madres y amas de casa; antes bien, se sienten en la obligación de cumplirlas con mayor esmero. Lo que muchos autores denominan la super mujer.

De tal manera que si en la familia ambos cónyuges trabajan, el esquema tradicional de distribución de roles se modifica de manera significativa no así su esencia. Debido a que ellas continúan realizando la mayor parte de las tareas domésticas, además cuando recurren a redes de apoyo generalmente las que terminan realizando las actividades de la crianza y educación de sus hijos(as) o bien de las actividades domésticas es principalmente una mujer.

Vemos en la gráfica 5, por ejemplo, la predominancia de los roles tradicionales de acuerdo a la ocupación de los miembros de los diferentes arreglos domésticos.

Gráfica 5. Ocupación de los miembros de las familias.

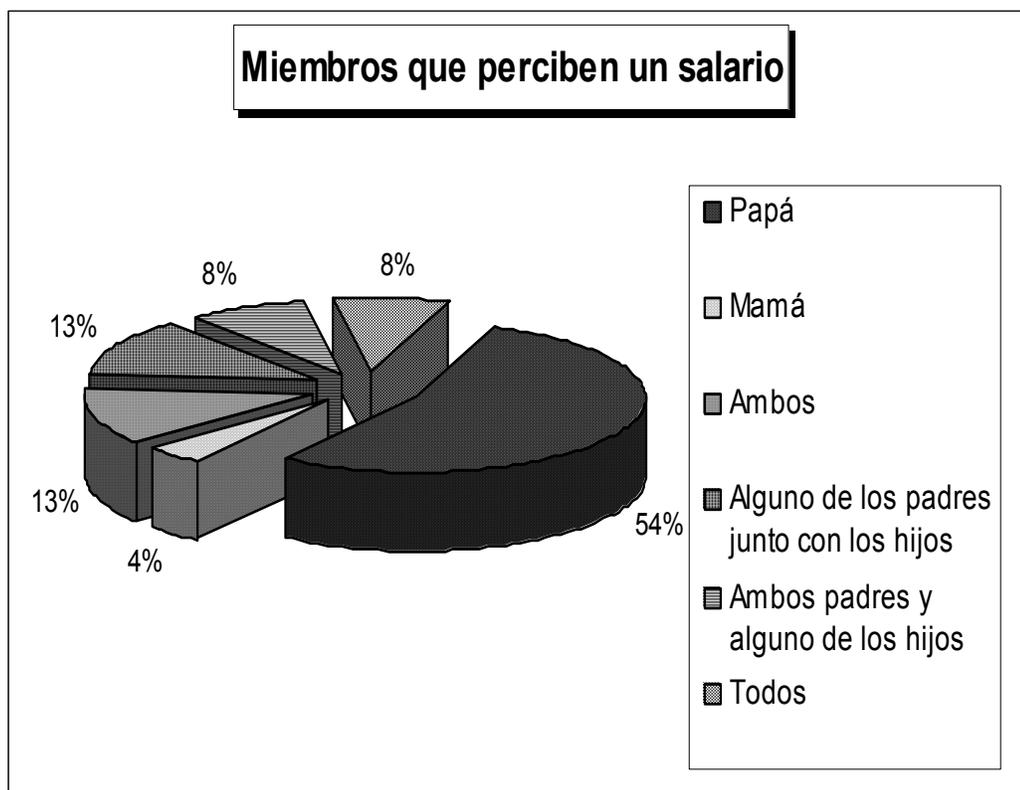


Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

Dentro de las modificaciones en la división tradicional de las funciones entre hombres y mujeres, debido a la participación en el trabajo extradoméstico de éstas últimas, es el hecho de que el hombre ya no puede ser visto como único proveedor en muchos hogares, lo que puede estar dando lugar a la definición de un nuevo escenario, como en caso de las familias Fernández y Vargas. En ambas existe más de un receptor de ingresos a causa de los bajos salarios del jefe de familia.

Por otra parte, sólo el 54% de los hogares de la comunidad son exclusivamente mantenidos por el padre como único proveedor. Como se observa en la gráfica 6. Manteniendo la distribución de los roles sociales al interior de las familias.

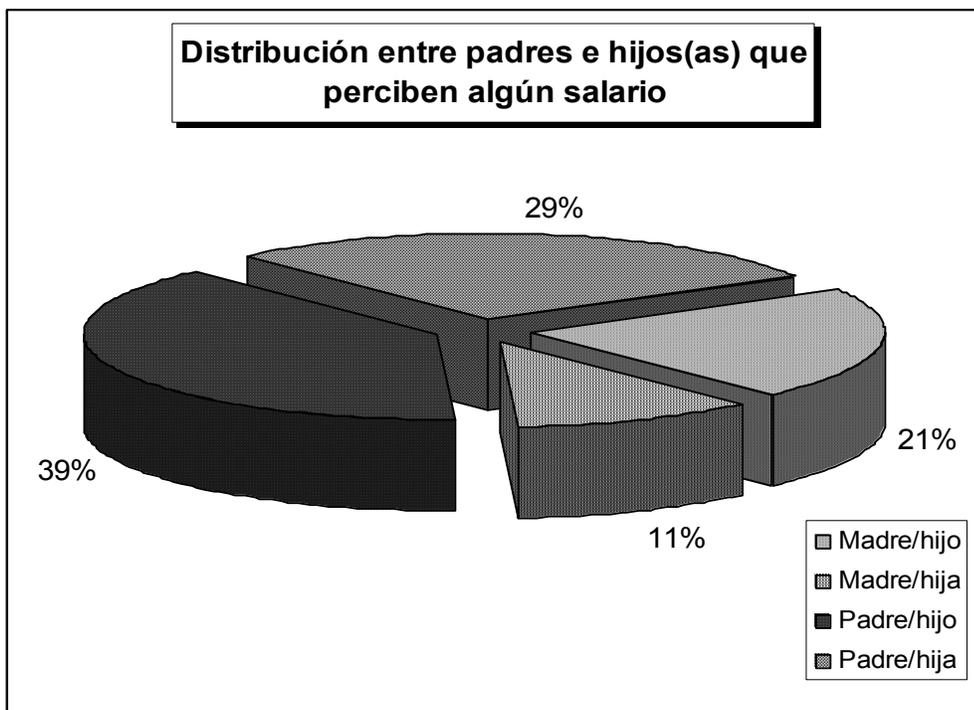
Gráfica 6. Miembros de las familias que perciben algún salario.



Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

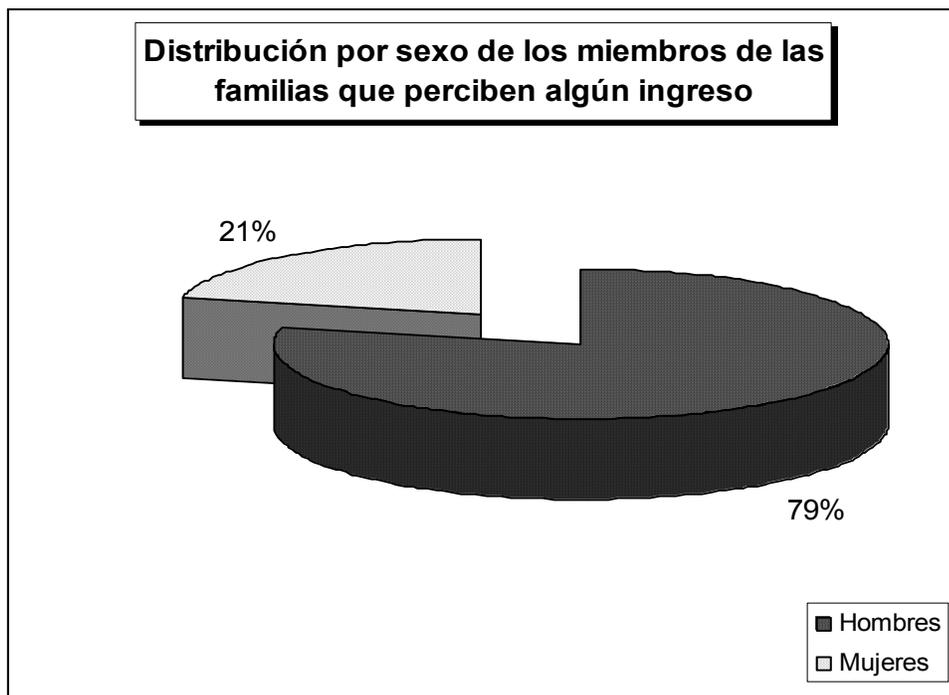
El planteamiento hecho por Parsons sobre la familia óptima con el varón como jefe de familia y proveedor en exclusiva, actualmente ha dejado de ser funcional, sobre todo en sectores con escasos recursos, debido a que un salario no es suficiente para cubrir las necesidades elementales de una familia. Por ello cada vez más existe más de un receptor en los diferentes arreglos domésticos, que en su mayoría suelen ser los hombres, como lo muestran las siguientes gráficas.

Gráfica 7. Distribución entre padres e hijos(as) que perciben algún salario.



Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

Gráfica 8. Distribución por sexo de las personas que perciben algún ingreso.



Fuente: Sondeo aplicado a familias de la comunidad La Presa, Tulpetlac. Marzo, 2007.

El mayor número de perceptores siguen siendo los varones -95.6% padres de familia y 37.5% los hijos- de acuerdo a las gráficas, esto se debe al estereotipo que persiste de afirmar el rol de proveedores en ellos.

Ese 54% donde el proveedor exclusivo es el padre-jefe de familia, se debe a que en nuestras sociedades es en general el hombre el que es percibido como sostén de la familia, y dado que existen prejuicios sobre las “capacidades” femeninas, se prefiere emplear al hombre incluso con argumentos que apelen a prioridades de tipo societal.²²

²² Según datos del INEGI del reporte titulado “Estadísticas a propósito del Día del Padre”, en las familias tradicionales a nivel nacional por cada 100 hombres 99 perciben ingresos y los aportan al gasto familiar y en el caso de las mujeres la proporción es de 18 por cada 100 (Alcántara, 2003).

Pese a ello, el 33.3% de las madres en la comunidad trabajan, aunque este dato es un tanto subjetivo, debido a que sólo consideran trabajo aquel que es realizado fuera del hogar y en el cual reciben un pago.²³ Es importante resaltar estos datos para observar los sesgos que pudieran presentarse a lo largo de la investigación, como por ejemplo, la mayoría de las mujeres consideran que vender ciertos productos aún en el hogar no representa para ellas trabajo o incluso atender un puesto de dulces.

Por otro lado, a pesar de los roles tradicionales que persisten con respecto al papel que cada miembro debe desempeñar al interior de sus hogares, en situaciones de crisis la incorporación de más miembros familiares al mercado de trabajo es bien vista. De hecho, las crisis económicas implican una creciente oferta de mujeres trabajadoras, de baja calificación y con poca experiencia laboral, que buscan trabajo para compensar una situación de pobreza extrema.

A medida que existe un aumento de precios, baja de salarios, menos vivienda y carencia de servicios, es el momento en que las mujeres buscan un salario considerado complementario para subsistir de alguna manera, como ya se menciona. No obstante, los bajos salarios percibidos las obliga a emplearse en la economía informal: empleadas domésticas y vendedoras ambulantes, entre otros oficios. Aunado a ello, parece ser que cuando una profesión se “feminiza” los salarios tienden a deprimirse aún más.

Tomando en cuenta las precarias condiciones que tan frecuentemente caracterizan el empleo femenino, es difícil imaginar que el trabajo constituya para ellas una alternativa para mejorar. Debido a la sobrecarga de trabajo con las responsabilidades familiares, porque es conocido que la participación de los hombres en las tareas domésticas no ha experimentado importantes cambios en las últimas décadas. Dicha sobrecarga es sin duda más importante en los sectores sociales de escasos recursos económicos donde no se cuenta con el apoyo de las empleadas domésticas a tiempo parcial o total y que decir cuando ni siquiera cuentan con las condiciones de infraestructura básica como es el caso de la comunidad de estudio (La Presa Tulpetlac).

²³ Se habla de un 33.3% debido a que se tomaron los datos de las mujeres-madres-amas de casa que percibían algún salario, pudiera ser el caso que fuese ella sola en su hogar o bien con su cónyuge o alguno(a) de sus hijos(as).

En resumen, de acuerdo con Salles y Tuirán, *“la creciente participación de las mujeres en la actividad económica puede tener dos diferentes desenlaces. El primero de ellos fortalece la institucionalización de la doble jornada de trabajo y la reproducción de los papeles masculinos y femeninos tradicionales. El segundo implica una nueva relación basada en asimetrías matizadas, posibilitando nuevas pautas de convivencia entre hombres y mujeres en el interior del hogar y creando nuevos espacios para la democratización de dichas relaciones y el trabajo doméstico compartido, lo que conduce a un nuevo balance entre derechos y obligaciones”* (1996:138).²⁴

“...Ella, su esposa, llega cansada y todavía tener que llegar a hacer el quehacer, pues no es justo... por eso me enojo con ellos «hijos(a)» porque no hacen nada. Entre semana uno los entiende porque tienen tarea y no pueden, pero sábados y domingos; el mayor se la pasa en la computadora o se va con la novia, el otro se la vive en la calle y de la mujercita ni hablamos, ella esta siempre pegada a la televisión. Por eso, yo tengo que ayudarle antes de irme a dormir, no hago mucho porque también me canso pero por lo menos lavo los trastes...” (Sr. Fernández, 40 años, policía auxiliar).

Cuando no hay una correspondencia entre los derechos y obligaciones de los diferentes miembros del hogar, pueden surgir tensiones que afectan la organización y funcionamiento del mismo.

Tal es el caso que vive la familia Fernández cuando los(a) hijos(a) no colaboran en las actividades domésticas, cuando son los padres quienes deben realizar la mayoría de los quehaceres, especialmente la madre, quien a pesar del trabajo remunerado que realiza en la semana debe llegar a casa o bien realizar los quehaceres antes de irse a laborar. Aunado a ello, en su día de descanso le corresponde tener todo limpio.

²⁴ En México, diversos estudios sugieren que el protagonismo de las mujeres del campo y de los barrios populares de las ciudades en la reproducción cotidiana de los hogares, no se ha visto reflejado en la promoción de cambios equivalentes en su condición en la familia y la sociedad.

...”Por eso me mato en el trabajo para que mis hijos tengan todo y puedan seguir estudiando. Para que no sean albañiles o chacha, sino jefes. Que sean ellos quienes tengan que mandar...” (Sra. Fernández, 39 años, empleada doméstica).

Esta situación se vive en muchos de los hogares mexicanos especialmente en los sectores populares. Pero las mujeres no sólo se enfrenta a la falta de apoyo de los(as) hijos(as) sino y particularmente al de la pareja. Aunque, de acuerdo con Brígida García, en algunas situaciones urbanas se ha encontrado un patrón más igualitario de ayuda doméstica entre hijos e hijas de sectores populares, y también una expectativa en este sentido por parte de las mujeres. Ellas no están muy seguras de que el trabajo doméstico deba o pueda dividirse con los hombres adultos, pero indican que esperarían ayuda más igualitaria de los hijos de ambos géneros (1998:66).

Con respecto a esto persiste un dato curioso con los(as) hijos(as), la relación entre edad, sexo y la actividad que realizan, es decir se da una correlación entre estas variables. A mayor edad de los hijos varones menor participación en las actividades del hogar a la inversa de las hijas, quienes a mayor edad más participación y responsabilidades en el hogar. Esto debido a que la participación de los varones en algunas actividades del hogar tiene que ver con trabajos pesados o que no implican cuestionar su masculinidad como por ejemplo; barrer, tirar la basura, limpiar vidrios o realizar las compras, actividades poco expuestas ante los demás.

Por ello, se habla de las asimetrías en los roles dentro de la familia porque a pesar de que la mujer tenga una participación en lo laboral, la prioridad asignada socialmente a ella está en la familia básicamente, y la del varón en el mercado de trabajo remunerado.

Al final, la conexión cultura/naturaleza regresa a la mujer al ámbito privado. Es decir, la división sexual del trabajo a lo largo del tiempo se va modificando significativamente ante las cambiantes condiciones económicas y sociales del país, como ya se mencionó pero aún conserva su esencia.

Las mujeres cuando realizan una jornada laboral no pueden, a diferencia de los hombres, desarticular su pensamiento de sus “obligaciones” como madres y esposas. Existe una determinación social y psicológica que se refiere a su papel de ser madres antes de trabajadoras asalariadas. En este sentido vemos una diferencia entre la apropiación del ser hombre y el ser mujer.

El hombre, antes de ser padre, es el proveedor, es el jerarca, es la autoridad, es quien decide y determina desde fuera lo que se marca al interior de la familia. Sus obligaciones familiares pasan a segundo plano si su trabajo exige una dedicación absorbente. Ya que, en términos sociales, el estatus del hombre depende de lo que él hace para vivir y que tan exitoso es en su ocupación y en ser un buen proveedor. Un empleo firme o una carrera exitosa es una obligación para él en nuestra sociedad. Por su parte, para las mujeres su éxito depende de ser una “buena” esposa y madre, el éxito profesional y laboral es un plus en su condición de género.

Situación que se manifiesta de acuerdo con Chinchilla y León, en la exaltación del trabajo remunerado como principal indicador de valía de una persona: *no vale lo que has conseguido ser, sino lo que te paga el mercado* (2005:13). Esta visión economisista para la que sólo vale lo que se puede cuantificar y pagar ha influido en la progresiva devaluación de los trabajos del hogar.

Por esta misma razón un número considerable de mujeres están en constante competencia con sus homólogos hombres tratando de que se les valore no sólo por su función reproductora sino por el papel que juegan en el ámbito social, económico, político y cultural. Por eso es necesario considerar su incorporación al mercado laboral y el papel que juega en el cambio cultural de nuestra sociedad; las nuevas relaciones existentes entre hombres y mujeres, y los efectos que tienen sus nuevos papeles en el orden establecido.

Debido que no es el sistema el que se pone en crisis si las mujeres participan activamente en el ámbito público, más bien son los individuos, en su mayoría varones, los que tienen dificultades al aceptar los cambios permanentes en los roles tradicionales. Que cuestionan los modelos de feminidad y masculinidad vigentes hasta hoy. Y dan paso a la conformación de nuevas representaciones simbólicas de éstos.

3.3 LOS AJUSTES DE LAS FAMILIAS A LOS NUEVOS TIEMPOS.

“...Antes todo se lo dejaba a mi mujer, que ella hiciera todo, pero ahora no. Ella también trabaja y como yo se cansa por eso cuando puedo le ayudo. Yo también lavo la ropa, hago la comida, compro el mandado, hago las cosas para que ella no se mate haciéndolo todo...” (Sr. Vargas, 42 años, obrero).

Comentarios de este tipo son cada vez más frecuentes en las familias mexicanas, predominando desde luego aquellas donde ambos cónyuges trabajan o bien en generaciones más jóvenes, donde los(as) hijos(as) contribuyen a que paulatinamente comportamientos sexistas sean reemplazados por unos más equitativos en cuanto a las responsabilidades, obligaciones y derechos al interior de las familias con sus distintos miembros de acuerdo a la edad, sexo y parentesco.

Actualmente en México la presencia de mujeres en el hogar no se reduce a su papel de cónyuges y a la realización de los quehaceres domésticos, de hecho la proporción de jefas de hogar a nivel nacional se incrementó entre 1994 y 2002 en 5.2%. Asimismo el porcentaje de mujeres que son las principales receptoras en el hogar pasó de 21.7% a 26.5% en ese lapso (INEGI-Hogares con Jefatura Femenina; 2005).²⁵

Lo cual lleva a afirmar que, en México, la mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos, y en particular en la actividad económica, es un fenómeno irreversible que sobresale desde los años setenta ya que la tasa de participación del conjunto de mujeres mayores de 12 años pasó de 19% en 1970 a 36% en 2000. Situación que ha venido a replantear los roles que desempeñan tanto hombres como mujeres en las familias, sobre todo las tradicionales.

²⁵ Es importante detenerse en este dato, ya que algunas especialistas en Estudios de Género consideran que existe una subrepresentación de la jefatura femenina en el país, situación que se sustenta entre otros elementos por el hecho de que la definición de la jefatura del hogar está mediada por normas sociales que moldean los roles masculinos, como actores económicos y proveedores, y los femeninos, como responsables del cuidado y de la crianza de los hijos.

Debido a que la presencia de las mujeres en el espacio público modificó la estructura de la familia nuclear que definía los rasgos de la cultura tradicional. Es decir, el trabajo fuera del hogar incrementó en ciertos sectores de mujeres su autonomía, al exponerlas a nuevas ideas y actitudes acerca de su propio papel dentro del hogar, así como a la obtención de un ingreso propio.

Su participación en la actividad económica ha sido un logro importante para muchas de ellas, en términos de su independencia económica y de complementar los bajos salarios masculinos, o bien como un modo de realización personal y profesional. Situación que las ha llevado a romper con el aislamiento social y a crear nuevas relaciones.

Sin embargo, en los sectores populares las cosas son distintas, los patrones de autoridad y las relaciones de inequidad persisten en la mayoría de los hogares. A pesar de la incorporación de muchas mujeres al mundo público su condición subordinada frente a sus cónyuges permanece.

En la comunidad de La Presa Tulpetlac a pesar de la continua participación de las mujeres en la obtención de ingresos extras para sus hogares, sean estos mediante el trabajo remunerado o la venta de productos (dulces en las escuelas, zapatos por catálogo, productos de belleza, etcétera), no altera en absoluto su papel como la principal encargada de las cuestiones domésticas.

Las mujeres de la comunidad sobre todo las esposas y madres maduras consideran su única responsabilidad los acontecimientos que pudiesen ocurrir al interior del hogar y con respecto a sus hijos(as), durante su ausencia. De la misma manera lo creen sus parejas, además cabe señalar que son las mujeres las juezas más severas al respecto.

No obstante, en familias con hijos(as) adolescentes o jóvenes adultos de entre 16 y 20 años de edad existe una clara diferenciación en cuanto a la percepción de los roles tradicionales por parte de todos los integrantes, especialmente de esa generación de jóvenes. Creen que deberían existir condiciones de igualdad entre ambos sexos, sin embargo cambiar las creencias, hábitos y costumbres imperantes no es trabajo fácil.

Si bien, la dinámica de los cambios en la estructura económica no ha encontrado reciprocidad en los ritmos y niveles de la estructura sociocultural, aunque se han trastocado ya las características básicas de la sociedad tradicional, sobre todo lo que tiene que ver con principios morales y formas de conducta entre el hombre y la mujer. La sociedad mexicana, de acuerdo con Montesinos, registra un consistente paso de la mujer hacia la modernidad. Su independencia es un hecho todavía lejano pero insoslayable (2002:42).

Pese a ello, es prácticamente imposible afirmar que, en general, la mujer mexicana se haya liberado. Ya que estamos ante una sociedad profundamente diferenciada. Lo cual quiere decir que la cultura, genéricamente hablando, no puede expresar una subjetividad colectiva homogénea a partir de la cual afirmemos tajantemente que los principios morales que anteriormente sujetaban a la mujer han desaparecido.

En otras palabras, las ideas y valores tradicionales que sostienen las mujeres respecto a su propio papel (y al papel del hombre) podrían estar inhibiendo los cambios en la dirección de incrementar su poder de decisión y autonomía dentro del hogar. Es decir, las ideas y valores que posee una mujer sobre sí misma y de su relación con el hombre, con la familia y la sociedad, afentan, por distintas vías, la posición que ocupa (o procura ocupar) en los distintos ámbitos de su vida.

No es lo mismo referirse a la mujer de las ciudades que a las del campo, a las de la clase dominante que a las de las clases subalternas, no es lo mismo pensar en una mujer empresaria que en una mujer en condiciones de extrema pobreza. Pero aún así, se tiene que reconocer que, al menos en las clases medias educadas y urbanas, el proceso de modernización ha dejado su huella en el terreno de la cultura, particularmente en lo referente a las relaciones entre la pareja, la familia y significativamente en lo laboral. Teniendo algunas secuelas en los sectores populares.

Las mujeres de sectores menos favorecidos, por ejemplo, se incorporan a labores que les impiden su desarrollo personal ya que trabajan en actividades poco gratificantes con jornadas de prácticamente todo el día que les impiden estudiar. Estas circunstancias son diferentes para las mujeres con mayores posibilidades económicas, ya que se incorporan por distintas razones al empleo, el cual generalmente es mejor remunerado o con mayor satisfacción

personal, pueden también pagar para que les cuiden a los(as) hijos(as), etcétera. Además tienen en promedio menor número de hijos(as) y se casan a edades más avanzadas.

Lo que si es claro en ambos sectores es el cambio en el patrón de inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, donde a diferencia del pasado, en que abandonaban la actividad económica al momento de casarse o tener su descendencia, para dedicarse a los quehaceres del hogar y a la crianza y cuidado de los hijos e hijas, en la actualidad, la participación femenina en la producción de bienes y en la prestación de servicios destinados al mercado, está menos condicionada por el inicio del proceso de formación familiar y la fecundidad.

Hoy el formar una familia no implica el abandono del trabajo remunerado por parte de la mujer, por el contrario implica un mayor esfuerzo, sobre todo en caso de que existan hijos(as). Además existe la necesidad de que los varones se comprometan mucho más en las responsabilidades y obligaciones de sus familias, en la cooperación mutua. Ya que si bien detentan el papel de proveedor, y por tanto, la paternidad, poco a poco, conforme ocupan gran parte de su tiempo en la realización de su trabajo remunerado, se convierte en una ocupación dominical, por lo que la identidad masculina se identifica con el éxito, como se menciono con anterioridad, simbolizado a su vez por el dinero.

Las nuevas generaciones de jóvenes, mujeres y hombres, por su parte van introyectando nuevas representaciones simbólicas que propician la construcción de nuevas subjetividades colectivas, y por tanto, abren nuevas alternativas de interacción entre los géneros. Es decir, la conquista del espacio público por parte de las mujeres significa la aceptación de nuevos roles sociales y por lo tanto, la conformación de nuevas estructuras simbólicas que medien las relaciones.

La construcción de nuevas identidades y nuevas representaciones simbólicas, donde ser madre y esposa es sólo una de las funciones sociales que le corresponden a la mujer y ser proveedor no implica vivir alejado de la familia por parte de los varones. Luego entonces, el hombre no pierde su masculinidad por compartir el mundo laboral con la mujer y ésta no reduce su feminidad por no ser la responsable en exclusiva de la educación y organización interna del hogar.

CONCLUSIÓN

La familia ha sido por muchos años el espacio por excelencia de la transmisión y el arraigo de los ideales y principios que orientan e integran a las generaciones en el mantenimiento, fortalecimiento y enriquecimiento de la vida cultural y de las instituciones. No obstante, en ella también se manifiestan las rupturas generacionales y se gestan cambios de mentalidad de los individuos, que tienen consecuencias sociales.

El papel social y culturalmente asignado a hombres y mujeres es uno de los aspectos de la vida de los individuos que más drásticamente ha cambiado durante la segunda mitad del siglo XX. Esta transformación se relaciona con el ingreso a la esfera pública de las mujeres, la creciente urbanización, la expansión de los servicios públicos (escuela y salud), el incremento de la esperanza de vida gracias a los adelantos en la medicina y el descenso de la fertilidad debido a la expansión de métodos anticonceptivos modernos.

Se trata de un proceso cultural que al romper con los patrones de una sociedad tradicional que confinó a la mujer al espacio privado-familiar y al hombre al espacio público-productivo, ve irrumpir a la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, incluso acceder al poder.

Empresarias, ejecutivas, funcionarias o líderes comienzan a registrar nuevas experiencias históricas para la memoria femenina, promoviendo la conformación de nuevas estructuras simbólicas donde el hombre aparece compartiendo el monopolio del poder. La posición de esas mujeres y su participación en la toma de decisiones refleja un proceso cultural donde la simbolización del poder va desechando, como referencia exclusiva, al género masculino.

Con el nuevo papel que asumen, las mujeres de hoy contribuyen a la construcción de nuevas identidades y nuevas representaciones simbólicas, donde ser madre y esposa es sólo una de las funciones sociales que le corresponde a la mujer y donde ser proveedor exclusivo y jefe de familia es parte del ser hombre pero no las únicas. Las mujeres con su acción en espacios de poder masculino, propician el paulatino desconocimiento de la característica universal que diferencía a los géneros, y sustenta la superioridad social del hombre sobre la mujer, así como su función social de principal proveedor económico.

En suma, el proyecto de vida de la población femenina ya no se identifica exclusivamente con el rol de reproductora y socializadora. En la actualidad el trabajo, la participación política, la relación de pareja y la búsqueda personal cobran importancia creciente y compiten con la maternidad.

Y un gran paso sin duda es la constante participación de las mujeres en todas y cada una de las actividades económicas. Lo mismo se les encuentra en la industria manufacturera que en la de la construcción, pero también en los niveles de dirección y mandos medios. Lo mismo como ejecutivas que como funcionarias públicas. Así, al participar en una amplia gama de funciones sociales, incursionan en diferentes estructuras de poder, correspondientes a los distintos subsistemas sociales en los que se desenvuelve.

No obstante, decir que hombres y mujeres son iguales o deben serlo, no elimina todas aquellas características y situaciones concretas de vida que los hacen diferentes, ya que también estas diferencias deben ser tomadas en cuenta para toda acción encaminada a lograr una sociedad más justa. Por lo anterior, lo que se necesita no es la igualdad entre géneros, más bien, es la equidad entre ambos. Equidad es aceptar la diferencia, pero no así la desigualdad.

El estar consciente de la condición de género propia y la de las y los demás, lo cual conlleva necesariamente a un cambio de actitud en el cual, es importante reconocer que las mujeres y los hombres son seres humanos con múltiples potencialidades y que por lo tanto deben tener iguales oportunidades de desarrollo personal. Es decir, que las diferencias individuales son más importantes que las de género y que esta igualdad real tiene que ser públicamente reconocida, para lograr una equidad entre los sexos.

De tal manera que, si bien no puede esperarse un equilibrio entre la participación femenina y la masculina, conforme avanza la modernización la división sexual del trabajo tiende a desaparecer y, por tanto, deja de ser un argumento valedero para explicar la desigual situación de la mujer, aunque su trabajo continúe desvalorizado en relación al del hombre. Lo que permanece es la cuestión de la doble jornada, pues después de cumplir con su jornada laboral las mujeres todavía tienen que responsabilizarse de los quehaceres domésticos.

Este es el punto nodal donde podemos advertir hasta qué grado el avance de la modernización impone un cambio homogéneo en las estructuras económicas y las estructuras culturales. Al parecer, para el caso mexicano, los requerimientos del desarrollo económico exigen la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y por tanto, abren la posibilidad de transformar la cultura hacia relaciones más equitativas.

Si bien, las funciones que le corresponden a la mujer le son dictadas por su “naturaleza” –la maternidad, las tareas domésticas, la gestión familiar-; en la actualidad cada vez más sus funciones no se reducen a esto; de alguna manera, la mujer tiene que hacer frente a las necesidades y problemas económicos y sociales, participando, como el hombre, en la producción. Es decir, la misma sociedad le impone a la mujer funciones que se contradicen, ya que, por un lado tiene que ceñirse a su condición femenina y por otro, participar como fuerza productiva. El conflicto se agudiza, en tanto que no se modifican las condiciones de vida que le permitan relacionar sus actividades sin menoscabo de su integridad psíquica y de su ser mujer (Torres, 1989:760).

También el hombre se ve obligado a conservar el rol asignado socialmente, pero al mismo tiempo tiene que asumir la participación de la mujer en tareas que antes le eran privativas. De alguna manera su identidad y función masculina se ve confrontada y cuestionada.

De tal forma que la modernización cultural de la sociedad occidental y su expresión particular en el contexto de la mexicana advierte, junto con un proceso complejo de nuevas relaciones socioculturales, la emergencia de nuevas formas de expresión de la identidad femenina y como consecuencia de la identidad masculina.

En la actualidad las mujeres, tienen menos hijos(as) y viven más tiempo. En segundo lugar, el tiempo dedicado a la maternidad es también menor en la vida cotidiana de las mujeres porque los(as) hijos(as) pasan buena parte del tiempo en la escuela y las tareas domésticas han disminuido con la expansión del mercado de consumo.

No obstante, esta trayectoria no es lineal porque cuando las mujeres ya han tenido hijos(as) su perspectiva y oportunidades de trabajo se transforman enormemente. Así por ejemplo, la relación entre trabajo remunerado y comportamiento reproductivo está mediada por los significados que la mujer atribuya a la maternidad, y por su situación conyugal.

En este aspecto es posible encontrar una gama bastante variada que va desde aquellas que consideran que tener una carrera es fundamental e intentan compartir algunas tareas con el esposo aunque asumen la mayor parte del trabajo doméstico; las que trabajan para completar el presupuesto familiar y viven su maternidad de manera conflictiva; las que consideran que el trabajo es una actividad secundaria y lo asumen siempre y cuando no sea un obstáculo para la realización de su papel de madres y, finalmente, las que consideran casi imposible conciliar alguna actividad extradoméstica con el cuidado de los(as) hijos(as).

En el caso de las mujeres jóvenes y adolescentes, estas transformaciones parecen más marcadas. La creciente disociación entre maternidad y feminidad podría significar un cambio radical en la identidad femenina. En la actualidad el trabajo remunerado, la participación política, la relación de pareja y la búsqueda personal cobran importancia creciente y compiten con la maternidad. En consecuencia, puede decirse que, si bien la maternidad ocupa un lugar central en la vida de las mujeres, para un número creciente de ellas este no es el eje que ordena y da sentido a sus vidas.

Este proceso no es uniforme porque las diferencias en niveles de ingreso, educación, relaciones familiares y de pareja a menudo profundizan las brechas entre los sectores sociales y las regiones. Por ejemplo, entre las jóvenes de menores recursos, las bajas expectativas de insertarse en el mercado laboral o de obtener trabajos prestigiosos, pueden conducir las a optar por la maternidad precoz como una de las pocas vías abiertas para obtener reconocimiento social. De este modo, mientras que en los sectores medios y altos las variaciones registradas en la identidad femenina están conduciendo a una creciente individuación y diversidad, en los sectores populares es posible que la maternidad continúe siendo un horizonte importante.

De esta manera, la redefinición de las relaciones familiares y de las obligaciones de cada miembro de la familia es lenta, compleja y adquiere el carácter de ensayos e intentos, justamente porque se derrumban las formas organizativas previas sin que otras se hayan consolidado aún.

En resumen, las familias no constituyen un entorno idílico en el que reina la armonía, la equidad y la comprensión, sino que es más bien un espacio social atravesado por luchas y conflictos, por ejes de diferenciación que determinan un acceso desigual a los bienes y

servicios sociales por parte de sus miembros, entre los que hay que contar a los recursos simbólicos que promueven la formación de la identidad, de las subjetividades, y de las posibilidades de empoderamiento.¹

Quizás la mayor parte de ellas continúen estando basadas en el matrimonio. Pero, en términos generales, la variedad de formas familiares que podemos observar en la actualidad representa una nueva concepción de la vida familiar como una cuestión de elección. Además, el tipo de familia característica de Parsons, la familia conyugal nuclear, ya no tiene una representatividad mayoritaria en las familias actuales mexicanas, menos aún en aquellas con una participación activa de todos sus miembros en el espacio público (mercado laboral, acceso a la educación, etcétera).

Además, con la aprobación de la Ley de Sociedad de Convivencia se da el reconocimiento legal a hogares establecidos por dos personas adultas sin discriminación de su forma de vida. Es decir, se busca una equidad social y una igualdad jurídica, para aquellas familias que no se encuentran encuadradas en los márgenes de las características jurídicas clásicas, y no sean discriminadas.²

Esta ley no modifica en nada los derechos que ya están considerados en las demás leyes para todas las personas y tipos de familia existentes, solamente cumple con la obligación del Estado de reconocer una realidad social ya existente en el país y de otorgar derechos a hogares alternativos.

¹ Empoderamiento entendido como tener control sobre las decisiones y los asuntos que afectan la vida de uno/a. Eso implica tener representación en los cuerpos de toma de decisiones, un nivel de control sobre la distribución de recursos, y participación en procesos de planificación, de acuerdo con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

² La Ley de Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua. Considera tres derechos básicos:

1. Los derechos alimentarios: que son aquellos que tienen que ver con la salud, la alimentación, la vivienda, etcétera.

2. Derechos sucesorios: es decir, derecho a heredarse el patrimonio que se ha construido en el hogar o los derechos ejidales.

3. Derechos de tutela: que permiten dar protección al conviviente que por desgracia enfrente una enfermedad grave que le impida hacerse cargo de sí mismo.

4. Asimismo, se dan garantías para que, en caso de terminación de la Sociedad de Convivencia ninguno de los convivientes pueda incumplir con las obligaciones y responsabilidades adquiridas en el hogar (www.sociedaddeconvivencia.info).

No obstante, la ideología que rodea a la familia provoca la conformación de innumerables prejuicios que establecen lo que es “correcto”, “típico” o “deseable” acerca de la familia y de las relaciones familiares. Los estereotipos están profundamente arraigados en valores morales y éticos así como en imágenes y modelos promovidos por instituciones sociales como las iglesias y el Estado. Su difusión se ve facilitada por el papel que juegan los medios masivos de comunicación, cuya emisión de mensajes está plagada de prescripciones y clichés acerca de la vida familiar.

Es claro que no existe una fórmula común de vida familiar. La diversidad se puede encontrar no sólo entre las familias de diferentes orígenes sociales, raciales y étnicos, sino también entre diferentes tipos de personas dentro de una misma familia. De esta manera, más que una experiencia única, la familia –en su realidad interna- es vivida y sentida de manera diferente según el género, la edad y la posición que los individuos guarden en la relación de parentesco.

La transformación de la vida hogareña y familiar está sin duda ligada a la condición social de las mujeres. La estabilidad de las familias y la viabilidad de las funciones sociales que desempeñan dependen cada vez más de la ampliación de las oportunidades de participación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida pública; del debilitamiento de las prácticas y normas que favorecen su exclusión económica y social, y de la progresiva consolidación de un marco de referencia que propicie la democratización de las relaciones familiares entre géneros y generaciones, y promueva una más equitativa división del trabajo en el ámbito hogareño.

Es así como, lo que esta investigación busco en todo momento es ofrecer nuevas construcciones simbólicas para que hombres y mujeres perciban su masculinidad y su feminidad, y reconstruyan los vínculos entre ambos en términos que no sean los tradicionales opresivos y discriminatorios. Más bien equitativo. Situación que creo que se tiene que iniciar con una educación equitativa entre los géneros para que poco a poco se modifiquen los modelos de feminidad y masculinidad preconcebidos y así contribuir a la redefinición de las relaciones familiares y de las obligaciones estereotipadas de cada miembro en el espacio familiar.

Con una socialización temprana en términos equitativos respetando las diferencias entre los individuos y fortaleciendo las posibilidades de empoderamiento para los géneros. Es decir, se trata de generar un cambio social que libere indistintamente a hombres y mujeres de la asignación de roles sociales que imponen el dominio de un género sobre el otro. Y la solución estará determinada por la capacidad de los sectores críticos de la sociedad para generar un nuevo cambio cultural que establezca nuevas identidades genéricas. Las cuales tienen que ser producto de un cambio global: político, económico y sociocultural, que dé la pauta para generar nuevas estructuras simbólicas que rechacen, por un lado, los rasgos de las identidades tradicionales de sociedades autoritarias que enfrentan a los sexos y, por otro, el establecimiento de nuevos patrones de conducta sustentados en una concepción genérica equitativa que erradique la subordinación de alguno de los géneros.

Tal vez suene utópico pero se trata de construir una nueva cultura que combata, en general, cualquier expresión de dominación y subordinación; de hacer que hombres y mujeres asuman responsablemente los cambios que vive la humanidad; de una lucha en contra de las estructuras de poder que sitúan al hombre por encima de la mujer.

Y no cabe duda que es en el terreno de la vida cotidiana, en este caso la familia, en el que se reproducen las relaciones de género, en el que se puede demostrar la construcción de una nueva cultura y, por tanto, la conformación de nuevas identidades genéricas que llevan por ende a asumir nuevas representaciones simbólicas de lo que es ser un hombre y lo que es ser mujer en esta sociedad.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. (2002). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. (Ponencia). La Habana, Cuba.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. (2004). “Universo familiar y procesos demográficos” en: Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coord.), Imágenes de la familia en el cambio de siglo. México, UNAM. pp. 9-45.
- Barroso Acosta, Pilar y otros (comp.). (1991). El pensamiento histórico: ayer y hoy. I. de la antigüedad al siglo XVII. Antología Tomo I. México, UNAM-ENEP Acatlán.
- Burín, Mabel e Irene Meler. (2001). Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. 2ª reimpresión. Colección Psicología Profunda. Buenos Aires, Argentina, Paidós.
- Castañeda Gutman, Marina. (2005). La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro desde fuera. 1ª reimpresión. México, Paidós.
- Castells, Manuel. (1999). “El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información” en: Manuel Castells, La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol II El poder de la identidad. México, Siglo XXI. pp.159-269.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen (coord.). (2004). Perspectiva de Género. Serie Género y Trabajo Social. Número 1. México, UNAM-Escuela Nacional de Trabajo Social-Editores Plaza y Valdés.
- Chinchilla, Nuria y Consuelo León. (2005). La ambición femenina. Cómo re-conciliar trabajo y familia. Colección Punto de Lectura. España, Ediciones Santillana.
- Cicchelli-Puge autl, Catherine y Vincenzo Cicchelli. (1999). “Las sociologías contemporáneas de la familia” en: Catherine Cicchelli-Puge autl y Vincenzo Cicchelli, Las teorías sociológicas de la familia. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Nueva Visión. pp. 87-114.
- Consejo Nacional de Población. (1999). Familia. Cuadernos de población. México, CONAPO.
- Conway, Hill K. y otras. (1996). “El concepto de género” en: Martha Lamas (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, PUEG-UNAM-Porrúa. pp. 21-33.

- De Barbieri, Teresita. (1989). "Trabajos de la reproducción" en: Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin y Vania Salles (comp.), Grupos domésticos y reproducción cotidiana. México, El COLMEX-Porrúa-Coordinación de Humanidades, UNAM. pp. 235-251.
- De Barbieri, Teresita. (1996a). "Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la sociología" en: María Luisa González (coord.), Metodología para los estudios de género. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. pp. 18-27.
- De Barbieri, Teresita. (1996b). "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género" en: Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno (comp.), Estudios básicos de Derechos Humanos Tomo IV. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. pp. 47-84.
- De Oliveira, Orlandina (coord.). (1991). Trabajo, poder y sexualidad. México, PUEG-PIEM-COLMEX.
- De Oliveira, Orlandina (coord.). (1995). Las familias mexicanas. México, Comité Nacional Coordinador para la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz Pekín 1995.
- De Oliveira, Orlandina y otras. (1999). "Familia y Género en el análisis sociodemográfico" en: Mujer, Género y Población. México, El COLMEX. pp. 211-253.
- De Oliveira, Orlandina. (1998a). "Familia y relaciones de género en México" en: Beatriz Schumkler (coord.), Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. México, Population Council-EDOMEX. pp. 23-52.
- De Oliveira, Orlandina. (1998b). "Experiencias matrimoniales en México: la importancia de la familia de origen" en: José Manuel Valenzuela Arce y Vania Salles (coord.), Vida familiar y cultura contemporánea. México, CONACULTA. pp. 121-155.
- Dirección General Adjunta de Equidad de Género. (2006). Taller de Capacitación para la Sensibilización del personal de Salud sobre la Perspectiva de Género. México, Secretaría de Salud-Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Ferro Calabrese, Cora. (1996). Primeros pasos en la teoría sexo-género. México, Equipo de Mujeres en Acción Solidaria, A. C.-Centro Michoacano de Investigación y Formación "Vasco de Quiroga" A. C.
- Flores Morador, Fernando. (2005). Tierra firme anticipada. El descubrimiento de América y las raíces arcaicas de Occidente. Suecia, Lunds Universitet.

- García Castro, María. (1998). "Las adecuaciones de la familia a los nuevos tiempos" en: José Manuel Valenzuela Arce y Vania Salles (coord.), Vida familiar y cultura contemporánea. México, CONACULTA. pp. 247-261.
- García Guzmán, Brígida y Edith Pacheco. (2001). "Participación económica familiar en la ciudad de México hacia finales del siglo XX" en: José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coord.), La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI. México, CONAPO-Fondo de Cultura Económica. pp. 725-758.
- García Guzmán, Brígida y Orlandina de Oliveira. (1994). "Relaciones de género en familias de sectores medios y populares urbanos" en: Brígida García y Orlandina de Oliveira, Trabajo femenino y vida familiar en México. México, El COLMEX. pp. 197-222.
- García Guzmán, Brígida. (1998). "Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana" en: Beatriz Schmukler (coord.), Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. México, Population Council-EDOMEX. pp. 53-82.
- Hierro, Graciela. (1996). "La mujer invisible y el velo de la ignorancia" en: María Luisa González (coord.), Metodología para los estudios de género. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. pp. 28-47.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2002). Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos. México, INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2005). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. México, INEGI-INMUJERES-UNIFEM.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2003). Las encuestas del uso del tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género. México, INMUJERES.
- Izquierdo, María Jesús. (2000). "Familia y familias" en: María Jesús Izquierdo, Cuando los amores matan. Madrid, España, Ediciones Libertarias. pp. 57-77.
- Lagarde, Marcela. (1996). "La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo" en: María Luisa González (coord.), Metodología para los estudios de género. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. pp. 49-71.
- Lamas, Martha (comp.). (2003). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. 3ª reimpresión. México, UNAM-PUEG-Porrúa.
- Lamas, Martha. (1989). "Para romper un círculo vicioso: el valor comparable" en: Jennifer Cooper y otras (comp.), Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Vol. II.

- Participación económica y política. México, Porrúa-Coordinación de Humanidades, UNAM. pp. 763-779.
- Lamas, Martha. (1996). «La antropología feminista y la categoría “género”» en: Martha Lamas (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, PUEG-UNAM-Porrúa. pp. 97-125.
 - Lamas, Martha. (2001). “Sexismo y feminismo” en: Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución, Tomo I. México, Editorial Edicol-UAM-IPN-UNAM-Universidad Autónoma del Estado de México- Universidad Autónoma del Estado de Morelos- Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. pp. 39-62.
 - Lara, María Asunción y Maricarmen Acevedo. (1996). “Incorporación de la mujer al mercado remunerado: repercusiones para su salud reproductiva” en: Ana Langer y Kathryn Tolbert (edras.), Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México. México, The Population Council. pp. 119-151.
 - Leñero Otero, Luis. (1983). El fenómeno familiar en México. México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C.
 - León, Magdalena. (1995). “La familia nuclear origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina” en: Luz Gabriela Arango y otras (comp.), Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá, Colombia, Editorial Tercer Mundo. pp.169-191.
 - López Barajas, María de la Paz, Vania Salles y Rodolfo Tuirán. (2001). “Familias y hogares: pervivencia y transformaciones en un horizonte de largo plazo” en: José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coord.), La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI. México, CONAPO-Fondo de Cultura Económica. pp. 635-693.
 - López Barajas, María de la Paz. (1994). El perfil censal de los hogares y las familias en México. México, INEGI-IISUNAM.
 - López Barajas, María de la Paz. (1998). “Composición de las unidades domésticas: una revisión de los cambios recientes” en: José Manuel Valenzuela Arce y Vania Salles (coord.), Vida familiar y cultura contemporánea. México, CONACULTA. pp. 303-352.
 - López, Enrique. (2000). “La sexualidad como objeto de relación social” en: Enrique López, Familia y sociedad. Una introducción a la Sociología de la Familia. Madrid, España, Instituto de Ciencias para la Familia-Universidad de Navarra-Ediciones Rialp. pp. 22-30.

- Macionis, John J. y Ken Plumer. (1999). Sociología. Madrid, España, Editorial Prentice Hall.
- Madoo Lengermann, Patricia y Jill Niebrugge-Brantley. (1993). “Teorías feministas contemporáneas” en: George Ritzer, Teoría Sociológica Contemporánea. 3ª edición. México, McGraw-Hill. pp. 353-409.
- Mejía, Max. (2004). “Rosa Mexicano” en: Peter Drucker (coord.), Arco Iris diferentes. México, Siglo XXI. pp. 55-69.
- Michel, Andrée. (1991). Sociología de la familia y el matrimonio. 2ª edición. Barcelona, España, Ediciones Península.
- Montesinos, Rafael. (2002). Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno. Barcelona, España, Editorial Gedisa.
- Morgade, Graciela. (2001). “El trabajo está dividido, y nos divide” en: Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Relaciones de género y educación. Esbozo de un Programa de Acción. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Novedades Educativas. pp. 87-102.
- Parsons, Talcott. (1978). “La estructura social de la familia” en: Erich Fromm y otros, La Familia, 5ª edición. Barcelona, España, Editorial Península. pp. 31-65.
- Poviña, Alfredo. (1976). Diccionario de Sociología a través de los sociólogos. Tomo 2. Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- Quilodrán, Julieta. (1996). “El matrimonio y sus transformaciones” en: María de la Paz López (comp.), Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales. México, Sociedad Mexicana de Demografía. pp. 59-70.
- Rendón, Teresa. (2004). “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo” en: Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coord.), Imágenes de la familia en el cambio de siglo. México, UNAM. pp. 49-87.
- Ritzer, George. (2001). “Esbozo histórico de la teoría sociológica: años posteriores” en: George Ritzer, Teoría Sociológica Clásica. Madrid, España, McGraw Hill. pp. 43-89.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán. (1998). “Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México” en: Beatriz Schmukler (coord.), Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. México, Population Council-EDOMEX. pp. 83-126.
- Salles, Vania. (1993). “Referencias puntuales sobre algunas visiones de la familia” en: Catalina Denman y otros (coord.), Familia, salud y sociedad. Guadalajara, México,

Universidad de Guadalajara-Instituto Nacional de Salud Pública-CIESAS-Colegio de Sonora. pp. 83-111.

- Salles, Vania. (1997). “Nuevas miradas sobre la familia” en: María Luisa Tarrés (comp.), La voluntad de ser. Mujeres en los noventa. México, El COLMEX. pp. 137-154.
- Salomón, Magdalena. (1987). “Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social” en: Universidad Pedagógica Nacional, Sociedad, Pensamiento y Educación 1. Antología. México, SEP.
- Sánchez Azcona, Jorge. (1974). Familia y sociedad. México, Editorial Joaquín Mortiz S. A.
- Stromquist, Nelly (1998). “Familias en surgimiento y democratización en las relaciones de género” en: Beatriz Schmukler (coord.), Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. México, Population Council-EDOMEX. pp. 127-151.
- Torres Arias, Ma. Antonieta. (1989). “Nueva identidad femenina: el dilema de las referencias” en: Jennifer Cooper y otras (comp.), Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Vol. II. Participación económica y política. Colección Las Ciencias Sociales. México, Porrúa-Coordinación de Humanidades-UNAM. pp. 753-762.
- Tuirán, Rodolfo. (1996). “Introducción” en: María de la Paz López (comp.), Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales. México, Sociedad Mexicana de Demografía. pp. 1-5.
- Tuirán, Rodolfo. (1998). “La vida familiar: arquetipos y realidades” en: José Manuel Valenzuela Arce y Vania Salles (coord.), Vida familiar y cultura contemporánea. México, CONACULTA. pp. 353-386.
- Tuirán, Rodolfo. (2001). “Estructura familiar y trayectorias de vida en México” en: Cristina Gomes (comp.), Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica. México, FLACSO. pp. 23-65.
- Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. (1999). Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Módulo 9. San José, Costa Rica, Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Valenzuela Arce, José Manuel y Vania Salles (coord.). (1998). Vida familiar y cultura contemporánea. México, CONACULTA.

- Valenzuela Arce, José Manuel. (1998). “Género y familia” en: José Manuel Valenzuela Arce y Vania Salles (coord.), Vida familiar y cultura contemporánea. México, CONACULTA. pp. 43-78.
- Worsley, Peter. (1979). “La familia” en: Peter Worsley, Introducción a la Sociología. Madrid, España, Ediciones del Castillo S.A. pp. 119-153.

HEMEROGRAFÍA

- Alcántara, Liliana. (2003). “Se redefine el papel de padre de familia” en: El Universal. Sección México. Domingo 15 de Junio. pp. A23
- Collado, María del Carmen. (1992). “Vida social y tiempo libre de la clase alta capitalina en los tempranos años veinte” en: Historias No. 28, Abril-Septiembre. pp. 101-126.
- Gómariz, Enrique. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas. Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres No. 17. pp. 83-110.
- Guttman, Matthew C. (1993). “Los Hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa” en: Matthew Guttman, Relaciones de género en México. México, Estudios Sociológicos XI: 33. pp. 725-740.
- Lamas, Martha. (2004). “¿Madrecita santa?” en: Revista Ser Adolescente No. 2, enero 2004. pp. 17-18.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán. (1996). “Mitos y creencias sobre la vida familiar” en: Instituto de Investigaciones Sociales, Revista Mexicana de Sociología vol. 59 No.2, abril-junio. pp. 117-144.

CIBERGRAFÍA

www.cervantesvirtual.com

www.conapo.gob.mx

www.generosaludreproductiva.gob.mx

www.inegi.gob.mx

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2005). Hombres y Mujeres en México 2005. México, INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2005). Hogares con Jefatura Femenina en México. 2ª edición. México, INEGI.

www.sociedaddeconvivencia.info

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ander-Egg, Ezequiel. (1995). Técnicas de Investigación social. 24ª edición. Argentina, Editorial Lumen.
- Anderson, Michel. (1998). Aproximaciones a la historia de la familia occidental. 2ª edición. México, Siglo XXI.
- Arizpe, Lourdes. (1989). “¿Beneficia el desarrollo económico a la mujer?” en: Lourdes Arizpe, La mujer en el desarrollo de México y América Latina. México, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. pp. 53-64.
- Azuara Pérez, Leandro. (1992). “Sociología de la familia” en: Leandro Azuara, Sociología. México, Porrúa. pp. 225-232.
- Bobbio, Norberto. (1999). “Platón” en: Norberto Bobbio, La teoría de las reformas de gobierno en la historia del pensamiento político. Sección de obras de Política y Derecho. 7ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica. pp. 21-32.
- Cacique, Irene. (2004). Poder de decisión y autonomía de la mujer mexicana. Análisis de algunos condicionantes. México, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Caine, Barbara y Glenda Sluga. (2000). Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural, de 1780 a 1920. Madrid, España, Ediciones Narcea-SEPS (European Secretariat for Scientific Publications).
- Carrasco, Cristina. (2001). “La valoración del trabajo familiar doméstico: aspectos políticos y metodológicos” en: Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (eds.), El género en la economía. Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer-Isis Internacional.
- Chaumier, Serge. (2006). “Introducción. Complejidad y confusión” en: Serge Chaumier, El nuevo arte de amar. Madrid, España, Editorial Alianza. pp. 13-19.
- Coser, Lewis A. y Rose Laub Coser. (1978). “El ama de casa y la familia ‘voraz’” en: Lewis A. Coser, Las instituciones voraces. México, Fondo de Cultura Económica. pp. 88-98.
- De Barbieri, Teresita. (1984). Mujeres y vida cotidiana. México, Fondo de Cultura Económica.

- De Barbieri, Teresita. (1993). El género desde la sociología en América Latina. Ponencia presentada en el simposio “Género: teoría y método” en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.
- De Oliveira, Orlandina, Marina Ariza y Marcela Eternod. (2001). “La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios” en: José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coord.), La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI. México, CONAPO-Fondo de Cultura Económica. pp. 873-923.
- De Riz, Liliana. (1975). “El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México” en: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión. México, Fondo de Cultura Económica. pp. 89-131.
- Elu, María del Carmen. (1992). “La reproducción desde una perspectiva de género” en: María del Carmen Elu y Luis Leñero, De carne y hueso. Estudios sociales sobre género y reproducción. México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C. pp. 5-10.
- Engels, Federico. (1995). El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. México, CINAR Editores, S. A. de C. V.
- Fernández Villanueva, Concepción y otros. (s/r). La igualdad de oportunidades. Los discursos de las mujeres sobre avances, obstáculos y resistencias. Barcelona, España, Editorial Icaria.
- Fromm, Erich. (1978). La familia. 5ª edición. Barcelona, España, Ediciones Península.
- Gelles, Richard J. y Ann Levine. (2000). “Estratificación por género” en: Richard J. Gelles y Ann Levine, Sociología con aplicaciones en países de habla hispana. 6ª edición. México, McGraw Hill. pp. 375-417.
- Giddens, Anthony. (2004). Sociología. 4ª edición. España, editorial Alianza.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s/r). El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información. Serie Estadísticas de Género. México, INMUJERES-FNUAP-OPS/OMS-PNUD-UNICEF-UNIFEM-INEGI.
- Kaufman, Michael. (1995). “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres” en: Luz Gabriela Arango y otras (comps.), Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá, Colombia, Editorial Tercer Mundo. pp. 123-146.

- Landero Hernández, René. (2003). “Las actitudes de los hombres sobre los roles de género sociofamiliar” en: René Landero (editor), Familia, poder, violencia y género. México, Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León-Senado de la República. pp. 217-248.
- López Barajas, María de la Paz. (2000). “Transformaciones familiares y domésticas: las mujeres protagonistas de los cambios” en: María de la Paz López y Vania Salles (comp.), Familia, Género y Pobreza. México, Porrúa. pp. 95-105.
- López, Enrique. (2000). Familia y Sociedad. Una introducción a la sociología de la familia. Madrid, España, Instituto de Ciencias para la familia-Universidad de Navarra.
- Magaz Sangro, Carlos. (1985). Familia hoy y mañana. España, Ediciones Bolsillo Mensajero.
- Martínez Benlloch, Isabel y Amparo Bonilla Campos. (2000). “Construcción de la subjetividad” en: Isabel Martínez Benlloch y Amparo Bonilla Campos, Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad. Valencia, España, Universitat de València. pp. 65-113.
- Martínez Benlloch, Isabel y Amparo Bonilla Campos. (2000). “Los efectos de las asimetrías de género” en: Isabel Martínez Benlloch y Amparo Bonilla Campos, Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad. Valencia, España, Universitat de València. pp. 123-138.
- Matute Vidal, Julián y María Isabel Matute Ruiz de Vázquez. (1995). “El papel de la mujer en México” en: Julián Matute e Isabel Matute, El perfil del mexicano. Bases para forjar un nuevo México. 2ª edición. México, Editorial EDAMEX. pp. 131-159.
- Moore, Henrietta L. (1999). Antropología y feminismo. Colección Feminismos. 3ª edición. Madrid, España, Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer.
- Nicholson, Linda L. (1997). “Hacia un método para comprender el género” en: Género e historia: la historiografía sobre la mujer. México, Instituto Mora. pp. 142-181.
- Paoli Bolio, Francisco José y Jesús Luis García. (1983). El surgimiento de las Ciencias Sociales y la Interdisciplina. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Parada Ampudia, Lorenia. (1993). “Aportaciones para un análisis psicosocial de las relaciones género-dinero en la pareja” en: Patricia Bedolla Miranda y otras (comps.), Estudios de Género y Feminismo II. México, Editorial Fontarama. pp. 317-354.

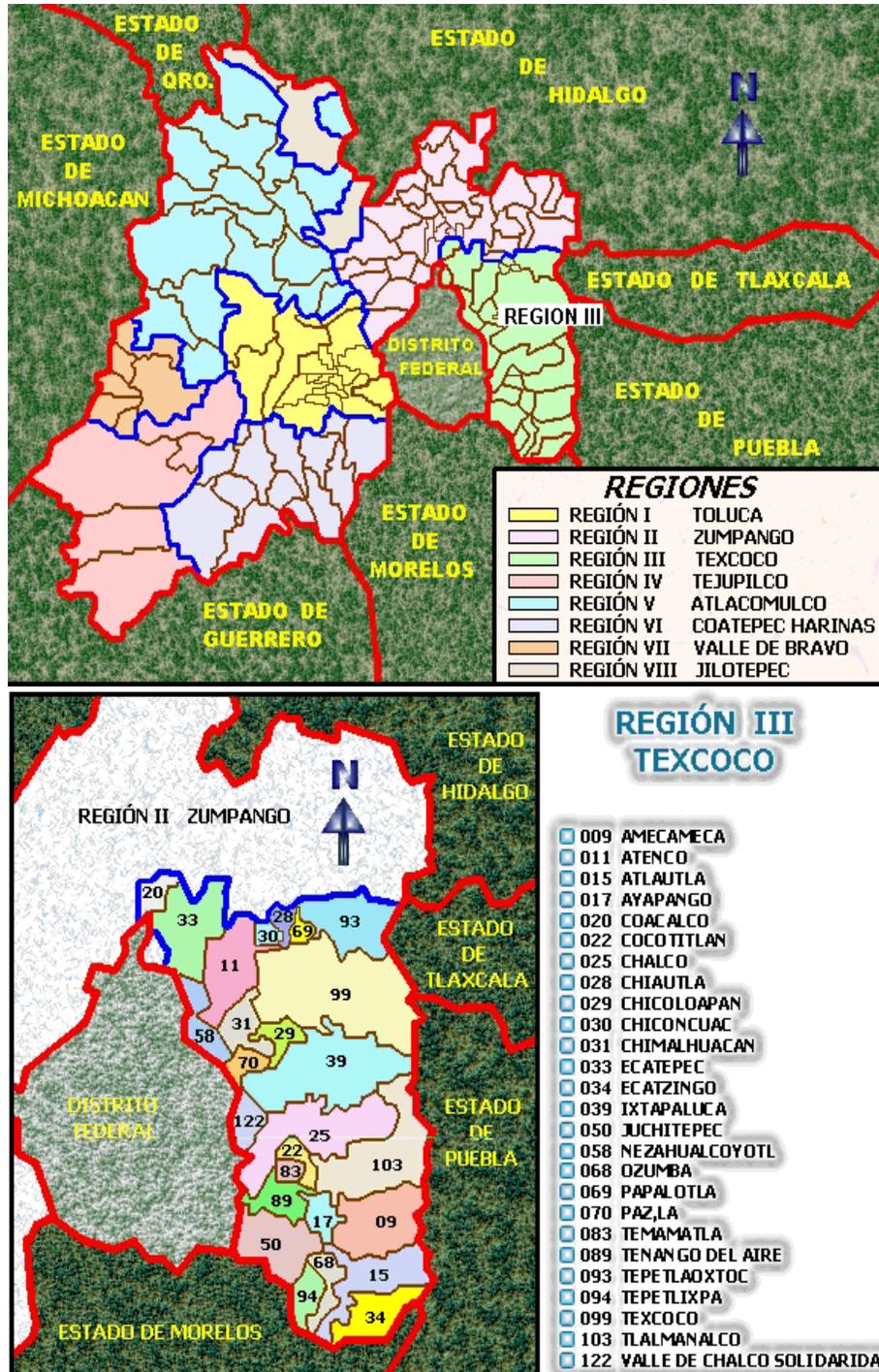
- Parada Ampudia, Lorenia. (1993). "El concepto de familia. Patrones de distribución del ingreso" en: Patricia Bedolla Miranda y otras (comps.), Estudios de Género y Feminismo II. México, Editorial Fontarama. pp. 265-292.
- Pastor, Rosa. (1998). "Asimetría genérica y representaciones del género" en: Juan Fernández (coord.), Género y Sociedad. Colección Psicología. Madrid, España, Ediciones Pirámide. pp. 207-236.
- Ramos Escandón, Carmen. (1997). "La nueva historia, el feminismo y la mujer" en: Género e historia: la historiografía sobre la mujer. México, Instituto Mora. pp. 7-37.
- Ritzer, George. (1997). Teoría Sociológica Clásica. Madrid, España, McGraw Hill.
- Ritzer, George. (1998). Teoría Sociológica Contemporánea. Madrid, España, McGraw Hill.
- Ritzer, George. (2001). "Talcott Parsons" en: George Ritzer, Teoría Sociológica Clásica. 3ª edición. Colombia, McGraw Hill. pp. 527-556.
- Rocheblave-Spenle, Anne-Marie. (1968). Lo masculino y lo femenino en la sociedad contemporánea. Madrid, España, Editorial Ciencia Nueva, S. L.
- Rodríguez Gómez, Gregorio y otros. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. 2ª edición. Málaga, España, Ediciones Aljibe
- Tarres, María Luisa (comp.). (1997). La Voluntad de ser. Mujeres en los noventa. México, El Colmex.
- Trotsky, León. (1974). La mujer y la familia. 2ª edición. Tomo 20. México, Juan Pablos editor.

HEMEROGRAFÍA

- Calabrese, Elena. (s/r). "La violencia en el hogar" en: *Leviatán* No. 69. pp. 105-114.
- Martínez Ten, Carmen y Ludolfo Paramio. (s/r). "Un nuevo contrato social entre hombres y mujeres" en: *Leviatán* No. 69. pp. 85-103.
- *Revista Bien Común y Gobierno*, abril 1998.

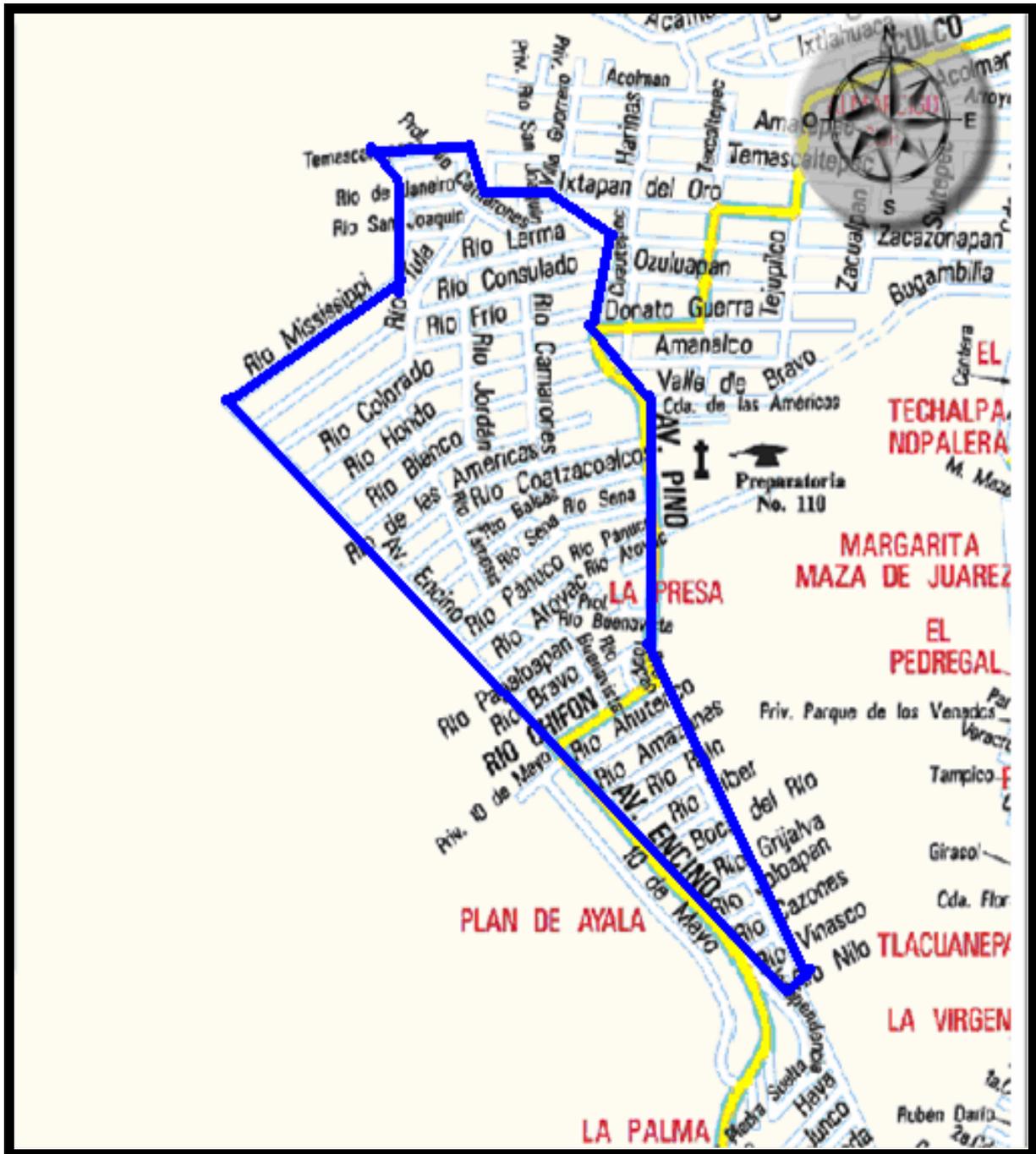
ANEXO 1

Ubicación Geográfica



ANEXO 2

Colonia La Presa Tulpetlac (AGEB 348-3 Y 349-8)



ANEXO 3

Zona seleccionada para el sondeo



ANEXO 4

Cuestionario¹

1) SEXO.....
Hombre

Mujer

2) QUÉ EDAD TIENE _____

3) NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN SU CASA Y LAS EDADES QUE TIENEN.

PERSONAS QUE VIVEN EN SU CASA	NÚMERO	EDADES
Madre		
Padre		
Hijo(s)		
Hija(s)		
Abuelo(s)		
Abuela(s)		
Otro(a)...especificar.		

4) A QUÉ SE DEDICAN LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

OCUPACIÓN	PAPÁ	MAMÁ	HIJO(S)	HIJA(S)	OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA
Estudia					
Trabaja					
Labores domésticas					
Jubilado(a)					

¹ Este cuestionario es parte de una investigación académica, los resultados serán manejados de manera anónima, de ahí que no se incluyan datos personales.

5) QUÉ MIEMBROS DE LA FAMILIA REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MAMÁ	PAPÁ	HIJO(S)	HIJA(S)	OTROS(AS)
Hacer las compras					
Lavar la ropa					
Recoger la casa					
Cocinar					
Fregar los platos					
Planchar					
Cuidar a los niños					
Sacar la basura					
Limpiar vidrios					
Barrer					
Trapear					

Anexo 5

Guía para las entrevistas a profundidad

PADRE

DATOS GENERALES

Dónde y cuándo nació
Hace cuánto tiempo viven en la colonia
A qué se dedica
Qué actividades desempeña en su lugar de trabajo
Qué puesto ocupa
Cuál su horario laboral
Sabe leer y escribir
Cuál fue su último grado de estudios
Qué estudió y en dónde
A qué edad tuvo su primer hijo(a)

ROLES SOCIALES

Qué juguetes le compraba a su hijo
Cuáles a su hija
A su hijo(a) le gusta algún deporte, practica alguno.
Qué le gustaría que estudiaran sus hijos(as)
Sus padres eran estrictos o consentidores
Y usted, cómo es con sus hijos(as)

VIDA EN EL HOGAR

Cómo es un día habitual en su vida, por ejemplo martes.
Describa un día de descanso (entre semana).
Generalmente cómo es el domingo para usted y su familia
Qué actividades de la casa realiza usted (domésticas, mandados, administrativas, etc.)
Cuáles de las labores domésticas no haría
Quién distribuye las actividades de la casa

Si la esposa trabaja.

Cómo distribuyen los gastos
La familia, tiene algún momento para platicar sobre sus actividades cotidianas

MADRE

DATOS GENERALES

Dónde y cuándo nació
Hace cuánto tiempo que viven en la colonia
A qué se dedica
Sí trabaja, cuál su horario laboral
Qué actividades desempeña
Sabe leer y escribir

Cuál fue su último grado de estudios
Qué estudió y en dónde
A qué edad tuvo a su primer hijo(a)

ROLES SOCIALES

Qué juguetes le compraba a su hijo
Cuáles a su hija
A su hijo(a) le gusta algún deporte, practica alguno.
Qué le gustaría que estudiaran sus hijos(as)
Sus padres eran estrictos o consentidores
Y usted, cómo es con sus hijos(as)

VIDA EN EL HOGAR

Cómo es un día habitual en su vida, por ejemplo lunes
Describa un día de descanso (entre semana) de su esposo.
Generalmente cómo es el domingo para usted y su familia
Qué actividades de la casa realiza usted
Cuáles de las labores domésticas le desagradan

Si trabaja.

Describa un día habitual de trabajo (desde que se levanta)
Cómo distribuyen los gastos
La familia, tiene algún momento para platicar sobre sus actividades cotidianas

HIJOS VARONES

DATOS GENERALES

Dónde y cuándo naciste
A qué te dedicas
Sabe leer y escribir
Cuál es tu último grado de estudios
Dónde y qué estudiaste
Si el hijo trabaja
Qué actividades desempeñas
Cuál es tu puesto
Cuál su horario laboral
Contribuyes con el gasto familiar

ROLES SOCIALES

Qué juguetes te compraba tu papá y cuáles tu mamá
Cuáles te entretenían
Te gusta algún deporte, lo practicas
Qué te gustaría estudiar
Tus padres son estrictos o consentidores

VIDA EN EL HOGAR

Cómo es un día habitual en tu vida, por ejemplo jueves.
Generalmente cómo es el domingo para ti y tu familia
Qué actividades de la casa realizas

Cuáles de las labores domésticas no harías
Platicas con tus padres, de qué pláticas, por ejemplo con tu mamá.
De qué temas platicas con tu papá

Si la madre trabaja.

Qué opinas que tu mamá contribuya con el gasto familiar

HIJAS

DATOS GENERALES

Dónde y cuándo naciste
A qué te dedicas
Sabe leer y escribir
Cuál es tu último grado de estudios
Dónde y qué estudiaste
Si la hija trabaja
Qué actividades desempeñas
Cuál es tu puesto
Cuál su horario laboral
Contribuyes con el gasto familiar

ROLES SOCIALES

Qué juguetes te compraba tu papá y cuáles tu mamá
Cuáles te entretenían
Te gusta algún deporte, lo practicas
Qué te gustaría estudiar
Tus padres son estrictos o consentidores

VIDA EN EL HOGAR

Cómo es un día habitual en tu vida, por ejemplo miércoles.
Generalmente cómo es el domingo para ti y tu familia
Qué actividades de la casa realizas
Cuáles de las labores domésticas no harías

Si la madre trabaja.

Qué opinas que tu mamá contribuya con el gasto familiar
Platicas con tus padres, de qué pláticas, por ejemplo con tu mamá.
De qué temas platicas con tu papá